

2017



MEMORIA

DE LA

FORMACIÓN
PROFESIONAL



ASTURIAS



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



CONSEJO DE ASTURIAS
DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Edita

Consejo de Asturias de la Formación Profesional

Producción

Patricia García Valdés

Diseño y maquetación

Patricia García Valdés

Fotografías

Archivo del Consejo de Asturias de la Formación Profesional

Documento aprobado en la Comisión Plenaria del Consejo de Asturias de la Formación Profesional en su reunión del día 19 de diciembre de 2018

Presentación	6
El Consejo de Asturias de la Formación Profesional	8
Miembros del Consejo de Asturias de la Formación Profesional.....	8
Actividades desarrolladas por el Consejo de Asturias de la Formación Profesional durante el año 2017:	10
Emisión de Informes.....	15
Actividades para incrementar la visibilidad y difusión de la Formación Profesional	16
Otro tipo de actividades: INCUAL.....	17
La Formación Profesional en Asturias	19
La Formación Profesional Inicial	22
Los Ciclos de Formación Profesional Básica	23
Alumnado	23
Resultados de la evaluación en los Ciclos de Formación Profesional Básica	25
Módulo de Formación en Centros de Trabajo en los Ciclos de Formación Profesional Básica	26
Inserción laboral en los Ciclos de Formación Profesional Básica.....	27
Los Ciclos Formativos de Formación Profesional.	28
Alumnado	28
Alumnado titulado como Técnico y Técnico Superior (2016/2017)	38
Resultados de la evaluación en Ciclos Formativos. 2015/2017.	40
Módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT).....	44
Demandas del alumnado y oferta de plazas.....	46
Inserción laboral de los titulados.....	48
La Formación Profesional Dual.....	52
Formación Dual del ámbito educativo.....	53
Formación Dual del ámbito laboral	55
La Formación Profesional para el Empleo	57
Formación para el Empleo dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados	59
Oferta por familia y duración de los cursos	64
Distribución comarcal de los cursos	65
Prácticas no laborales del alumnado de Formación Profesional para el Empleo	66
Plan de Formación Profesional para el Empleo gestionado por el Servicio Público de Empleo Estatal	66
Planes de Formación para Ocupados	67
Formación en alternancia con el empleo.....	71
Programas de Empleo - Formación.....	71
Acreditación de competencias	76

Convocatorias específicas de acreditación de competencias durante el año 2017:	76
Certificados de profesionalidad.....	79
Formación Continua gestionada por otros Departamentos de la Administración del Principado de Asturias	81
Consejería de Hacienda y Sector Público.....	81
Consejería de Educación y Cultura	83
Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana	84
Consejería de Economía y Empleo.....	84
Consejería de Servicios y Derechos Sociales.....	85
Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente	85
Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales.....	85
Federación Asturiana de Concejos (FACC).....	85
Resumen de la formación gestionada por otros Departamentos.....	86
Aprendizaje Permanente y Educación de Personas Adultas	87
Formación para el Desarrollo Cultural y Profesional	88
Preparación de pruebas.....	90
Enseñanzas de Régimen Especial	91
Enseñanzas Artísticas.....	91
Enseñanzas de Música	92
Enseñanzas de Danza.....	93
Enseñanzas de Arte Dramático	93
Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.....	94
Enseñanzas Deportivas	95
Enseñanzas Universitarias	97
Conclusiones	106
Apéndices	111
Glosario de términos	130

Presentación



Spainskills
Principado de Asturias

**Ramón Canal Tirador**

Presidente del Consejo de Asturias de la Formación Profesional

El Consejo de Asturias de la Formación Profesional, como órgano consultivo, de concertación y participación social e institucional dirigido a la planificación, coordinación y evaluación en materia de Formación Profesional, elabora cada año una Memoria de Formación Profesional donde se recogen los aspectos más relevantes de las acciones formativas desarrolladas en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en materia de Formación Profesional Inicial y de Formación Profesional para el Empleo.

La elaboración de la presente Memoria se considera tarea imprescindible en la medida en que facilita, analiza y estructura la información necesaria para la coordinación de las actuaciones en materia de Formación Profesional, para la formulación de propuestas futuras y para la realización del seguimiento y evaluación de la ejecución de planes formativos.

Es un documento a partir del cual se analizan y estudian las necesidades de Formación Profesional y se extraen conclusiones con la finalidad última de facilitar análisis que den respuesta a las necesidades formativas, de cualificación y recualificación profesional, detectadas en nuestra Comunidad Autónoma.

Como cada año, desde el Consejo de Asturias de la Formación Profesional queremos reiterar nuestro más sincero agradecimiento a los responsables y a todos los agentes implicados en la gestión de nuestra Formación Profesional, por su dedicación y esfuerzo, así como por la colaboración que siempre nos han prestado, no sólo en la preparación de los datos para la elaboración de esta Memoria, sino para cuantos otros asuntos han sido requeridos.



El Consejo
de Asturias de
la Formación
Profesional

Miembros del Consejo de Asturias de la Formación Profesional

Comisión Permanente

Presidente	
Ramón Canal Tirador	
Secretaria	
Ana María Argüello Solís	
Administración Autonómica	
Titulares	Suplentes
Manuel Capellán Pérez	José Martínez Evaristo
Eva Ledo Cabaleiro	Pablo Suárez Montousse
Laura Hontoria Piñero	Jaime Hidalgo López
Organizaciones Empresariales	
FADE	
Titulares	Suplentes
Guiomar Álvarez Reyes	Fernando Zapico Díaz
Constantino Martínez Pérez	Alberto González Menéndez
Organizaciones Sindicales	
Comisiones Obreras	
Titular	Suplente
Úrsula Szalata Mier	Bernardo Rocés Zapico
Unión General de Trabajadores (UGT)	
Titular	Suplente
Juan José García Rodríguez	Andrés de Dios Suárez

Comisión Plenaria

Presidente	
Ramón Canal Tirador	
Secretaria	
Ana María Argüello Solís	
Administración Autonómica	
Titulares	Suplentes
Manuel Capellán Pérez	José Martínez Evaristo
Eva Ledo Cabaleiro	Pablo Suárez Montousse
Laura Hontoria Piñero	Jaime Hidalgo López
Luisa Pérez Ramos	Teresa Ayesta Gallego
Organizaciones Empresariales	
FADE	
Titulares	Suplentes
Guiomar Álvarez Reyes	Arantza Fernández Páramo
María Pérez Medina	Alberto González Menéndez
Marcos Luis Suárez Rodríguez	Cesáreo Marqués Valle
Guillermo Encina Iglesias	José Luis Álvarez Almeida
Organizaciones Sindicales	
Comisiones Obreras	
Titulares	Suplentes
Úrsula Szalata Mier	Juan José Palacios Esteban
Bernardo Rocés Zapico	Susana Nanclares Centeno
Unión General de Trabajadores (UGT)	
Titulares	Suplentes
Juan José García Rodríguez	Cristóbal Puente Álvarez
Nerea Monroy Rosal	Andrés de Dios Suárez
Expertos de reconocido prestigio	
Titulares	Suplentes
Luis José Rodríguez Muñiz	
Indalecio Estrada Lozano	
Rafael Bernardo Cobertera	
Jorge Luis Saucedo Guirado	
Organización de Padres y Madres (F.A.P.A.S.)	
Titular	Suplente
Florentino Álvarez Iglesias	María Esther Pérez Fernández
Federación Asturiana de Concejos (FACC)	
Titular	Suplente
Ignacio García Palacios	Alfredo Varela Suárez
Consejo Escolar del Principado de Asturias	
Titular	Suplente
Alberto Muñoz González	Javier Sánchez Piquero

Actividades desarrolladas por el Consejo de Asturias de la Formación Profesional durante el año 2017:

Asistencia a actos/eventos

"Cualificaciones profesionales". CPR de Oviedo. Consejería de Educación y Cultura.
"El alumnado de hoy, los profesionales de mañana". Gijón - CIFP Hostelería. Consejería de Educación y Cultura.
"Creando talento. Espacio para la reflexión". La laboral - Gijón. FADE.
"10ª Jornada sobre FP y empresa". IES de LLanes.
"FP dual en Asturias". Gijón - CIFP Hostelería. Consejería de Educación y Cultura.
"FP dual del sistema educativo". Gijón - CIFP Hostelería. Consejería de Educación y Cultura.
"Cualificaciones profesionales". CPR de Oviedo. Consejería de Educación y Cultura.
"El alumnado de hoy, los profesionales de mañana". Gijón - CIFP Hostelería. Consejería de Educación y Cultura.
"Creando talento. Espacio para la reflexión". La laboral - Gijón. FADE.
Entrega de premios Skills. Gijón - CIFP Hostelería
Entrega de premios FP. Consejería de Educación. Oviedo.
Entrega de diplomas al profesorado y a las empresas participantes en el programa Estancias Formativas del Profesorado en Empresas. Cámaras de Comercio y Consejería de Educación. Cámara de Comercio de Oviedo
Protocolo de colaboración en materia de desarrollo de competencias para el siglo XXI. Universidad de Oviedo, Consejería de Educación y Fundación Santillana.
Presentación de campaña FP libre de estereotipos. Instituto de la Mujer y CAFP.
Commemoración 25 aniversario IES Avelina Cerra.
Inauguración del curso académico. CIFP de Cerdeño.
Entrega de premios competición Schneider Electric eficiencia energética. Gijón - CIFP la Laboral

Reuniones del Consejo

En el seno del Consejo de Asturias de la Formación Profesional se celebraron durante 2016 un total de 39 reuniones, distribuidas de la siguiente forma:

Plenos		3
Permanentes		6
Comisiones de trabajo	Comisión para el seguimiento del Plan Experimental de Formación Profesional Dual y de FP Dual del sistema educativo	4
	Comisión para la elaboración del Plan Regional de Formación Profesional 2016-2019	Coincide con la permanente
	Comisión para el seguimiento y evaluación del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de las Competencias Profesionales (PEACP)	3
	Comisión para el seguimiento de FP Dual Educativa	Coincide con la permanente
Otras reuniones	Empresas, centros educativos, personal de la Administración ...	9

En el siguiente cuadro se relacionan los órdenes del día y asuntos tratados en las reuniones celebradas en forma de permanente, pleno y comisiones de trabajo:

24/01/2017	<p>Permanente nº 108</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura y aprobación de acta anterior (nº 107). • Plan Regional de Formación Profesional 2016 - 2019: revisión, enmiendas y propuestas. • Ruegos y preguntas
10/02/2017	<p>Permanente nº 109</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura y aprobación de acta anterior (nº 108). • Plan Regional de Formación Profesional 2016 - 2019: revisión, enmiendas y propuestas. • Memoria de actividades del Consejo • Memoria económica del 2016 • Propuesta de Plan de Trabajo para el 2017 • Ruegos y preguntas
23/02/2017	<p>Pleno nº 48</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura y aprobación, si procede, de acta anterior (nº 47). • Presentación de la Memoria de actividades del CAFP del 2016 • Presentación de la Memoria económica del Consejo de Asturias de la FP correspondiente al ejercicio 2016 • Revisión y aprobación, si procede, del Plan de trabajo del CAFP para el 2017 • Ruegos y preguntas
15/03/2017	

	<p>Permanente nº 110</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura y aprobación de acta anterior (nº 109). • Plan Regional de Formación Profesional 2016 - 2019: aprobación. • Seguimiento formación profesional dual del sistema educativo • Composición de las comisiones de seguimiento del CAFP. • Ruegos y preguntas
15/03/2017	Reunión de la Comisión de seguimiento del Programa Dual Experimental
28/03/2017	<p>Pleno nº 49</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura y aprobación, si procede, de acta anterior (nº 48). • Aprobación de la Propuesta de Plan Regional de Formación Profesional 2016 - 2019 • Ruegos y preguntas
10/05/2017	Reunión de la comisión de seguimiento del PEACP
14/06/2017	Reunión de la comisión de seguimiento del Programa Dual Experimental
16/06/2017	<p>Permanente nº 111</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura y aprobación de acta anterior (nº 110). • Informe sobre propuesta de Resolución por la que se regula la ordenación y evaluación del módulo de prácticas en empresas destinadas al alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en los programas de formación para la transición a la vida adulta en centros de educación especial • Informe sobre propuesta de Decreto por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de formación profesional de Marketing y Publicidad • Ruegos y preguntas
26/06/2017	<p>Pleno nº 50</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura y aprobación, si procede, de acta anterior (nº 49). • Informe sobre propuesta de Resolución por la que se regula la ordenación y evaluación del módulo de prácticas en empresas destinadas al alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en los programas de formación para la transición a la vida adulta en centros de educación especial. • Informe sobre propuesta de Decreto por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de formación profesional de Marketing y Publicidad. • Ruegos y preguntas
24/10/2017	Reunión de la comisión de seguimiento del Programa Dual Experimental
08/11/2017	<p>Permanente nº 112</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura y aprobación de acta anterior (nº 111). • Seguimiento de actuaciones desarrolladas durante el 2017 y planificación de trabajo de actuaciones pendientes • Ruegos y preguntas

08/11/2017	Reunión de la comisión de seguimiento del PEAC.
15/12/2017	Reunión de la comisión de seguimiento del Programa Dual Experimental
22/12/2017	<p>Permanente nº 113</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura y aprobación de acta anterior (nº 112). • Informe sobre propuesta de Decreto por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de formación profesional de Estilismo y Dirección de Peluquería. • Informe sobre propuesta de Decreto por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de formación profesional de Electromedicina Clínica • Informe sobre propuesta de Decreto por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de formación profesional de Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal • Informe sobre propuesta de Resolución por la que se regula el quinto programa de formación profesional dual del sistema educativo en el Principado de Asturias, a desarrollar durante los años académicos 2017/2018 y 2018/2019 • Memoria de la Formación Profesional 2016: revisión del primer borrador y aportación de propuestas para las Recomendaciones. • Ruegos y preguntas
22/12/2017	Reunión de la Comisión de seguimiento del PEACP

Tabla 1: Asistencia a las reuniones del Pleno del Consejo de Asturias de la Formación Profesional

Composición:	Admón.	FADE	OOSS	Expert.	FAPA	CEPA	FACC	Pres.	Sec.	Total
Fecha	(4)	(4)	(4)	(4)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(21)
24/01/2017	3	1	4	3	0	1	1	1	1	15
28/03/2017	4	1	4	4	1	1	1	1	1	18
26/06/2017	4	1	3	0	1	0	1	1	1	11
Total	11	3	11	7	2	2	2	3	3	44
Porcentaje	91,67%	25,00%	91,67%	58,33%	66,67%	66,67%	66,67%	100,00%	100,00%	69,84%

Gráfico 1. Media global de asistencia al Pleno por grupo representado.

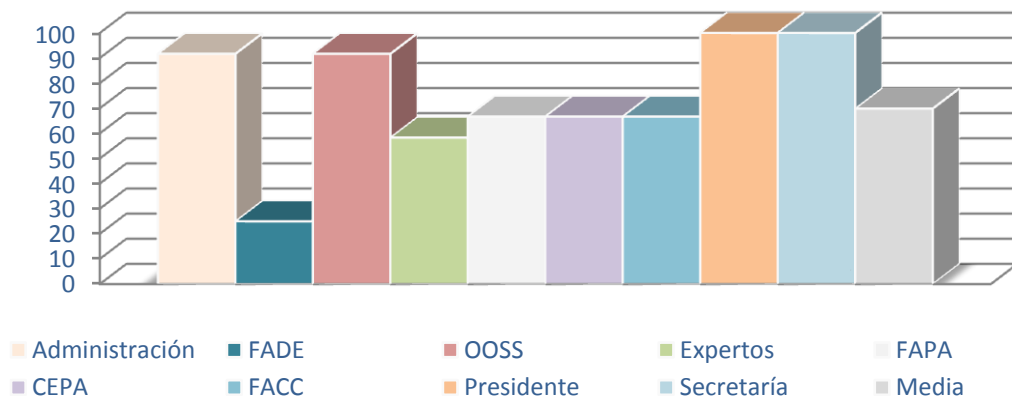
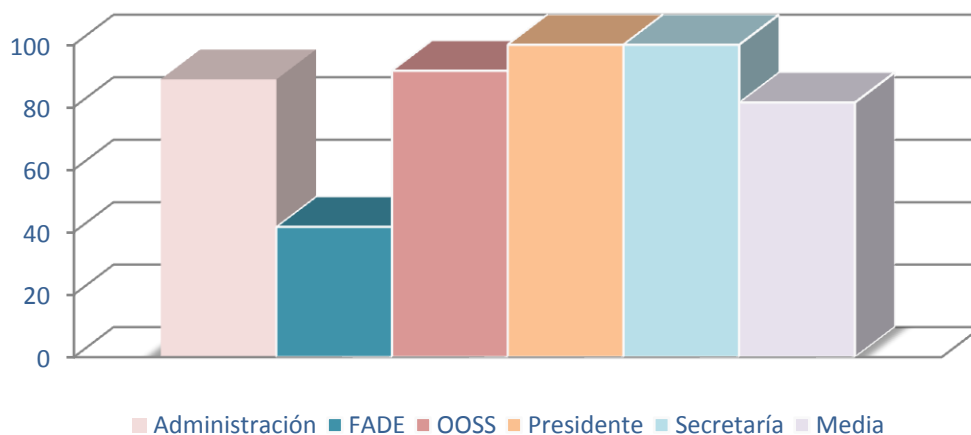


Tabla 2: Asistencia a las reuniones de la Comisión Permanente del Consejo de Asturias de la Formación Profesional

Composición:	Administración	FADE	OOSS	Presidente.	Secretario/a	Total
Fecha	(3)	(2)	(2)	(1)	(1)	(9)
24/01/2017	3	1	2	1	1	8
10/02/2017	3	1	2	1	1	8
15/03/2017	3	1	2	1	1	8
16/06/2017	3	0	1	1	1	6
08/11/2017	2	1	2	1	1	7
22/12/2017	2	1	2	1	1	7
Total	16	5	11	6	6	44
Porcentaje	88,89%	41,67%	91,67%	100,00%	100,00%	81,48%

Gráfico 2. Media global de asistencia a la Permanente por grupo representado.



Emisión de Informes

Durante 2017 se han elaborado un total de 24 informes o documentos de trabajo, distribuidos de la siguiente forma:

1. Informes a petición de la Consejería de Educación, a través de su Secretaría General Técnica. Se trata de los seis informes siguientes:
 - Proyecto de Decreto por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del ciclo formativo de Marketing y Publicidad.
 - Resolución por la que se regulan las prácticas en empresas destinadas al alumnado con necesidades educativas especiales.
 - Resolución por la que se regula el Quinto Programa de Formación Profesional Dual educativa.
 - Proyecto de Decreto por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del ciclo formativo de Ganadería y asistencia animal.
 - Proyecto de Decreto por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del ciclo formativo de Estilismo y dirección de peluquería.
 - Proyecto de Decreto por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del ciclo formativo de Electromedicina clínica.

2. Informes en grupos o comisiones de trabajo:
 - Informe sobre el seguimiento del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de las Competencias Profesionales.
 - Documento de trabajo para análisis de nueva propuesta de FP Dual tres años.
 - Informe de seguimiento de FP Dual experimental y previsiones de obtención de título.
 - Informe de seguimiento de certificados profesionales y títulos.
 - Análisis comparativo (I) de la evolución de la nueva propuesta de FP Dual tres años.
 - Análisis de organismos autonómicos al servicio de las cualificaciones.
 - Informe final del Plan Experimental de Formación Profesional Dual.
 - Análisis comparativo (II) de la evolución de la nueva propuesta de FP Dual tres años.

3. Documentos de trabajo:
 - Memoria económica 2016.
 - Memoria de actividades 2016.
 - Plan de trabajo 2017.
 - Documento de seguimiento de actuaciones y planificación de trabajo del Consejo.

4. Publicaciones propias:

- Plan Regional de Formación Profesional 2016-2019.

5. Otros informes o documentos

- Documentación para el libro blanco de la participación en Asturias (a petición de la Consejería de Presidencia)
- Informe sobre la FP dual en Asturias. (a petición del CES)
- Remisión de datos sobre PEAC en Asturias (a petición del INCUAL)
- Cuestionario sobre órganos sectoriales (a petición de la D.G. de Participación Ciudadana)
- Datos sobre el CAFP: composición y convocatorias (a petición de la D.G. de Participación Ciudadana)

Actividades para incrementar la visibilidad y difusión de la Formación Profesional

Durante el 2017, el Consejo de Asturias de la Formación Profesional, y tal como recoge en los objetivos de su Plan de Trabajo 2017, continuó orientando sus esfuerzos a incrementar la visibilidad y difusión de la Formación Profesional a través del desarrollo de una serie de actividades, que en este año se concretan en:

- Campaña de promoción de la Formación Profesional. Bajo el lema "Somos FP, tenemos futuro", el Consejo diseñó una campaña comunicativa que promovía una visión atractiva de la Formación Profesional Inicial como alternativa formativa y facilitadora de la empleabilidad y que favorece el atractivo de estos estudios como opción de futuro y sin tener en cuenta roles o estereotipos ligados al sexo.
- Actividad y presencia en las redes sociales como medio de comunicación mayoritario hoy en día, lo que se concretó en un total de 118 publicaciones informando sobre la actualidad de la Formación Profesional en Asturias, tanto en temas de normativa, como de artículos de prensa, procedimientos o temas de interés para la FP. Esta actividad supone un incremento de un 71% de las publicaciones respecto al año 2016.

Otro tipo de actividades: INCUAL

Es necesario destacar el papel de colaboración del Consejo de Asturias de la Formación Profesional con el Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL), así como la labor de asesoramiento en el desarrollo del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.

El INCUAL, creado por el Real Decreto 375/1999, de 5 de marzo, cuenta entre sus competencias el desarrollar, elaborar y mantener actualizado el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y la elaboración de los instrumentos de apoyo necesarios para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y vías no formales de educación.

El Comité Técnico de Cualificaciones del INCUAL está formado por los responsables de los Institutos, Agencias y Centros de Cualificaciones de las Comunidades Autónomas que participan activamente en el proceso de elaboración del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y cooperan con el INCUAL en el desarrollo de sus funciones, cada uno en el marco de sus competencias. En el caso del Principado de Asturias, al no existir Instituto Asturiano de Cualificaciones ni estar constituido un Servicio de Cualificaciones al efecto, dichas funciones de representación de la Comunidad Autónoma en el Comité Técnico son atribuidas al Consejo de Asturias de la Formación Profesional.



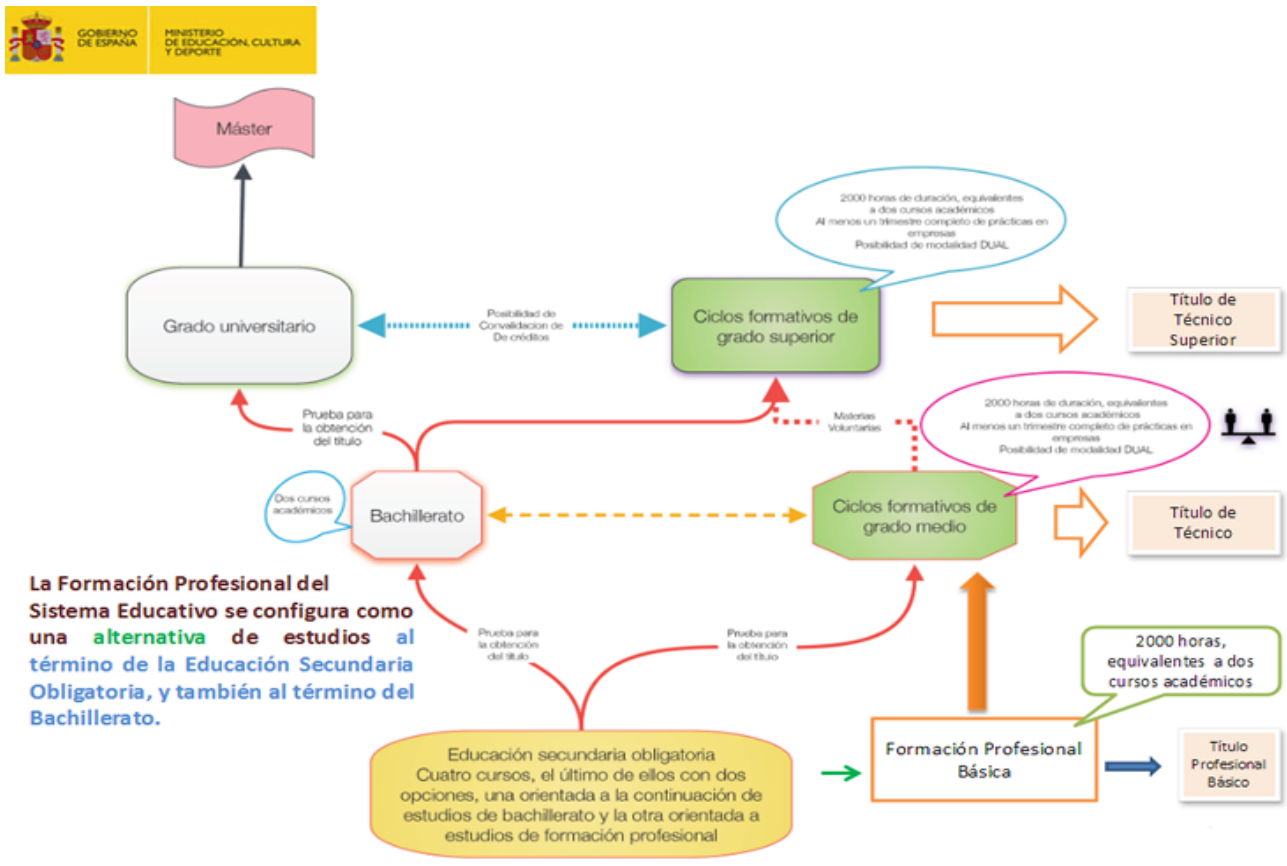
La
Formación
Profesional
en Asturias

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de julio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, define la Formación Profesional como el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica.

La Formación Profesional incluye tanto las enseñanzas propias de la Formación Profesional Inicial que se imparten en el sistema educativo como las acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores y las orientadas a la formación continua en las empresas que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.

En un mercado mundial con un elevado grado de competitividad e incertidumbre, con una normativa mundial cambiante, con movimientos demográficos constantes, con rápidos cambios tecnológicos, con la exigencia continua de nuevas necesidades de capacidades y destrezas para la adecuación a las empresas y el surgimiento de nuevos yacimientos de empleo, no nos debe extrañar una continua actualización de la Formación Profesional, siendo cada vez más atractiva, innovadora y dinámica.

El sistema educativo actual, que podemos ver en el esquema inferior, permite elegir la opción formativa más adecuada a sus estudiantes, que será la formación con la que accedan al mercado laboral actual y jugando un papel fundamental en la posibilidad de encontrar empleo. Pero la inserción laboral exitosa de los jóvenes así como de los adultos, ya no depende sólo de su nivel de formación sino también de su nivel de competencia profesional.



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

En la actualidad los estudios de Formación Profesional son los más cercanos a la realidad del mercado de trabajo y dan respuesta a la necesidad de personal cualificado especializado en los distintos sectores profesionales para responder a la actual demanda de empleo. Además, la Formación Profesional está en permanente contacto con los diferentes sectores productivos y económicos, respondiendo a sus necesidades, por lo que gana en reconocimiento en todos los países de la Unión Europea y sus titulaciones son cada vez más demandadas. Esto convierte a la Formación Profesional es una opción atractiva, de calidad y que se adapta la necesidades de cada individuo para la mejora de su trayectoria profesional, favoreciendo la inclusión y la cohesión social así como el aprendizaje a lo largo de la vida laboral.

De hecho, basándonos en los índices de inserción laboral, podemos afirmar que la Formación Profesional ya se ha transformado en una formación que responde a la demanda real de empleo y sus estudios están reconocidos como unos de los más cualificados, incidiendo en las prácticas en empresa como uno de sus puntos fuertes.

A lo largo de este apartado estudiaremos todas las acciones formativas desarrolladas en el Principado de Asturias independientemente del subsistema y gestor. Desde junio de 2009, la gestión y ejecución de los planes y programas de Formación para el Empleo son responsabilidad de la Consejería de Empleo a través del Servicio Público de Empleo, y la Formación Profesional Inicial sigue siendo competencia de la Consejería de Educación desde la Dirección General de Enseñanzas Profesionales y Aprendizaje Permanente. Esta Dirección General gestiona directamente las siguientes enseñanzas:

- Formación Profesional Inicial:
 - Ciclos de Formación Profesional Básica
 - Ciclos Formativos Grado Medio.
 - Ciclos Formativos Grado Superior.
- Aprendizaje Permanente y Educación de Personas Adultas.

Este año se incorpora un apartado específico para analizar la Formación Profesional Dual, tanto en el ámbito del sistema educativo como en el ámbito laboral.

El Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, para el desarrollo de sus funciones en materia de Formación Profesional para el Empleo, se estructura en las siguientes unidades administrativas:

1. Servicio de Programación, Gestión y Seguimiento de la Formación para el Empleo
2. Servicio de Gestión de Centros Propios y Programas de Empleo – Formación

Estas unidades administrativas se encargan de la gestión de las siguientes líneas de actuación:

- La oferta formativa de las administraciones competentes para trabajadores desempleados, que incluye los programas de formación dirigidos a cubrir las necesidades detectadas por los servicios públicos de empleo, los programas específicos de formación y los programas formativos con compromisos de contratación.
- La oferta formativa de las administraciones competentes para trabajadores ocupados.

- a. Otras iniciativas de formación profesional para el empleo, en concreto, la Formación en alternancia con el empleo: Los Programas de Empleo-Formación.
- Acreditación de competencias
 - a) Convocatorias específicas de acreditación de competencias
 - b) Certificados de Profesionalidad.

Siguiendo con el esquema, incluimos también en la formación para el empleo el estudio de las siguientes acciones formativas:

- Las acciones de formación continua desarrollada por las diferentes Consejerías del Gobierno Asturiano
- Las acciones desarrolladas dentro del ámbito del aprendizaje permanente y educación de personas adultas.

Además, se recogen en esta Memoria las Enseñanzas de Régimen Especial dado su carácter profesionalizador:

- Enseñanzas artísticas: Enseñanzas Profesionales de Música y Danza, Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño, Estudios Superiores de Música, Arte Dramático, Estudios Superiores de Diseño y Enseñanzas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- Enseñanzas Deportivas: Enseñanzas Profesionales de Grado Medio.
- Enseñanzas Universitarias

La Formación Profesional Inicial

Las enseñanzas de Formación Profesional Inicial tienen como finalidad proporcionar la competencia necesaria para el ejercicio cualificado de una profesión y comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, su legislación laboral básica y los derechos y obligaciones que de ella se derivan, así como los mecanismos por los que se accede a un empleo. En este apartado incluiremos todas las enseñanzas profesionalizadoras impartidas en un contexto escolar, es decir, en centros públicos o privados debidamente autorizados. En concreto se incluyen las siguientes:

- **Ciclos de Formación Profesional Básica** (centros públicos y privados concertados).
- **Ciclos Formativos** - LOGSE y LOE (centros públicos, concertados y privados).
- **Formación en Centros de Trabajo (FCT)** del alumnado de Formación Profesional Inicial, que, aunque forman parte de los Ciclos Formativos, describiremos individualmente por su importancia.

En el Apéndice 1 aparece recogida la oferta de Formación Profesional para el curso 2017/2018 en el Principado de Asturias.

Cabe en este momento recordar que hace tres cursos que se implantaron **los Ciclos de Formación Profesional Básica**¹ establecida por la LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa). Estos cursos forman parte de la educación obligatoria y gratuita y sustituyen a los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI). Los Ciclos de Formación Profesional Básica son ciclos formativos de una duración de 2 años académicos destinados a personas que no han finalizado la ESO y quieren proseguir sus estudios hacia a un campo de la Formación Profesional.

La **Formación Profesional Inicial** está constituida por el conjunto de Ciclos Formativos, básicos, de Grado Medio y de Grado Superior, que tienen como objetivo que el alumnado adquiera las competencias profesionales que le permitan el ejercicio de la actividad profesional en las condiciones de calidad requeridas. Durante el año 2017, se procedió a la adaptación de cuatro nuevos títulos de Ciclos Formativos al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y a las exigencias derivadas del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional (los de Grado Superior de Marketing y Publicidad; Electromedicina clínica; Estilismo y dirección de peluquería; y Ganadería y asistencia en sanidad animal).

La **Formación en Centros de Trabajo (FCT)** del alumnado de Formación Profesional Inicial está incluida con carácter obligatorio en todos los ciclos formativos. Esta formación práctica se realiza una vez finalizada la formación teórico-práctica en el centro educativo y es requisito indispensable para obtener el correspondiente título. Igual que en anteriores ediciones de esta Memoria, describiremos individualmente la FCT, por su importancia en la formación integral del alumnado y su capacidad para incrementar las posibilidades de inserción laboral, y a pesar de que esta formación es parte de la denominada Formación Profesional Inicial.

¹ Regulados por el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Los Ciclos de Formación Profesional Básica

Los Ciclos de Formación Profesional Básica garantizan la adquisición de las competencias básicas del aprendizaje permanente a través de la impartición de las siguientes enseñanzas: Lengua Castellana, Lengua Extranjera, Ciencias Sociales, Lengua Cooficial (en caso de haberla), Matemáticas y Ciencias Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje en un Campo Profesional.

Estos Ciclos tienen una duración de 2 años académicos y están orientados a personas que no han finalizado la Enseñanza Secundaria Obligatoria (E.S.O.) y quieren proseguir sus estudios hacia un campo de la Formación Profesional. Las características pedagógicas de los ciclos de Formación Profesional Básica se adaptan a las características específicas del alumnado, fomentando el trabajo en equipo, la tutoría y la orientación educativa y profesional. Los requisitos de acceso a este tipo de Ciclos son:

- Tener un mínimo de 15 años (cumplidos o cumplirlos durante el año en curso) y no superar los 17 años.
- Recomendación del equipo docente de la E.S.O., con el consentimiento de los tutores legales del alumno o del propio alumno si está emancipado.
- Haber cursado 3º de E.S.O. para acceder. Excepcionalmente se podrá acceder habiendo cursado 2º de E.S.O.

La superación de un Ciclo de Formación Básica permite la obtención del título de Técnico/a Profesional Básico de la familia correspondiente, así como una cualificación de nivel 1 del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.

El título de Técnico Profesional Básico permite el acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio, y la obtención del Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria (E.S.O.) si se supera la prueba final de evaluación.

Durante el año 2017/18 se partió de una previsión en primer curso de 10 titulaciones en 42 grupos, desplegados en 28 centros. Una vez comprobado el número de solicitudes recogidas se constituyeron un total de 34 grupos, con una oferta de 10 titulaciones diferentes, en 26 centros educativos. El alumnado matriculado en segundo curso está escolarizado en 34 grupos en 26 centros educativos.

Alumnado

Durante el curso 2017/2018 hubo un total de 834 matriculaciones en la modalidad de Formación Profesional Básica.

En la Tabla 3 aparece recogido el alumnado matriculado en los Ciclos de Formación Profesional Básica por ciclo, sexo y Familia Profesional para el curso 2017/2018:

Tabla 3: Alumnado matriculado por ciclo de Formación Profesional Básica. Curso 2017/2018

Código	Familia Profesional	Ciclo	Hombres	Mujeres	Total
ADG	Administración y Gestión	Servicios Administrativos	48	33	81
AGA	Agraria	Aprovechamientos Forestales	17	0	17
COM	Comercio y Marketing	Servicios Comerciales	38	19	57
ELE	Electricidad y Electrónica	Electricidad y Electrónica	92	1	93
FME	Fabricación Mecánica	Fabricación y Montaje	110	3	113
HOT	Hostelería y Turismo	Cocina y Restauración	36	9	45
IFC	Informática y Comunicaciones	Informática de Oficina	65	21	86
IMP	Imagen Personal	Peluquería y Estética	29	104	133
MAM	Madera y Mueble	Carpintería y Mueble	17	2	19
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Mantenimiento de Vehículos	181	9	190
Total			633	201	834

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Podemos observar en la tabla anterior que al igual que sucediera en los cursos anteriores, la Familia Profesional que agrupa un mayor número de matrículas es la de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, que representa un 22,78% del total. Las Familias de Imagen Personal, con un 15,95%, y Fabricación Mecánica, con un 13,55% del total de matriculaciones, le siguen en orden de importancia. La tendencia al alza en las matriculaciones de los ciclos de Formación Profesional Básica se mantiene en este curso, con un incremento en el número de matriculaciones de casi cinco puntos porcentuales (sobre los 796 alumnos/as que había en el curso 2016/2017).

Al igual que pasara en los dos cursos anteriores, los hombres representan aproximadamente un 75% del total de matrículas (en concreto, en este curso un 75,90%), mientras que el 24,90% restante son mujeres. Si nos detenemos en este estudio por Familias Profesionales, vemos que la de Agraria presenta un 100% de matrícula masculina. En el punto contrario, la Familia de Imagen Personal es la que presenta un mayor porcentaje de matrícula femenina, con un 78,20%.

Es destacable que tres Familias Profesionales agrupan al 78,61% del total de mujeres matriculadas en ciclos de Formación Profesional Básica. Estas Familias son las de Imagen Personal, Administración y Gestión e Informática y Comunicaciones (con un 51,74%, 16,4% y 10,45% respectivamente). En el caso de los hombres, la Familia Profesional más elegida a la hora de realizar la matrícula es la de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, con un 28,59%, seguida de las de Fabricación Mecánica y Electricidad y Electrónica (que representan un 17,38% y un 14,53% respectivamente sobre el total).

Resultados de la evaluación en los Ciclos de Formación Profesional Básica

Tabla 4: Alumnado titulado en los ciclos de Formación Profesional Básica. Curso 2015/2016

Código	Familia Profesional	Ciclo	Hombres	Mujeres	Total	Matriculaciones curso 2016/2017	Matriculaciones curso 2015/2016	Tasa de titulación	Tasa de titulación global
ADG	Administración y Gestión	Servicios Administrativos	10	11	21	82	58	26%	36%
AGA	Agraria	Aprovechamientos Forestales	4	0	4	15	8	27%	50%
COM	Comercio y Marketing	Servicios Comerciales	6	5	11	55	28	20%	39%
ELE	Electricidad y Electrónica	Electricidad y Electrónica	19	1	20	104	83	19%	24%
FME	Fabricación Mecánica	Fabricación y Montaje	21	1	22	106	86	21%	26%
HOT	Hostelería y Turismo	Cocina y Restauración	6	1	7	40	44	18%	16%
IFC	Informática y Comunicaciones	Informática de Oficina	12	3	15	65	64	23%	23%
IMP	Imagen Personal	Peluquería y Estética	1	22	23	125	96	18%	24%
MAM	Madera y Mueble	Carpintería y Mueble	3	1	4	16	12	25%	33%
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Mantenimiento de Vehículos	37	0	37	188	173	20%	21%
Total			119	45	164	796	652	21%	25%

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

En la tabla anterior (Tabla 4), recogemos las titulaciones de ciclos de Formación Profesional Básica en el curso 2016/2017. Antes de iniciar el análisis, conviene diferenciar entre la Tasa de Titulación, calculada como el total de titulaciones expedidas entre los matriculados en 2º curso, y la Tasa Global de Titulación, calculada como el total de titulaciones expedidas entre los alumnos que iniciaron sus estudios en primero en el curso anterior, lo que nos permite cuantificar porcentualmente los alumnos que obtuvieron el título en los dos años que dura el ciclo. Podemos ver que un 25% del total de alumnado matriculado en el curso 2015/2016 obtiene titulación en los 2 años que dura el ciclo. Por Familias Profesionales, vemos que Informática y Comunicaciones es la Familia que agrupa un mayor número de titulaciones, con una tasa global de titulación de un 33%, seguida de la de Fabricación Mecánica, con un 26%.

Si nos fijamos en las titulaciones por género del alumnado, vemos que, en el caso de los hombres, destacan las Familias de Agraria, con un 50% de titulados varones, seguida de las de Madera y Mueble, con un 25%, y Fabricación Mecánica (con un 24%). En el caso de las mujeres, la mayor tasa de titulación se presenta en la Familia de Imagen Personal, con una tasa del 23%, seguida de las de Administración y Gestión, con un 19% y Comercio y Marketing, con un 18%.

Módulo de Formación en Centros de Trabajo en los Ciclos de Formación Profesional Básica

El módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT) de la Formación Profesional Básica está constituido por una unidad formativa de prevención de riesgos laborales y por dos estancias formativas en empresa que no tienen carácter laboral y que se desarrollarán en un entorno productivo real. En casos excepcionales, y previa autorización de la Dirección General competente en materia de Formación Profesional, el módulo de FCT se podrá desarrollar, de forma total o parcial, en un ambiente simulado en el propio centro educativo.

Tanto para la promoción a las estancias formativas de primer curso como de segundo, se requiere la evaluación positiva en los módulos que supongan al menos el 80% del horario semanal de los módulos profesionales asociados a unidades de competencia del curso que se trate.

En general, las estancias formativas se desarrollarán en el último trimestre del curso escolar. El período extraordinario de realización comprenderá entre los meses de septiembre y diciembre. Para cualquier otra distribución temporal, se requerirá la autorización expresa de la Dirección General competente.

El alumnado que se encuentre matriculado en segundo curso realizará en período ordinario la estancia formativa en empresa 2 aunque tuviese pendiente de superación la estancia formativa del primer curso. Sólo de forma excepcional, previa solicitud de la Dirección General competente en materia de Formación Profesional, se permitirá que un/a alumno/a matriculado/a en segundo curso realice la estancia formativa en empresa 1 sin tener superada la de segundo curso.

El alumnado evaluado como no apto en Formación en Centros de Trabajo (FCT) en la evaluación final ordinaria de ciclo formativo deberá recuperar la parte o partes del módulo que tenga pendientes en convocatoria extraordinaria.

En la Tabla 5 se recoge el alumnado participante en estancias formativas en empresa en el curso 2016/2017:

Tabla 5: Alumnado participante en Estancias Formativas en Empresas 2016/17				
Código	Familia Profesional	Mujeres	Hombres	Total
ADG	Administración y Gestión	25	22	47
AGA	Agraria		11	11
COM	Comercio y Marketing	13	19	32
ELE	Electricidad y Electrónica		48	48
FME	Fabricación Mecánica	2	56	58
HOT	Hostelería y Turismo	4	9	13
IMP	Imagen Personal	52	9	61
IFC	Informática y Comunicaciones	4	31	35
MAM	Madera y Mueble	1	9	10
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	2	88	90
Total general		103	302	405

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Además, en la Tabla 6 recogemos las empresas que acogieron a este alumnado en prácticas según la comarca a la que pertenecen.

Tabla 6: Distribución por comarcas de las empresas que acogieron alumnado en estancias formativas. 2016/2017

Comarca	Nº empresas	Porcentaje
Oviedo	72	29,03%
Gijón	78	31,45%
Avilés	42	16,94%
Cuencas	27	10,89%
Oriente	15	6,05%
Occidente	14	5,65%
Total	248	100%

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Inserción laboral en los Ciclos de Formación Profesional Básica

En este curso ya es posible el estudio de la inserción laboral para los ciclos de Formación Profesional Básica. Así, en la Tabla 7 aparece recogido el seguimiento realizado para el curso 2016/2017 a una muestra representativa del alumnado de estos ciclos. Como se puede ver en la misma, la Familia de Madera y Mueble es la que agrupa un mayor número de alumnos/as que consigue trabajo al finalizar sus estudios, con un 67%, seguida de la de Agraria, con un 50% de tasa de inserción.

Tabla 7: Inserción laboral del alumnado titulado en Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica. Curso 2016/2017

Código	Familia Profesional	Titulaciones	Alumnado con seguimiento	Trabaja	Continúa estudios	Demanda empleo
ADG	Administración y Gestión	21	12		83%	17%
AGA	Agraria	4	4	50%	50%	
COM	Comercio y Marketing	11	5		40%	60%
ELE	Electricidad y Electrónica	20	10		100%	
FME	Fabricación Mecánica	22	20	15%	70%	15%
HOT	Hostelería y Turismo	7	5		80%	20%
IFC	Informática y Comunicaciones	15	9	22%	67%	11%
IMP	Imagen Personal	23	22	14%	68%	18%
MAM	Madera y Mueble	4	3	67%	33%	
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	37	13		100%	
Total		164	103	11,65%	74,76%	13,59%

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Los Ciclos Formativos de Formación Profesional.

En Asturias, los Ciclos Formativos están organizados en 22 Familias Profesionales (a nivel nacional, el número de Familias asciende a 26). Estos Ciclos están compuestos por distintos módulos profesionales de conocimientos teórico-prácticos y de duración variable, con el objetivo de dotar al alumnado de una serie de habilidades, capacidades, destrezas y actitudes que les permitan, una vez alcanzada la obtención del título, la incorporación al mundo laboral para desempeñar la ocupación correspondiente, así como facilitar la adaptación del alumnado a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida. Existen dos tipos de Ciclos Formativos, los de Grado Superior, a cuya finalización se obtiene el título de “Técnico/a Superior”, y los de Grado Medio, a cuya finalización se obtiene el título de “Técnico/a”.

Existen distintas modalidades de Ciclos Formativos con formato LOGSE, siendo los más habituales los que duran un curso académico completo y un trimestre de prácticas en empresas (1.300-1.400 horas), y los de dos cursos académicos completos, incluyendo el trimestre de prácticas (2.000 horas).

Aunque no es reciente la introducción de los títulos LOE, es conveniente recordar las principales novedades que suponen en relación a los títulos LOGSE, que son:

- Tanto los ciclos de Grado Medio como los de Grado Superior tienen una duración de 2.000 horas repartidas en dos cursos académicos completos.
- El período de Formación en Centros de Trabajo (FCT) o prácticas en empresas dura tres meses.
- En todos los Ciclos Formativos de Grado Superior se incorpora un módulo de “Proyecto” y un módulo de “Lengua extranjera para el uso profesional”.
- Incluyen un módulo de “Formación y Orientación Laboral” en 1º curso y un módulo de “Empresa e iniciativa emprendedora” en 2º curso².

Alumnado

En la Tabla 8 se recoge el alumnado matriculado, en régimen presencial en los centros sostenidos con fondos públicos en los ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior para el curso 2017/18, y en la Tabla 9 se recoge esta misma información, pero en el caso de régimen a distancia.

² A destacar la participación de entidades como el Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales (IAPRL), Ciudad Tecnológica Valnalón y el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA) para la elaboración de los módulos transversales de Formación y Orientación Laboral (FOL) y Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE).

Tabla 8: Alumnado matriculado en Ciclos Formativos, en modalidad presencial en centros públicos y privados concertados por Familia Profesional y género (curso 2017/2018)

Código	Familia Profesional	Grado Medio										Grado Superior						Total general 2016/2017
		Pública			Concertada			Total GM	Pública			Concertada			Total GS			
		H	M	Total	H	M	Total		H	M	Total	H	M	Total				
																H	M	
AFD	Actividades Físicas y Deportivas	116	16	132			132	179	54	233					233	365	377	
ADG	Administración y Gestión	222	292	514	49	43	92	327	512	839	20	40	60		899	1.505	1.483	
AGA	Agraria	55	14	69			69	94	17	111					111	180	178	
ARG	Artes Gráficas	42	28	70			70	46	53	99					99	169	172	
COM	Comercio y Marketing	67	73	140	16	21	37	152	143	295					295	472	423	
EOC	Edificación y Obra Civil				19	1	20	74	62	136					136	156	189	
ELE	Electricidad y Electrónica	350	22	372	163	3	166	544	48	592	129	5	134	726	1.264	1.187		
ENA	Energía y Agua							10	1	11					11	11	25	
FME	Fabricación Mecánica	323	5	328	141	6	147	236	19	255	178	6	184	439	914	927		
HOT	Hostelería y Turismo	200	131	331			331	195	249	444					444	775	803	
IMP	Imagen Personal	25	306	331	8	31	39	6	122	128					128	498	527	
IMS	Imagen y Sonido	21	14	35			35	269	164	433					433	468	456	
INA	Industrias Alimentarias	30	34	64			64	13	21	34					34	98	104	
IFC	Informática y Comunicaciones	255	26	281			281	501	78	579	28	5	33	612	893	855		
IMA	Instalación y Mantenimiento	242	6	248	87	1	88	343	25	368					368	704	679	
MAM	Madera y Mueble	34	5	39	24	6	30									69	58	
MAP	Marítimo-Pesquera	53	5	58			58	91	7	98					98	156	173	
QUI	Química	18	41	59			59	72	70	142					142	201	196	
SAN	Sanidad	89	508	597	25	140	165	147	461	608	16	26	42	550	1.412	1.490		
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	28	190	218			218	76	517	593	7	91	98	691	909	899		
TCP	Textil, Confección y Piel	3	47	50			50								50	39		
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	525	29	554	57	2	59	182	2	184					184	797	794	
Total general		2.698	1.792	4.490	589	254	843	3.557	2.625	6.182	378	173	551	6.733	12.066	12.034		

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Tabla 9: Alumnado matriculado en Ciclos Formativos, en modalidad "a distancia" por Familia Profesional y género (curso 2017/2018)

Código	Familia Profesional	Grado Medio			Grado Superior			Total general 2017/2018	Total general 2016/2017
		H	M	Total	H	M	Total		
ADG	Administración y Gestión	12	80	92				92	102
AGA	Agraria				86	13	99	99	
COM	Comercio y Marketing	23	24	47	82	142	224	271	250
ELE	Electricidad y Electrónica	105	2	107	98	6	104	211	157
HOT	Hostelería y Turismo	42	81	123	18	110	128	251	255
IFC	Informática y Comunicaciones	54	14	68	404	159	563	631	710
IMA	Instalación y Mantenimiento	106	3	109	192	74	266	375	382
SAN	Sanidad	173	442	615				615	641
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	23	185	208	12	267	279	487	497
Total general		538	831	1.369	892	771	1.663	3.032	2.994

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Si sumamos el alumnado de ambas modalidades, podemos ver que el total de matriculaciones en los Ciclos Formativos es de 15.098, lo que supone un incremento del número de matriculaciones de un 0,47% respecto al alumnado del curso anterior (en el que esta cifra era de 15.028). Si analizamos este aumento de matriculaciones según el Ciclo Formativo, como ocurriera en el curso anterior, se observa una tendencia contraria dependiendo del nivel del ciclo. Así, mientras que los Ciclos Formativos de Grado Medio tanto en modalidad presencial como a distancia experimentan una reducción, de más de tres puntos porcentuales (3,47%) en términos medios respecto al curso anterior, los de Grado Superior se colocan en el punto contrario, con un aumento global de casi cuatro puntos porcentuales respecto a los datos del curso pasado.

Si comparamos con las cifras del curso anterior, en el que en modalidad presencial teníamos 12.034 matriculaciones y en modalidad de a distancia 2.994, se observa que sigue acentuándose la tendencia por la cual las matriculaciones a distancia ganan peso en detrimento de la modalidad presencial, representando ya algo más del 20% de las matriculaciones totales.

El alumnado formado en el primer curso de los Ciclos formativos de Grado Medio se distribuye en 151 grupos, mientras que los matriculados en los Ciclos de Grado Superior lo están en 144 grupos, lo que suma un total de 295 grupos. Si nos fijamos en el alumnado matriculado en segundo curso, está escolarizado en 288 grupos (144 de Grado Medio y 144 de Grado Superior).

Tabla 10: Distribución del alumnado matriculado en Ciclos Formativos por Familia Profesional y modalidad. Curso 2017/2018.

Código	Familia Profesional	Grado Medio			Grado Superior			Total
		Presencial	Distancia	Total	Presencial	Distancia	Total	
AFD	Actividades Físicas y Deportivas	132		132	233		233	365
ADG	Administración y Gestión	606	92	698	899		899	1.597
AGA	Agraria	69		69	111	99	210	279
ARG	Artes Gráficas	70		70	99		99	169
COM	Comercio y Marketing	177	47	224	295	224	519	743
EOC	Edificación y Obra Civil	20		20	136		136	156
ELE	Electricidad y Electrónica	538	107	645	726	104	830	1.475
ENA	Energía y Agua				11		11	11
FME	Fabricación Mecánica	475		475	439		439	914
HOT	Hostelería y Turismo	331	123	454	444	128	572	1.026
IMP	Imagen Personal	370		370	128		128	498
IMS	Imagen y Sonido	35		35	433		433	468
INA	Industrias Alimentarias	64		64	34		34	98
IFC	Informática y Comunicaciones	281	68	349	612	563	1.175	1.524
IMA	Instalación y Mantenimiento	336	109	445	368	266	634	1.079
MAM	Madera y Mueble	69		69				69
MAP	Marítimo-Pesquera	58		58	98		98	156
QUI	Química	59		59	142		142	201
SAN	Sanidad	762	615	1.377	650		650	2.027
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	218	208	426	691	279	970	1.396
TCP	Textil, Confección y Piel	50		50				50
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	613		613	184		184	797
Total		5.333	1.369	6.702	6.733	1.663	8.396	15.098
		79,57%	20,43%	44,39%	80,19%	19,81%	55,61%	

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

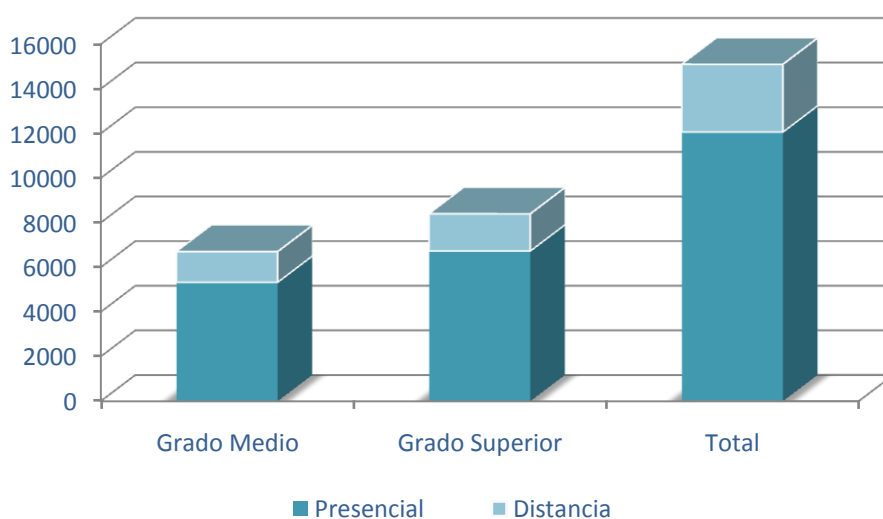
En la Tabla 10 se recoge el alumnado matriculado en el curso 2017/2018 atendiendo a la Familia Profesional, al tipo de Ciclo Formativo y a la modalidad de impartición. Las cinco familias profesionales con más demanda, por nivel formativo, y en total, son las siguientes:

Grado Medio	Grado Superior	Global
Sanidad (20,55%)	Informática y Comunicaciones (13,99%)	Sanidad (13,43%)
Administración y Gestión (10,41%)	Servicios Socioculturales y a la Comunidad (11,55%)	Administración y Gestión (10,58%)
Electricidad y Electrónica (9,62%)	Administración y Gestión (10,71%)	Informática y Comunicaciones (10,09%)
Transporte y Mantenimiento de Vehículos (9,15%)	Electricidad y Electrónica (9,89%)	Electricidad y Electrónica (9,77%)
Fabricación Mecánica (7,09%)	Sanidad (7,74%)	Servicios Socioculturales y a la Comunidad (9,25%)

Siguiendo la tendencia de cursos pasados, es la Familia Profesional de Sanidad la que agrupa a un mayor número de alumnos/as, representando el 13,43% del total. Si nos detenemos en este cuadro por tipo de Ciclo Formativo, podemos observar que se mantienen las preferencias de los alumnos/as a la hora de matricularse, siendo las cinco Familias más demandadas las mismas en los últimos cursos. Así, en los Ciclos de Grado Medio también es la Familia Profesional de Sanidad la más demandada, con un 20,55% del total, seguida de la de Administración y Gestión (10,41%). En el Grado Superior, sin embargo, es la Familia de Informática y Comunicaciones la que agrupa a un mayor porcentaje del alumnado (13,99%).

En el Gráfico 3 se analiza la distribución del alumnado matriculado en los Ciclos Formativos en el curso 2017/2018 atendiendo a la modalidad de impartición de los mismos.

Gráfico 3: Distribución del alumnado por nivel y modalidad de impartición . Curso 2017/2018.



Como señalamos anteriormente, la modalidad “a distancia” gana peso curso a curso entre los alumnos/as a la hora de escoger modalidad de formación, ya que del total de matriculaciones realizadas en el curso 2017/2018 (15.098), el 20,08% corresponde a matrículas en la modalidad de a distancia (el curso anterior representaba un 19,92%). En el caso de Ciclos de Grado Medio, el peso de esta modalidad se eleva hasta el 20,43% y en el de los de Grado Superior representa un 19,81%. Las Familias Profesionales que presentan un mayor porcentaje de alumnos/as matriculados en la modalidad de a distancia son las de Informática y Comunicaciones, con un 41,40% de alumnos/as que deciden cursar sus estudios en esta Familia a través de esta modalidad, Comercio y Marketing (36,47%) y Agraria (35,48%). Si nos detenemos en los Ciclos de Grado Medio, la Familia Profesional que agrupa un mayor porcentaje de alumnado a distancia es la de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, con un 48,93%, seguida de la de Sanidad, con un 44,66%. En el caso de los Ciclos de Grado Superior, se presenta un mayor porcentaje de matrículas a distancia en las Familias de Informática y Comunicaciones (47,91%), Agraria (47,14%) y Comercio y Marketing (43,16%).

En la Tabla 11 aparecen recogidas las matriculaciones en la modalidad presencial en los Ciclos Formativos dependiendo de la zona geográfica y la Familia Profesional:

Tabla 11: Distribución del alumnado matriculado en la modalidad presencial en Ciclos Formativos por área geográfica y Familia Profesional.
Curso 2017/2018

Área geográfica	Familia Profesional	Grado Medio	Grado Superior	Total General
Avilés	Actividades Físicas y Deportivas		114	114
	Administración y Gestión	60	115	175
	Comercio y Marketing	44	76	120
	Edificación y Obra Civil		35	35
	Electricidad y Electrónica	95	192	287
	Fabricación Mecánica	105	58	163
	Hostelería y Turismo	40	115	155
	Imagen Personal	84		84
	Informática y Comunicaciones	48	131	179
	Instalación y Mantenimiento	50	106	156
	Química	34	56	90
	Sanidad	44	108	152
	Servicios Socioculturales y a la Comunidad		174	174
	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	97	39	136
Total Avilés		701	1.319	2.020
Cuencas	Actividades Físicas y Deportivas	45		45
	Administración y Gestión	89	145	234
	Electricidad y Electrónica	78	82	160
	Energía y Agua		11	11
	Fabricación Mecánica		34	34
	Hostelería y Turismo	50	33	83
	Imagen Personal	78	26	104
	Imagen y Sonido	35	318	353
	Informática y Comunicaciones	76	91	167

Tabla 11: Distribución del alumnado matriculado en la modalidad presencial en Ciclos Formativos por área geográfica y Familia Profesional. Curso 2017/2018

Área geográfica	Familia Profesional	Grado Medio	Grado Superior	Total General
	Instalación y Mantenimiento	79	98	177
	Sanidad	138	118	256
	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	78		78
	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	149	50	199
	Total Cuencas	895	1.006	1.901
Gijón	Actividades Físicas y Deportivas	46	59	105
	Administración y Gestión	203	283	486
	Artes Gráficas		49	49
	Comercio y Marketing	51	150	201
	Edificación y Obra Civil		37	37
	Electricidad y Electrónica	200	270	470
	Fabricación Mecánica	225	235	460
	Hostelería y Turismo	125	263	388
	Imagen Personal	85	46	131
	Industrias Alimentarias	42		42
	Informática y Comunicaciones	51	148	199
	Instalación y Mantenimiento	107	164	271
	Madera y Mueble	39		39
	Marítimo-Pesquera	58	98	156
	Química		46	46
	Sanidad	206	120	326
	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	43	251	294
	Textil, Confección y Piel	50		50
	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	139	50	189
		Total Gijón	1.670	2.269
Occidente	Administración y Gestión	33	72	105
	Agraria	21	44	65
	Electricidad y Electrónica	13		13
	Hostelería y Turismo	31		31
	Instalación y Mantenimiento	20		20
	Sanidad	110		110
	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	42		42
	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	64		64
	Total Occidente	334	116	450
Oriente	Administración y Gestión	62	40	102
	Agraria	48	67	115
	Electricidad y Electrónica	15		15
	Hostelería y Turismo	43		43

Tabla 11: Distribución del alumnado matriculado en la modalidad presencial en Ciclos Formativos por área geográfica y Familia Profesional. Curso 2017/2018

Área geográfica	Familia Profesional	Grado Medio	Grado Superior	Total General
	Instalación y Mantenimiento	16		16
	Madera y Mueble	30		30
	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	25		25
Total Oriente		239	107	346
Oviedo	Actividades Físicas y Deportivas	41	60	101
	Administración y Gestión	159	244	403
	Artes Gráficas	70	50	120
	Comercio y Marketing	82	69	151
	Edificación y Obra Civil	20	64	84
	Electricidad y Electrónica	137	182	319
	Fabricación Mecánica	145	112	257
	Hostelería y Turismo	42	33	75
	Imagen Personal	123	56	179
	Imagen y Sonido		115	115
	Industrias Alimentarias	22	34	56
	Informática y Comunicaciones	106	242	348
	Instalación y Mantenimiento	64		64
	Química	25	40	65
	Sanidad	264	304	568
	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	55	266	321
Transporte y Mantenimiento de Vehículos	139	45	184	
Total Oviedo		1.494	1.916	3.410
Total general		5.333	6.733	12.066

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Podemos observar que como ocurriera en cursos anteriores, algo más del 60% del alumnado se concentra en las áreas de Oviedo y Gijón (28,26% y 32,65% del total respectivamente). En el caso de los Ciclos Formativos de Grado Medio el área que agrupa a un mayor número de alumnos/as es el de Gijón, con un 31,31%, igual que en el caso de los Ciclos Formativos de Grado Superior, para el que represente un 33,70%.

El curso 2017/2018, en nuestra Comunidad Autónoma se ofertaron 21 de las 26 Familias Profesionales existentes en el Catálogo Nacional de Títulos Profesionales según la LOE. El resumen de esta información aparece recogido en la siguiente tabla (Tabla 12):

Tabla 12: Implantación de familias profesionales del catálogo (curso 2017/20178)

	Catálogo de Títulos Profesionales		Oferta pública asturiana 2017/20178			Porcentaje implantación LOE
	LOGSE	LOE	LOGSE	LOE	Total	

Familias Profesionales	6	26	4	21	25	84,00%
Títulos de Grado Medio	4	60	2	32	34	53,33%
Títulos de Grado Superior	7	81	4	51	55	62,96%

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Además, en el curso 2017/2018, y tal como se puede ver en la Tabla 13, se han implantado en el Principado de Asturias seis nuevas titulaciones LOE, dos de Grado Medio y cuatro de Grado Superior, dos de ellas a distancia. Concretamente se trata de los títulos de Técnico/a en Farmacia y Parafarmacia, Técnico/a en Carrocería, Técnico/a Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural, Técnico/a Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados y Técnico/a Superior en Marketing y Publicidad y Técnico/a Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.

Tabla 13: Nuevos ciclos formativos en la modalidad presencial y distancia (curso 2017/2018)

Centro	Modalidad	Ciclo Formativo de Grado Medio	Curso
IES Número 1	Presencial	Farmacia y Parafarmacia	1º
IES Cangas del Narcea	Presencial	Carrocería	1º
Centro	Modalidad	Ciclo Formativo de Grado Superior	Curso
IES Fernández Vallín	Distancia	Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	1º
IES de Luces	Distancia	Gestión Forestal y del Medio Natural	1º y 2º
IES Ramón Menéndez Pidal	Presencial	Marketing y Publicidad	1º
CIFP de Avilés	Presencial	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	1º

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

En el análisis por sexo del alumnado matriculado en Ciclos Formativos en el curso 2017/2018 en los centros sostenidos con fondos públicos (Tabla 14), observamos que, al igual que en cursos anteriores, la presencia de alumnado masculino es mayoritario, representando un 57,31%, frente al 42,69% que representan las mujeres (en el curso anterior el peso de los hombres era del 56,72%). También en la modalidad “presencial” las matriculaciones masculinas son las predominantes, con un 59,85%. Sin embargo, en el caso de los Ciclos Formativos impartidos en la modalidad “a distancia” es mayoritaria la presencia femenina, representando un 52,84% del total.

Si volvemos a observar las tablas 8 y 9 de esta misma Memoria podemos observar la distribución por género del alumnado atendiendo además al tipo de Ciclo Formativo. Así, para la modalidad “presencial” en los Ciclos de Grado Medio el alumnado es mayoritariamente masculino, con un 61,64%, igual que en los Ciclos de Grado Superior, con un 58,44% de hombres frente al 41,56% de matriculaciones femeninas. En el caso de los cursos impartidos en la modalidad de “a distancia”, en Grado Medio existe un predominio del alumnado femenino, con un 60,70% del total, mientras que en Grado Superior se mantiene la tendencia creciente de las matriculaciones masculinas, suponiendo en el curso actual un 53,64% (en el curso 2016/2017

representaban un 52,49%). Todas estas cifras mantienen la tendencia presentada en el curso anterior, con repartos muy similares.

Tabla 14: Distribución del alumnado matriculado en Ciclos Formativos por Familia Profesional, modalidad y sexo. Curso 2017/2018.

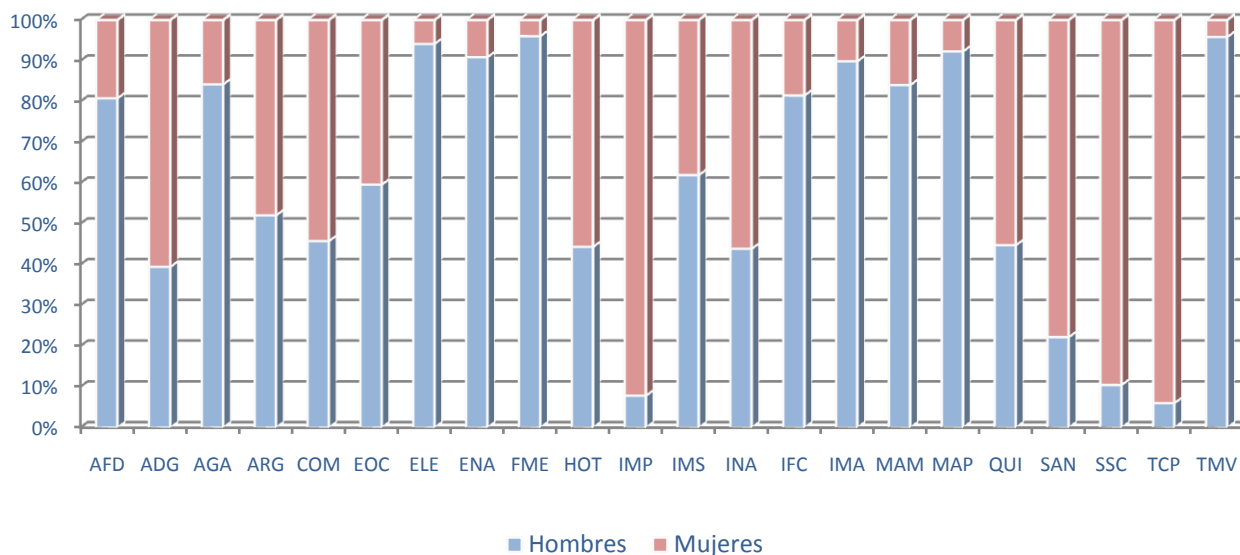
Código	Familia Profesional	Presencial			Distancia			Totales 2017/2018				
		H	M	Total	H	M	Total	H	%	M	%	Total
AFD	Actividades Físicas y Deportivas	295	70	365				295	80,82	70	19,18	365
ADG	Administración y Gestión	618	887	1.505	12	80	92	630	39,45	967	60,55	1.597
AGA	Agraria	149	31	180	86	13	99	235	84,23	44	15,77	279
ARG	Artes Gráficas	88	81	169				88	52,07	81	47,93	169
COM	Comercio y Marketing	235	237	472	105	166	271	340	45,76	403	54,24	743
EOC	Edificación y Obra Civil	93	63	156				93	59,62	63	40,38	156
ELE	Electricidad y Electrónica	1.186	78	1.264	203	8	211	1.389	94,17	86	5,83	1.475
ENA	Energía y Agua	10	1	11				10	90,91	1	9,09	11
FME	Fabricación Mecánica	878	36	914				878	96,06	36	3,94	914
HOT	Hostelería y Turismo	395	380	775	60	191	251	455	44,35	571	55,65	1.026
IMP	Imagen Personal	39	459	498				39	7,83	459	92,17	498
IMS	Imagen y Sonido	290	178	468				290	61,97	178	38,03	468
INA	Industrias Alimentarias	43	55	98				43	43,88	55	56,12	98
IFC	Informática y Comunicaciones	784	109	893	458	173	631	1.242	81,50	282	18,50	1.524
IMA	Instalación y Mantenimiento	672	32	704	298	77	375	970	89,90	109	10,10	1.079
MAM	Madera y Mueble	58	11	69				58	84,06	11	15,94	69
MAP	Marítimo-Pesquera	144	12	156				144	92,31	12	7,69	156
QUI	Química	90	111	201				90	44,78	111	55,22	201
SAN	Sanidad	277	1.135	1.412	173	442	615	450	22,20	1.577	77,80	2.027
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	111	798	909	35	452	487	146	10,46	1.250	89,54	1.396
TCP	Textil, Confección y Piel	3	47	50				3	6,00	47	94,00	50
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	764	33	797				764	95,86	33	4,14	797
Total		7.222	4.844	12.066	1.430	1.602	3.032	8.652		6.446		15.098
		59,85%	40,15%	79,92%	47,16%	52,84%	20,08%	57,31%		42,69%		

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Si realizamos este análisis por Familia Profesional, vemos que hay cinco Familias Profesionales que presentan una proporción de alumnos del sexo masculino superior al 90%, Fabricación Mecánica (96,06%), Transporte y Mantenimiento de Vehículos (95,86%), Electricidad y Electrónica (94,17%), Marítimo Pesquera (92,31%) y Energía y Agua (90,91%). En el extremo opuesto, las Familias que agrupan más de un 90% de número de matrículas de mujeres son las de Textil, Confección y Piel (94,00%) e Imagen Personal (92,17%). Además, es

interesante destacar que las Familias que tienen un reparto más igualitario en lo referente al género del alumnado son las de Artes Gráficas (52,07% de hombres y 47,93% de mujeres) y Comercio y Marketing (45,76% alumnos y 54,24% alumnas). Esta distribución aparece plasmada en el siguiente gráfico (Gráfico 4):

Gráfico 4: Demanda, por género, en las distintas Familias Profesionales. 2017/2018



Alumnado titulado como Técnico y Técnico Superior (2016/2017)

Antes de introducirnos en el estudio de este apartado, debemos incidir en que en el análisis tanto de titulaciones como de resultados de la evaluación, que se estudia más adelante, se tienen en cuenta los datos relativos a la modalidad presencial, puesto que en la estructura “primer curso-promoción-segundo curso-titulación” no es aplicable en la modalidad de “a distancia” desde el momento en que la matrícula se realiza por módulos y no por cursos.

En el curso 2016/2017, un total de 4.048 alumnos/as obtuvo un título correspondiente a un Ciclo Formativo. Esto supone un 6,51% menos de titulaciones con respecto al curso anterior (4.330 titulaciones), en consonancia con la reducción de matriculaciones de los cursos anteriores. De esta cifra, 1.964 (un 48,52%) fueron titulaciones como técnico/a, y los restantes 2.084 corresponden a títulos de técnico/a superior (que representa el restante 51,48% del total de titulados). En la Tabla 15 tenemos las cifras de las titulaciones dependiendo de la Familia Profesional y el nivel del ciclo. La Familia Profesional de Sanidad es la que agrupa un mayor número de titulados/as, con un 19,54%, manteniendo la tendencia al alza observada en cursos anteriores. Le siguen en orden de importancia las Familias de Administración y Gestión (10,80%) y Servicios Socioculturales y a la Comunidad (9,71%).

Si procedemos a realizar este análisis de forma más desglosada, fijándonos en el tipo de Ciclo Formativo, podemos observar que en los Ciclos de Grado Medio las Familias que más titulaciones expedidas tienen son las de Sanidad (con un 27,85%, casi cuatro puntos porcentuales más de lo que representaba en el curso anterior), Administración y Gestión (8,35%) y Electricidad y Electrónica (7,79%). En el caso de los Ciclos de Grado Superior, es la Familia de Administración y Gestión, con un 13,10%, la que acumula un mayor número de titulaciones expedidas, seguida de las de Servicios Socioculturales y a la Comunidad con un 12,33% y Sanidad, con un 11,71%.

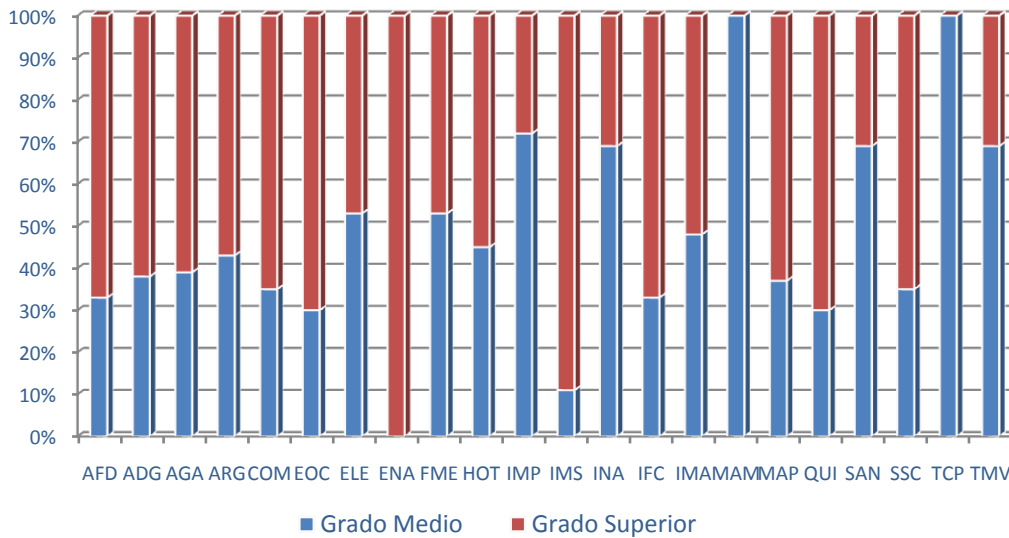
Tabla 15: Alumnado titulado como Técnico y Técnico Superior (curso 2016/2017)

Código	Familia Profesional	Sector	Grado Medio	Grado Superior	Total
AFD	Actividades Físicas y Deportivas	Servicios	43	89	132
ADG	Administración y Gestión	Servicios	164	273	437
AGA	Agraria	Agrario	22	34	56
ARG	Artes Gráficas	Servicios	18	24	42
COM	Comercio y Marketing	Servicios	53	100	153
EOC	Edificación y Obra Civil	Construcción y Obras Públicas	17	40	57
ELE	Electricidad y Electrónica	Industria	153	135	288
ENA	Energía y Agua	Industria		9	9
FME	Fabricación Mecánica	Industria	127	113	240
HOT	Hostelería y Turismo	Servicios	105	129	234
IMP	Imagen Personal	Servicios	115	44	159
IMS	Imagen y Sonido	Servicios	12	101	113
INA	Industrias Alimentarias	Industria	20	9	29
IFC	Informática y Comunicaciones	Servicios	96	191	287
IMA	Instalación y Mantenimiento	Industria	127	140	267
MAM	Madera y Mueble	Industria	13		13
MAP	Marítimo-Pesquera	Agrario	22	38	60
QUI	Química	Industria	21	50	71
SAN	Sanidad	Servicios	547	244	791
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Servicios	136	257	393
TCP	Textil, Confección y Piel	Industria	10		10
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Servicios	143	64	207
Total			1.964	2.084	4.048

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

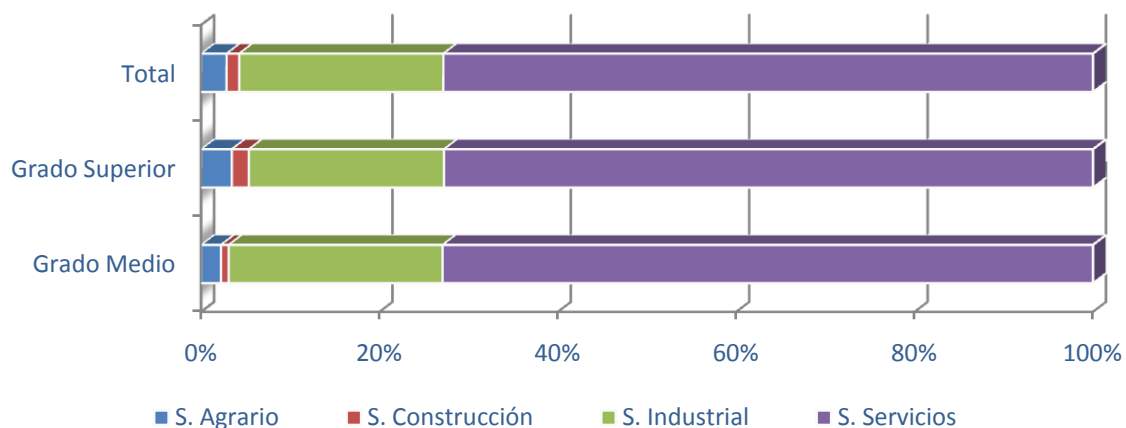
En el gráfico siguiente (Gráfico 5) se representa la distribución de los títulos expedidos en el curso 2016/2017 según el porcentaje que representan para cada Familia Profesional los titulados en los distintos niveles formativos con respecto del total por Familia.

Gráfico 5: Distribución de los titulados/as por nivel de cualificación y Familia Profesional. 2016/17.



En el Gráfico 6 aparece representada la distribución de los titulados en el curso 2016/2017 en base al sector productivo al que pertenecen. Como sucediera en los cursos anteriores, el Sector Servicios es el que mayor cantidad de titulaciones engloba, con un 72,83% del total (algo más de dos puntos porcentuales superior a lo que representaba en el curso pasado). El Sector Servicios también es el mayoritario en ambos niveles formativos, suponiendo el 72,91% del total de las titulaciones expedidas en el Grado Medio, y el 72,74% de los títulos como técnico/a superior.

Gráfico 6: Distribución de titulados/as por nivel de cualificación y sector. Curso 2016/2017



Resultados de la evaluación en Ciclos Formativos. 2015/2017.

Los resultados de la evaluación en Ciclos Formativos nos permiten conocer las tasas tanto de titulación como de promoción al curso siguiente. Es necesario diferenciar entre la Tasa de Titulación, calculada como el total de titulaciones expedidas entre los matriculados en 2º curso, y la Tasa Global de Titulación, calculada como el total de titulaciones expedidas entre los alumnos que iniciaron sus estudios en primero en el curso anterior, lo que nos permite cuantificar porcentualmente los alumnos que obtuvieron el título en los dos años que dura el ciclo.

En las siguientes tablas (Tabla 16 y 17) se presentan los datos necesarios para calcular estas tasas, además de las tasas en sí para el periodo que comprende los cursos 2015/2016 y 2016/2017, en función de la tipología del Ciclo Formativo. Cabe en este punto recordar que para el cálculo de las tasas utilizaremos sólo el alumnado matriculado en modalidad presencial.

Tabla 16: Resultados de la evaluación en Ciclos Formativos de Grado Medio en modalidad Presencial (Centros sostenidos con fondos públicos)

Código	Familia Profesional	1º curso (2015/2016)		2º curso (2016/2017)		Tasa de Titulación (%)	Tasa de Promoción (%)	Tasa Global de Titulación (%)
		Matriculados	Promociona	Matriculados	Titula			
AFD	Actividades Físicas y Deportivas	83	43	45	43	96	52	52
ADG	Administración y Gestión	328	173	237	150	63	53	46
AGA	Agraria	44	25	30	22	73	57	50
ARG	Artes Gráficas	48	20	21	18	86	42	38
COM	Comercio y Marketing	105	53	62	43	69	50	41
EOC	Edificación y Obra Civil	36	16	22	17	77	44	47
ELE	Electricidad y Electrónica	362	169	227	138	61	47	38
FME	Fabricación Mecánica	281	147	189	127	67	52	45
HOT	Hostelería y Turismo	189	108	126	86	68	57	46
IMP	Imagen Personal	231	131	151	115	76	57	50
IMS	Imagen y Sonido	24	13	14	12	86	54	50
INA	Industrias Alimentarias	45	29	35	20	57	64	44
IFC	Informática y Comunicaciones	161	95	121	91	75	59	57
IMA	Instalación y Mantenimiento	225	112	140	95	68	50	42
MAM	Madera y Mueble	50	24	21	13	62	48	26
MAP	Marítimo-Pesquera	47	24	29	22	76	51	47
QUI	Química	44	23	27	21	78	52	48
SAN	Sanidad	426	347	366	350	96	81	82
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	99	64	76	61	80	65	62
TCP	Textil, Confección y Piel	22	13	13	10	77	59	45
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	371	165	27	143	69	44	39
Total		3.221	1.794	2.159	1.597	74	56	50
Curso 2015/2016						75	54	50

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

En la tabla anterior se recogen los resultados de la evaluación para los Ciclos Formativos de Grado Medio. Podemos ver como la tasa de titulación es de un 74% (un punto inferior a la del curso anterior), si bien la tasa global de titulación se reduce hasta el 50% (igual que la del pasado curso) y la tasa de promoción asciende a un 56%. Las Familias Profesionales de Sanidad (82%), Servicios Socioculturales y a la Comunidad (62%) e Informática y Comunicaciones (57%) destacan con unas tasas globales de titulación superiores a la media. En contraposición, las Familias con tasas globales de titulación más bajas son las de Madera, Mueble y Corcho (26%), Transporte y Mantenimiento de Vehículos (39%) y Electricidad y Electrónica (38%).

Tabla 17: Resultados de la evaluación en Ciclos Formativos de Grado Superior en modalidad Presencial (Centros sostenidos con fondos públicos)

Código	Familia Profesional	1º curso (2015/2016)		2º curso (2016/2017)		Tasa de Titulados (%)	Tasa de Promoción (%)	Tasa Global de Titulación (%)
		Matriculados	Promociona	Matriculados	Titula			
AFD	Actividades Físicas y Deportivas	119	105	125	89	71	88	75
ADG	Administración y Gestión	415	292	400	273	68	70	66
AGA	Agraria	57	39	50	34	68	68	60
ARG	Artes Gráficas	56	27	34	24	71	48	43
COM	Comercio y Marketing	143	90	115	76	66	63	53
EOC	Edificación y Obra Civil	65	39	52	40	77	60	62
ELE	Electricidad y Electrónica	306	179	223	135	61	58	44
ENA	Energía y Agua	15	9	14	9	64	60	60
FME	Fabricación Mecánica	195	117	184	113	61	60	58
HOT	Hostelería y Turismo	217	142	233	120	52	65	55
IMP	Imagen Personal	73	54	58	44	76	74	60
IMS	Imagen y Sonido	195	127	214	101	47	65	52
INA	Industrias Alimentarias	12	9	13	9	69	75	75
IFC	Informática y Comunicaciones	306	173	233	146	63	57	48
IMA	Instalación y Mantenimiento	138	96	132	106	80	70	77
MAP	Marítimo-Pesquera	51	39	50	38	76	76	75
QUI	Química	71	48	56	50	89	68	70
SAN	Sanidad	357	297	317	244	77	83	68
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	338	266	329	223	68	79	66
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	109	58	77	64	83	53	59
Total		3.238	2.206	2.909	1.938	67	68	60
						70	72	61

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

En lo relativo a los Ciclos Formativos de Grado Superior podemos ver que la tasa global de titulación alcanza este curso un 60%, un punto porcentual por debajo de la del curso pasado. La tasa de titulación es de un 67% (tres puntos porcentuales menos que en el curso anterior), y la de promoción alcanza el 68%. Si nos fijamos en las tasas globales de titulación, vemos que las Familias Profesionales que agrupan tasas más elevadas son las de Instalación y Mantenimiento (con un 77%), Marítimo Pesquera (75%), Industrias Alimentarias (75%) y

Actividades Físicas y Deportivas (75%). En el extremo opuesto se encuentran las Familias Profesionales de Artes Gráficas (43%), Electricidad y Electrónica (44%) e Informática y Comunicaciones (48%). Es de destacar el aumento en la tasa de titulación global en la Familia de Energía y Agua, de 40 puntos porcentuales con respecto al curso anterior, y de Instalación y Mantenimiento, con una tasa 23 puntos superior a la que presentaba en el curso 2015/2016.

Las tasas globales de titulación y promoción siguen siendo superiores en los Ciclos Formativos de Grado Superior que en los de Grado Medio. En concreto las tasas globales de titulación son 10 puntos porcentuales superiores en Grado Superior y las de promoción en Grado Superior alcanzan 12 puntos porcentuales más que en el Grado Medio. En contraposición, las tasas de titulación son siete puntos porcentuales superiores en Grado Medio.



Módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT)

En el curso 2016/2017, un total de 3.831 alumnos/as realizaron el módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT). La Tabla 18 recoge la información acerca de este módulo, gestionado por la aplicación “Web FCT”.

Tabla 18: Alumnado participante en el Módulo de Formación en Centros de Trabajo 2016/17

Código	Familia Profesional	Grado Superior		Grado Medio		Total
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
AFD	Actividades Físicas y Deportivas	22	76	13	32	143
ADG	Administración y Gestión	171	103	107	41	422
AGA	Agraria	12	23	7	20	62
ARG	Artes Gráficas	11	11	10	9	41
COM	Comercio y Marketing	45	55	25	25	150
EOC	Edificación y Obra Civil	22	18	1	14	55
ELE	Electricidad y Electrónica	12	127	8	137	284
ENA	Energía y agua	1	7			8
FME	Fabricación Mecánica	8	91	1	120	220
HOT	Hostelería y Turismo	85	50	41	45	221
IMP	Imagen Personal	47		124	3	174
IMS	Imagen y Sonido	64	68	4	4	140
INA	Industrias Alimentarias	6	3	12	7	28
IFC	Informática y Comunicaciones	24	153	14	87	278
IMA	Instalación y Mantenimiento	19	90		109	218
MAM	Madera y Mueble				12	12
MAP	Marítimo-Pesquera	4	31	3	16	54
QUI	Química	16	31	15	6	68
SAN	Sanidad	209	70	335	57	671
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	250	3	52	8	340
TCP	Textil, Confección y Piel			8	2	10
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos		69	3	160	232
Total general		1.028	1.106	783	914	3.831

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Las Familias que acogen mayor número de participantes en estos módulos son las de Sanidad, con un 17,52% del total, Administración y Gestión, que agrupa a un 11,02% de los participantes totales, y Servicios Socioculturales y a la Comunidad, con un 8,87%. Haciendo este análisis en función del tipo de Ciclo Formativo, vemos que en el caso de los Ciclos Formativos de Grado Superior, las Familias con más participantes en el Módulo de Formación en Centros de Trabajo son las de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, con un 13,12%, Sanidad (13,07%) y Administración y Gestión (12,84%). En cuanto a los Ciclos de Grado Medio, la Familia con una mayor presencia en estos módulos es la de Sanidad, con un 23,10% del total de participantes, seguida de las Familias de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, con un 9,61% y de Administración y Gestión, con un 8,72%.

Del total de participantes, el 52,73% (2.020) eran hombres y el restante 47,27% (1.811) mujeres. Esto supone una distribución igual que la de los dos cursos anteriores. Si nos fijamos en esta distribución en los distintos niveles, podemos observar que en el caso de los cursos de Grado Superior el reparto entre hombres y mujeres tiende a un reparto igualitario (48,17% de mujeres frente al 51,83% de hombres), mientras que en el caso de los cursos de Grado Medio la representación masculina alcanza el 53,86%.

En cuanto al reparto dependiendo del tipo de Ciclo Formativo que cursen, obtenemos que 2.134 participantes (el 55,70%) eran alumnado de Ciclos de Grado Superior, y los 1.697 restantes cursaban Ciclos de Grado Medio, representando un 44,30%.

Un total de 1.887 empresas participaron en el curso 2016/2017 en la Formación en Centros de Trabajo (FCT). En la siguiente tabla (Tabla 19) aparece recogida la distribución de estas empresas por comarca en la que realizan su actividad.

Tabla 19: Distribución del alumnado de FCT por empresas y comarcas 2016/2017

Comarca	Nº empresas	Porcentaje
Oviedo	602	35%
Gijón	472	27%
Avilés	260	15%
Cuencas	165	10%
Oriente	84	5%
Occidente	101	6%
Otras CC.AA	44	3%
Total	1.728	100%

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Demandas del alumnado y oferta de plazas

El proceso de admisión de alumnado para cursar Ciclos Formativos de Formación Profesional Inicial para el curso 2017/2018, tanto en su modalidad presencial como a distancia, en centros sostenidos con fondos públicos, abarcó el período comprendido entre los meses de junio, julio (convocatoria ordinaria) y septiembre (convocatoria extraordinaria) de 2017.

A lo largo del periodo de convocatoria se recibieron 9.795 solicitudes a los Ciclos Formativos en su modalidad presencial, 7.833 cursadas en el periodo ordinario de junio y las restantes 1.962 en el periodo extraordinario de septiembre; y 4.464 solicitudes para cursar los Ciclos Formativos a distancia, realizadas en su totalidad en el mes de julio.

La aplicación en línea “Admisión FP” que el Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales mantiene alojada en la Intranet de Educastur permite una gestión del proceso de admisión de alumnado controlada, en tiempo real, desde la Comisión de Escolarización. En la Tabla 20 se recogen los datos acerca de las solicitudes recibidas, que esta aplicación ha permitido gestionar eficazmente.

Tabla 20: Solicitudes de alumnado por grado y modalidad 2017/2018				
Grado	Modalidad	Conv. Ordinaria	Conv. Extraordinaria	Total
Grado Medio	Presencial	3.215	1.077	4.292
Grado Medio	Distancia	2.449		2.449
Grado Superior	Presencial	4.618	885	5.503
Grado Superior	Distancia	2.015		2.015
Total (*)		12.297	1.962	14.259

Fuente: Servicio de Formación Profesional Inicial y Enseñanzas Profesionales.

(*) No se contabilizan los repetidores que tienen derecho a reserva de plaza.

Para analizar la distribución de las adjudicaciones de plaza, nos fijaremos en los periodos de solicitud, diferenciando si se trata del periodo ordinario o extraordinario. Así, en la modalidad presencial, en la convocatoria ordinaria el 74,38% de los solicitantes obtuvo plaza. También podemos destacar que un 90,14% de los solicitantes obtiene plaza en su primera opción. En la Tabla 21 podemos ver esta distribución:

Tabla 21: Distribución de adjudicaciones por opción en la modalidad presencial (2017/2018)

	Grado medio		Grado superior		Total
	Conv. Ordinaria	Conv. Extraordinaria	Conv. Ordinaria	Conv. Extraordinaria	
Primera	2.119	880	3.089	621	6.709
Segunda	168	38	164	39	409
Tercera	74	16	101	12	203
Cuarta	41	4	70	7	122
Total (*)	2.402	938	3.424	679	7.443
	3.340		4.103		
Porcentaje de adjudicación	44,87%		55,13%		

Fuente: Servicio de Formación Profesional Inicial y Enseñanzas Profesionales.

(*) No se contabilizan los repetidores que tienen derecho a reserva de plaza.

Si nos fijamos ahora en la modalidad presencial, pero en convocatoria extraordinaria, se adjudicaron 1.617 plazas de las 1.962 solicitudes, lo que supone un porcentaje de adjudicación de un 82.42%.



Inserción laboral de los titulados

El estudio de la inserción laboral de los titulados en los Ciclos Formativos, tanto de Grado Medio como Superior, es posible gracias a la herramienta informática Web-FCT que gestiona el Servicio de Formación Profesional Inicial y Enseñanzas Profesionales. En la Tabla 22 aparece recogido el seguimiento realizado para el curso 2016/2017 a una muestra representativa de alumnos/as. En la misma aparecen resaltadas las Familias Profesionales con mayores tasas de inserción laboral, que son, por orden: Energía y Agua (con una tasa de inserción del 100%); Textil, Confección y Piel (85,71%); Industrias Alimentarias (82,35%); Hostelería y Turismo (76,63%); Fabricación Mecánica (75,47%); Instalación y Mantenimiento (75,12%); y Sanidad (71,45%).

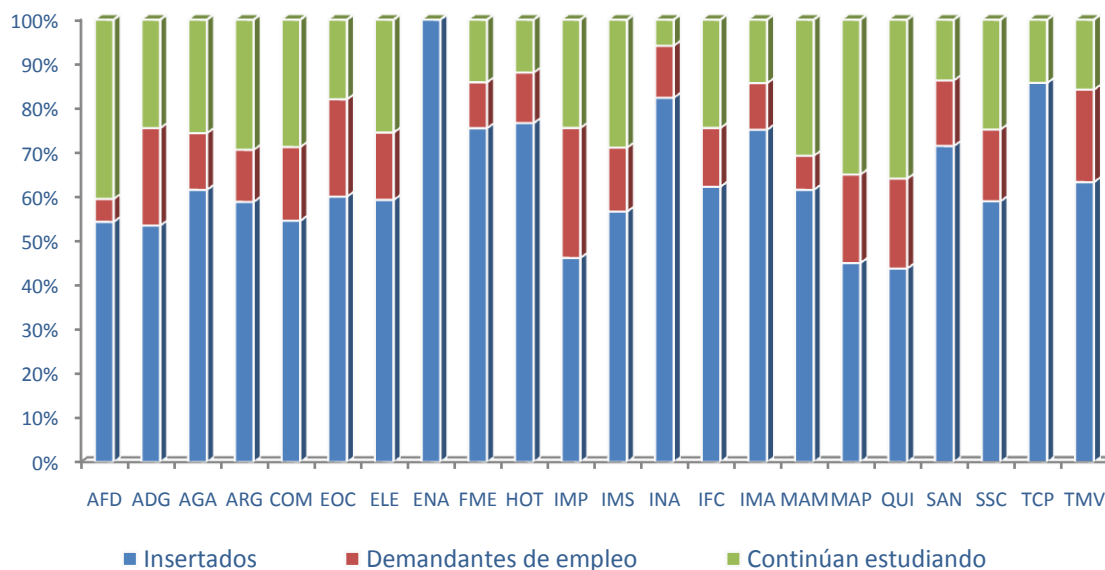
Tabla 22: Inserción laboral del alumnado titulado en Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior en el curso 2016/2017

Código	Familia Profesional	Titulados	Alumnos/as con seguimiento	Trabaja	Continúa estudios	Demanda empleo
AFD	Actividades Físicas y Deportivas	132	116	54,31%	5,17%	40,52%
ADG	Administración y gestión	437	359	53,48%	22,01%	24,51%
AGA	Agraria	56	39	61,54%	12,82%	25,64%
ARG	Artes Gráficas	42	34	58,82%	11,76%	29,41%
COM	Comercio y Marketing	153	132	54,55%	16,67%	28,79%
EOC	Edificación y Obra Civil	57	50	60,00%	22,00%	18,00%
ELE	Electricidad y Electrónica	288	243	59,26%	15,23%	25,51%
ENA	Energía y Agua	9	5	100,00%	0,00%	0,00%
FME	Fabricación Mecánica	240	212	75,47%	10,38%	14,15%
HOT	Hostelería y Turismo	234	184	76,63%	11,41%	11,96%
IMP	Imagen Personal	159	143	46,15%	29,37%	24,48%
IMS	Imagen y Sonido	113	83	56,63%	14,46%	28,92%
INA	Industrias Alimentarias	29	17	82,35%	11,76%	5,88%
IFC	Informática y Comunicaciones	287	241	62,24%	13,28%	24,48%
IMA	Instalación y Mantenimiento	267	209	75,12%	10,53%	14,35%
MAM	Madera y Mueble	13	13	61,54%	7,69%	30,77%
MAP	Marítimo-Pesquera	60	40	45,00%	20,00%	35,00%
QUI	Química	71	64	43,75%	20,31%	35,94%
SAN	Sanidad	791	641	71,45%	14,82%	13,73%
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	393	290	58,97%	16,21%	24,83%
TCP	Textil, Confección y Piel	10	7	85,71%	0,00%	14,29%
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	207	177	63,28%	20,90%	15,82%
Total		4.048	3.299	62,23%	15,70%	21,07%

Fuente: Servicio de Formación Profesional Inicial y Enseñanzas Profesionales.

La representación gráfica de la tabla anterior aparece plasmada, por Familia Profesional para el curso 2016/2017 en el siguiente gráfico (Gráfico 7)

Gráfico 7: Inserción laboral del alumnado de Ciclos Formativos por Familia Profesional. 2016/17.



La tasa de inserción general es del 62,23% en los Ciclos Formativos, lo que supone un incremento de casi cinco puntos porcentuales con respecto a la presentada en el curso anterior (57,07%). Si nos fijamos en las tasas de inserción dependiendo al tipo de Ciclo Formativo (Tablas 23 y 24), podemos ver que en los ciclos de Grado Medio la tasa de inserción es superior a la media, alcanzando un 65,31% de alumnos/as insertados (superior a la que estos Ciclos presentaban en el curso anterior, del 59,38%). Sin embargo, en los ciclos de Grado Superior, el total del alumnado que obtiene trabajo una vez finalizados sus estudios de Técnico Superior es ligeramente inferior a la media, con una tasa del 61,28% del total, un poco por debajo de la media, aunque muy superior a la que representaba el curso anterior (de un 54,96%).

Tabla 23: Inserción laboral del alumnado titulado en Ciclos Formativos de Grado Medio en el curso 2016/2017

Código	Familia Profesional	Titulados	Alumnos/as con seguimiento	Trabaja	Continúa estudios	Demanda empleo
AFD	Actividades Físicas y Deportivas	164	135	48,89%	14,07%	37,04%
ADG	Administración y gestión	43	40	65,00%	2,50%	32,50%
AGA	Agraria	22	19	52,63%	5,26%	42,11%
ARG	Artes Gráficas	18	16	43,75%	0,00%	56,25%
COM	Comercio y Marketing	53	48	54,17%	16,67%	29,17%
EOC	Edificación y Obra Civil	153	126	52,38%	15,87%	31,75%
ELE	Electricidad y Electrónica	17	13	61,54%	23,08%	15,38%
FME	Fabricación Mecánica	127	111	71,17%	11,71%	17,12%
HOT	Hostelería y Turismo	105	89	85,39%	6,74%	7,87%
IMP	Imagen Personal	96	83	37,35%	19,28%	43,37%
IMS	Imagen y Sonido	127	94	72,34%	8,51%	19,15%
INA	Industrias Alimentarias	115	105	40,00%	30,48%	29,52%
IFC	Informática y Comunicaciones	12	12	33,33%	0,00%	66,67%
IMA	Instalación y Mantenimiento	20	11	81,82%	9,09%	9,09%
MAM	Madera y Mueble	13	13	61,54%	7,69%	30,77%
MAP	Marítimo-Pesquera	22	19	36,84%	31,58%	31,58%
QUI	Química	21	20	10,00%	15,00%	75,00%
SAN	Sanidad	547	425	84,47%	11,29%	4,24%
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	136	89	78,65%	5,62%	15,73%
TCP	Textil, Confección y Piel	10	7	85,71%	0,00%	14,29%
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	143	122	59,84%	25,41%	14,75%
Total		1.964	1.597	65,31%	13,90%	20,79%

Fuente: Servicio de Formación Profesional Inicial y Enseñanzas Profesionales.

Tabla 24: Inserción laboral del alumnado titulado en Ciclos Formativos de Grado Superior en el curso 2016/2017

Código	Familia Profesional	Titulados	Alumnos/as con seguimiento	Trabaja	Continúa estudios	Demanda empleo
ADG	Administración y gestión	89	76	48,68%	6,58%	44,74%
AFD	Actividades Físicas y Deportivas	273	224	58,25%	26,79%	16,96%
AGA	Agraria	34	20	70,00%	20,00%	10,00%
ARG	Artes Gráficas	24	18	72,22%	22,22%	5,56%
COM	Comercio y Marketing	100	84	54,76%	16,67%	28,57%
ELE	Electricidad y Electrónica	40	37	59,46%	21,62%	18,92%
ENA	Energía y Agua	135	117	66,67%	14,53%	18,80%
EOC	Edificación y Obra Civil	9	5	100,00%	0,00%	0,00%
FME	Fabricación Mecánica	113	101	80,20%	8,91%	10,89%
HOT	Hostelería y Turismo	129	95	68,42%	15,79%	15,79%
IFC	Informática y Comunicaciones	44	38	63,16%	26,32%	10,53%
IMA	Instalación y Mantenimiento	101	71	60,56%	16,90%	22,54%
IMP	Imagen Personal	9	6	83,33%	16,67%	0,00%
IMS	Imagen y Sonido	191	158	75,32%	10,13%	14,56%
INA	Industrias Alimentarias	140	115	77,39%	12,17%	10,43%
MAP	Marítimo-Pesquera	38	21	52,38%	9,52%	38,10%
QUI	Química	50	44	59,09%	22,73%	18,18%
SAN	Sanidad	244	216	45,83%	21,76%	32,41%
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	257	201	50,25%	20,90%	28,86%
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	64	55	70,91%	10,91%	18,18%
Total		2.084	1.702	61,28%	17,39%	21,33%

Fuente: Servicio de Formación Profesional Inicial y Enseñanzas Profesionales.

Por último, a la hora de ver si la formación es un factor determinante para la obtención de empleo debemos analizar lo siguiente:

- Si los/as alumnos/as insertados/as lo hacen en la misma profesión para la que se han formado. Así, en base a los datos de la muestra representativa, un 68,07% (1.420) de los estudiantes que consiguen trabajo trabajan en la misma profesión para la que se han formado, casi dos puntos porcentuales más de lo que representaban en el curso anterior (con un 66,30%), lo que continúa la tendencia observada en los cursos anteriores.
- Si el alumnado insertado trabaja en la misma empresa en la que cursaron el módulo de Formación en Centros de Trabajo. El 31,50% (657) del total de los/as insertados/as trabajan en la misma

empresa en la que cursaron el módulo de FCT, porcentaje superior al presentado en el curso anterior (30,03%).

- Como información adicional a las dos cuestiones anteriores, es interesante conocer si los alumnos/as que obtienen trabajo lo obtienen a través del autoempleo o por cuenta ajena, pudiendo en este caso observarse que un 2,21% del alumnado insertado trabaja por cuenta propia (en el curso anterior la opción de autoempleo representaba un 2,86%).

En la siguiente tabla (Tabla 25) se recoge un resumen de estos datos extrapolándolos al total de titulados/as y estructurado según el grado de los Ciclos Formativos:

Tabla 25: Análisis de resultados de la Inserción laboral. Curso 2016/2017							
	Trabajan	Trabajan en la misma profesión		Trabajan en la misma empresa de las FCT		Autoempleo	
Grado Medio	1.043	737	70,68%	315	30,20%	23	2,21%
Grado Superior	1.043	683	65,48%	342	32,79%	23	2,21%
Total	2.086	1.420	68,07%	657	31,50%	46	2,21%

Fuente: Servicio de Formación Profesional Inicial y Enseñanzas Profesionales.

La Formación Profesional Dual.

Parte de las acciones de la Formación Profesional Inicial y para el Empleo se desarrollan como Formación Profesional Dual, por lo que consideramos apropiado recogerlas en un apartado independiente dentro de esta memoria. El Real Decreto 1529/2012 de 8 de noviembre, define como Formación Profesional Dual el conjunto de las acciones e iniciativas formativas, mixtas de empleo y formación, que tienen por objeto la cualificación profesional de los trabajadores en un régimen de alternancia de actividad laboral en una empresa con la actividad formativa recibida en el marco del sistema de formación profesional para el empleo o del sistema educativo.

La formación profesional dual se desarrollará a través de alguna de las siguientes modalidades:

- a) Formación exclusiva en centro formativo, que consiste en compatibilizar y alternarla formación que se adquiere en el centro de formación y la actividad laboral que se lleva a cabo en la empresa.
- b) Formación con participación de la empresa, consistente en que las empresas faciliten a los centros de formación los espacios, las instalaciones o los expertos para impartir total o parcialmente determinados módulos profesionales o módulos formativos.
- c) Formación en empresa autorizada o acreditada y en centro de formación, que consiste en la

impartición de determinados módulos profesionales o módulos formativos en la empresa, complementariamente a los que se impartan en el centro de formación.

- d) Formación compartida entre el centro de formación y la empresa, que consiste en coparticipar en distinta proporción en los procesos de enseñanza y aprendizaje en la empresa y en el centro de formación. La empresa deberá disponer de autorización de la Administración educativa y/o de la acreditación de la Administración laboral correspondiente para impartir este tipo de formación, y estará adscrita al centro con el que comparta la formación.
- e) Formación exclusiva en la empresa, que consiste en que la formación se imparten su totalidad en la empresa de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18.4.

Dentro de esta memoria, nos limitaremos a la Formación Profesional Dual de la que se hace seguimiento en el Consejo de Asturias de la Formación Profesional, es decir: La Formación Profesional Dual dentro del ámbito educativo (sin contrato) y la Formación Profesional Dual en el ámbito laboral (con contrato) – programa experimental asturiano.

Formación Dual del ámbito educativo

Los proyectos de Formación Profesional Dual en el sistema educativo combinan los procesos de enseñanza y aprendizaje en la empresa y en el centro de formación y se caracterizan por realizarse en régimen de alternancia entre el centro educativo y la empresa, con un número de horas o días de estancia de duración variable entre el centro de trabajo y en el centro educativo.

Con esta nueva modalidad innovadora, las empresas pueden apoyar nuevos modelos de organización de la Formación Profesional que se dirijan hacia la búsqueda de la excelencia en la relación de la empresa con los centros de Formación Profesional y promuevan su Responsabilidad Social Corporativa.

Se establecen unos periodos formativos que se desarrollan simultáneamente con la estancia en la empresa, con el objeto de que el alumnado pueda enriquecer su formación alternando el estudio y el trabajo en prácticas en un campo profesional directamente relacionado con el título de formación profesional que está cursando.

Se trata de que el alumnado en su estancia en la empresa, bajo la supervisión de las personas que ejerzan la tutoría, tanto en la empresa como en el centro, adapte sus conocimientos y saber hacer curricular a los complejos procesos productivos de las empresas, sin que estas sustituyan al Centro educativo, sino que será el propio centro el que se responsabilice de la programación, del diseño y realización del plan de seguimiento y del sistema de evaluación, coordinándolo, en cualquier caso, con cada empresa participante.

Las estancias formativas en la empresa, derivadas de la aplicación de este proyecto, se desarrollarán:

A. En los ciclos formativos de **dos mil horas** de duración:

A1. En primer curso:

- Desde el día siguiente al último día lectivo, según el calendario escolar vigente, hasta el 31 de julio.

A2. En segundo curso:

- Siempre que sea posible, entre los meses de septiembre y marzo, en horario compatible con el horario escolar del alumnado del centro, de forma que la jornada semanal, sumadas las horas de formación en el centro a las desarrolladas en el ámbito laboral, no supere la jornada máxima establecida en el convenio colectivo sectorial o en su defecto la jornada máxima legal. Además, el alumnado tendrá, al menos, un día y medio a la semana (dos días en el caso de menores de 18 años) sin actividad lectiva en el centro educativo ni estancia formativa en la empresa, respetándose los períodos no lectivos establecidos en el calendario escolar. En septiembre la actividad formativa en la empresa comenzará al día siguiente del inicio del curso.

- Desde la finalización del módulo Formación en Centros de Trabajo hasta el 31 de julio del año que finalice el segundo curso.

B. En los ciclos formativos **de 1.400 horas** de duración:

- Se realizará en primer curso, desde el día siguiente al último día lectivo, según el calendario escolar vigente, hasta el 31 de julio, realizando el Módulo de FCT en el período ordinario establecido para este fin.

El quinto programa de Formación Profesional Dual en el ámbito educativo en Asturias, a desarrollar durante los años académicos 2017/18 y 2018/19, está regulado por la Resolución de 22 de enero de 2018, de la Consejería de Educación y Cultura. En la Tabla 26 se recogen los datos de los tres últimos programas de Formación Profesional Dual en el ámbito educativo en Asturias:

Tabla 26: Participación en los Programas de Formación Profesional Dual en el ámbito educativo en Asturias

Programa	Centros	Empresas	Alumnado con beca	Inscritos	Inician	Final 1º	Final segundo
Tercero 2015/2017	27	169	62	257	238	183	130
Cuarto 2016/2018	29	203	85	325	238	217	Sin datos
Quinto 2017/2019	34	185	116	336	336		Sin datos

Fuente: Servicio de Formación Profesional Inicial y Enseñanzas Profesionales.

Como conclusiones con respecto al anterior programa podemos destacar las siguientes:

- Incremento de cinco centros en la participación (pasan de 29 a 34), lo que significa que en este

momento 34 de los 64 centros sostenidos con fondos públicos (que representan el 53,13% del total), están participando en programas de FP dual del sistema educativo.

- Ha aumentado el número de alumnos por empresa, ya que la previsión de alumnado se mantiene, aunque el número de empresas se reduce ligeramente (de 203 en el programa anterior a 185 en este). También es destacable señalar que se han incorporado al programa grandes empresas como Arcelor, EDP, Asturfeito o Zitrón, acompañando a otras grandes empresas que ya participaban como NESTLE, Capgemini, GAM, ITEMAT o Asturiana de Zinc

Con respecto al primer programa de Formación Profesional Dual en el ámbito educativo, podemos ver que en el quinto programa han participado 336 alumnos, 34 centros y 185 empresas, lo que supone un incremento muy relevante con respecto al primer programa, en el que participaron 109 alumnos (lo que supone un incremento de algo más de un 300%), seis centros (en el quinto esta cantidad experimenta un incremento de un 566,66%) y 73 empresas (lo que significa que en el quinto esta cantidad se multiplica por 2,53).

Formación Dual del ámbito laboral

En el seno del Consejo de Asturias de la Formación Profesional en 2014 se desarrolló un modelo de Formación Profesional Dual articulado a través de un contrato para la formación y el aprendizaje en el marco del Título II del Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre (por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la Formación Profesional Dual), con la particularidad de tratarse de un modelo único en el que se combinaron dos ámbitos formativos diferentes: el de Formación Profesional reglada y Formación Profesional para el empleo.

Se trata de un programa experimental que se impartió a lo largo de tres años, vinculado a un contrato laboral para la formación y el aprendizaje de duración mínima de un año, prorrogable anualmente.

El Programa Experimental de Formación Dual en Asturias se articuló a través de un contrato para la formación y el aprendizaje en colaboración con las empresas y los Centros Integrados de Formación Profesional (CIFP). Recordamos que en 2014 se puso en marcha el programa experimental de Formación Dual en Asturias con la participación de tres Centros Integrados de Formación Profesional (el CIFP Mantenimiento y Servicios a la Producción de Langreo, el CIFP Sectores Industrial y de Servicios de Gijón y el CIFP de Avilés) y de 15 empresas.

Durante 2017 tiene lugar el último curso del programa, que inician 29 participantes. A lo largo de este año se producen 3 bajas, quedando el total de participantes final en 26. De estos 26, un 88,46% finalizan el programa, obteniendo el título.

En la Tabla 27 se recoge la información acerca de los participantes en este tipo de formación y los Certificados de Profesionalidad impartidos:

Tabla 27: Participantes en Formación Dual en Asturias 2016/2017

CIFP	Certificado de Profesionalidad impartido	Participantes que inician	Participantes que finalizan 2015	Participantes que inician 2016	Participantes que finalizan el programa	Participantes que obtienen el título
Mantenimiento y Servicios a la Producción – Langreo	Mantenimiento Electromecánico	10	8	6	6	4
Sectores Industrial y de Servicios – Gijón	Mecanizado	11	9	8	8	7
CIFP de Avilés	Soldadura y Calderería	17	15	11	9	9
CIFP de Avilés	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	11	7	4	3	3
3CIFP	4 especialidades	49	39	29	26	23

Fuente: Servicio de Formación Profesional Inicial y Enseñanzas Profesionales.

En el Apéndice 2 se recoge el listado de empresas participantes en los programas de Formación Dual.



La Formación Profesional para el Empleo

La Formación Profesional para el Empleo (FPE) se compone de instrumentos y acciones dirigidas a promover y ofrecer a las empresas y a los trabajadores, con y sin empleo, una formación que se ajuste a sus necesidades y contribuya al desarrollo de una economía basada en el conocimiento. En el caso de aquellas personas con mayores dificultades de inserción laboral o de mantenimiento del empleo esta formación se vuelve especialmente importante.

Así, las iniciativas de Formación Profesional para el Empleo, así como las acciones formativas que las integran, están dirigidas a la adquisición, mejora y actualización permanente de las competencias y cualificaciones profesionales, favoreciendo la formación a lo largo de toda la vida de la población activa, y conjugando las necesidades de las personas, de las empresas, de los territorios y de los sectores productivos. Persigue la consecución de los siguientes objetivos:

- Favorecer la formación a lo largo de la vida de los trabajadores desempleados y ocupados, mejorando su capacitación profesional y desarrollo personal.
- Proporcionar a los trabajadores prácticas y conocimientos adecuados a las competencias profesionales requeridas en el mercado de trabajo y a las necesidades de las empresas.
- Contribuir a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas.
- Mejorar la empleabilidad de los trabajadores, especialmente de los que tienen mayores dificultades de mantenimiento del empleo o de inserción laboral.
- Promover que las competencias profesionales adquiridas por los trabajadores, tanto a través de procesos formativos (formales y no formales) como de la experiencia laboral, sean objeto de acreditación.

En 2015 se aprobó la reforma de la Formación Profesional para el Empleo con la Ley 30/15, de 9 de septiembre. Esta ley tiene por objeto regular, en el marco general del Sistema Nacional de las Cualificaciones y Formación Profesional, la planificación y financiación del sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, la programación y ejecución de las acciones formativas, el control, el seguimiento y el régimen sancionador, así como el sistema de información, la evaluación, la calidad y la gobernanza del sistema.

La Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral, establece las distintas iniciativas de formación, que son cada una de las modalidades de formación profesional para el empleo dirigidas a dar respuesta inmediata a las distintas necesidades individuales y del sistema productivo. En particular se trata de:

- La formación programada por las empresas, para sus trabajadores.
- La oferta formativa de las administraciones competentes para trabajadores ocupados, constituida



por los programas de formación sectoriales y los programas de formación transversales, así como los programas de cualificación y reconocimiento profesional.

- La oferta formativa de las administraciones competentes para trabajadores desempleados, que incluye los programas de formación dirigidos a cubrir las necesidades detectadas por los servicios públicos de empleo, los programas específicos de formación y los programas formativos con compromisos de contratación.
- Otras iniciativas de formación profesional para el empleo, relativas a los permisos individuales de formación, la formación en alternancia con el empleo, la formación de los empleados públicos y la formación no financiada con fondos públicos desarrollada por centros y entidades de iniciativa privada destinada a la obtención de certificados de profesionalidad. Asimismo, se consideran iniciativas de formación las relativas a la formación de las personas en situación de privación de libertad y la formación de los militares de tropa y marinería que mantienen una relación de carácter temporal con las Fuerzas Armadas, previa suscripción de los correspondientes convenios entre las instituciones públicas competentes.

Se refiere a cada uno de los tipos de formación profesional para el empleo dirigidos a dar respuesta inmediata a las distintas necesidades individuales y del sistema productivo.

Para el estudio de las acciones de formación para el empleo desarrolladas en Asturias durante el año 2017, nos guiaremos por el siguiente esquema. Así, diferenciaremos entre:

- La oferta formativa de las administraciones competentes para trabajadores desempleados, que incluye los programas de formación dirigidos a cubrir las necesidades detectadas por los servicios públicos de empleo, los programas específicos de formación y los programas formativos con compromisos de contratación.
- La oferta formativa de las administraciones competentes para trabajadores ocupados.
 - Otras iniciativas de formación profesional para el empleo, en concreto, la Formación en alternancia con el empleo: Los Programas de Empleo-Formación.
- Acreditación de competencias.
 - Convocatorias específicas de acreditación de competencias
 - Certificados de Profesionalidad.

Además de los anteriores, se recogen también en este capítulo las acciones de formación continua desarrollada por las diferentes Consejerías del Gobierno Asturiano, y las acciones desarrolladas dentro del ámbito del aprendizaje permanente y educación de personas adultas.

Formación para el Empleo dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados

La concesión de las subvenciones para la realización de acciones de Formación para el Empleo se realiza respetando los principios de objetividad, igualdad, transparencia y publicidad, y se conceden en régimen de concurrencia competitiva.

Esta Formación para el Empleo (FPE) dirigida preferentemente a trabajadores desempleados tiene por finalidad favorecer la inserción laboral de los trabajadores demandantes de empleo registrados en el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, de modo que estas acciones formativas irán dirigidas prioritariamente a los trabajadores desempleados, siendo la participación de éstos de al menos del 75 por ciento de los alumnos que inician la formación. A tal efecto, la consideración de desempleado vendrá determinada por la situación laboral en que se hallen al momento de incorporarse a la acción formativa. Hay que destacar también que a fin de garantizar el acceso a la formación de trabajadores con mayor dificultad de inserción o de mantenimiento en el mercado de trabajo, en los procesos de selección del alumnado, que se realizarán por la entidad beneficiaria en colaboración con el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, tendrán prioridad para participar en las acciones formativas aquellos que pertenezcan a colectivos con dificultades de inserción (jóvenes, mujeres, mayores de 45 años, víctimas de violencia de género, desempleados de larga duración, trabajadores de baja cualificación, personas con discapacidad y colectivos en riesgo de exclusión social), siempre que cumplan con los criterios de acceso requeridos, en su caso, por la normativa reguladora de la especialidad.

Debemos referir también, antes de introducirnos en el análisis de los datos, que de conformidad con la regulación normativa de los nuevos certificados de profesionalidad, cuando se solicite una especialidad completa de un nuevo certificado de profesionalidad que así lo exija, es obligatorio impartir los correspondientes módulos de prácticas para el 100% del alumnado, salvo en el caso del alumnado exento de la realización del mismo.

El resumen de las acciones de Formación Profesional para el Empleo dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados en el Principado de Asturias para el año 2017 aparece plasmado en la siguiente tabla (Tabla 28):

Tabla 28: Resumen acciones de FPE dirigidas preferentemente a trabajadores desempleados 2017.

Número de acciones	Horas	Alumnos
210	101.424	2.986

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

La distribución de las acciones formativas durante el año 2017 dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados atendiendo a las diferentes líneas de programación por la que se han llevado a cabo se puede observar en la Tabla 29.

Tabla 29: Desglose por líneas de programación F.P.E 2017

Código	Línea de programación	Cursos	Horas	Alumnos
0	Medios propios	71	36.020	938
1	Centros Colaboradores	95	46.390	1.410
2	Centros Integrados	44	19.014	638
Total		210	101.424	2.986

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Para entender mejor lo que incluye cada línea de programación, a continuación, explicaremos un poco cada concepto:

- **Medios Propios:** Son los cursos que se imparten en los Centros de Formación para el Empleo (C.F.E.) del Servicio Público de Empleo. En nuestra región hay cuatro Centros de Formación para el Empleo: C.F.E. Avilés, C.F.E. Gijón, C.F.E. Oviedo y C.F.E Langreo.
- **Centros Integrados:** Son los Centros Integrados de Formación Profesional (CIFP) que imparten oferta de Formación Profesional para el Empleo.
- **Centros colaboradores:** Los cursos impartidos en el resto de centros.



En la siguiente tabla (Tabla 30), aparece recogida la oferta formativa de estas acciones por Familia Profesional y alumnado.

Tabla 30: Participantes en las acciones dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados de FPE según Familia Profesional. 2017

Código	Familia Profesional	Cursos	Horas	Alumnado	Hombres	Mujeres
AFD	Actividades Físicas y Deportivas	2	1.180	31	17	14
ADG	Administración y Gestión	7	2.780	110	34	76
AGA	Agraria	14	6.630	192	132	60
ARG	Artes Gráficas	1	570	9	6	3
ART	Artes y Artesanías	2	1.000	24	15	9
COM	Comercio y Marketing	5	3.020	77	27	50
ELE	Electricidad y Electrónica	17	8.500	242	230	12
ENA	Energía y Agua	9	5.570	112	109	3
EOC	Edificación y Obra Civil	5	2.560	61	54	7
FME	Fabricación Mecánica	35	20.220	453	424	29
HOT	Hostelería y Turismo	15	8.130	217	96	121
IFC	Informática y Comunicaciones	9	5070	137	107	30
IMA	Instalación y Mantenimiento	12	5.920	157	152	5
IMP	Imagen Personal	2	1.240	29	3	26
IMS	Imagen y Sonido	5	2.580	53	33	20
INA	Industrias Alimentarias	5	2.780	75	28	47
MAM	Madera, Mueble y Corcho	8	4.160	106	85	21
MAP	Marítimo Pesquera	8	1.454	130	112	18
QUI	Química	6	2.330	80	44	36
SEA	Seguridad y Medioambiente	15	5.200	224	151	73
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	18	6.180	318	94	224
TCP	Textil, Confección y Piel	3	1.440	45	5	40
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	7	2.910	104	92	12
Total		210	101.424	2.986	2.050	936

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Analizando la tabla vemos que la Familia Profesional de Fabricación Mecánica es la que agrupa a un mayor número de participantes, con un 15,17% del total. Le siguen en orden de importancia las de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, con un 10,65%, y Electricidad y Electrónica, con un 8,10%.

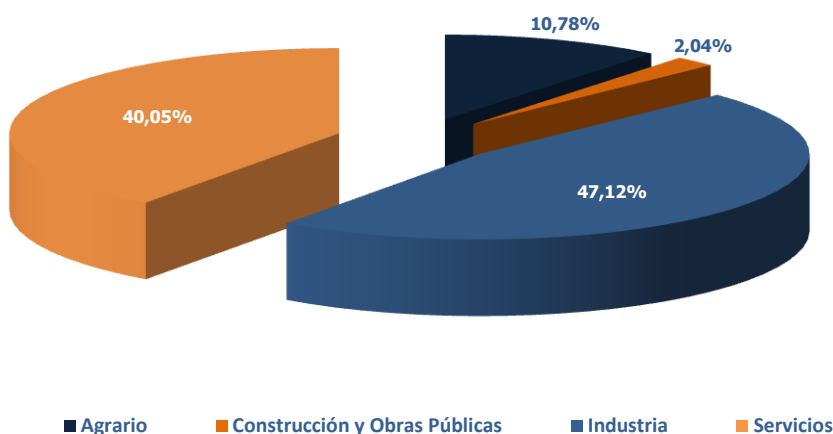
En la Tabla 31 aparece recogida esta información dependiendo del sector económico y del sexo de los participantes, y en la Tabla 32 ampliamos la información añadiendo también las Familias Profesionales a las que pertenecen. Así, podemos ver que la gran mayoría de acciones formativas pertenecen al sector Industrial, que representa el 47,12%, seguido del sector Servicios, al que pertenece el 40,05% de las

acciones. El sector Agrario representa un 10,78% del total y el de Construcción y Obras Públicas el 2,04%. En el Gráfico 8 presentamos esta información de forma más visual.

Tabla 31: Participantes en las acciones dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados de FPE según sector económico. 2017					
Sector Económico	Cursos	Horas	Hombres	Mujeres	Total
Agrario	22	8.084	244	78	322
Construcción y Obras Públicas	5	2.560	54	7	61
Industria	105	55.400	1.190	217	1.407
Servicios	78	35.380	562	634	1.196
Total	210	101.424	2.050	936	2.986

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Gráfico 8: Distribución de los participantes en las acciones de Formación para el Empleo dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados. 2017.



Nos detenemos ahora en el análisis de las acciones formativas dirigidas prioritariamente a desempleados atendiendo al sexo del alumnado. Del total, el 68,65% son hombres y el 31,35% restante, mujeres. Si analizamos estos datos por sector económico, y tal como podemos ver en el siguiente gráfico (Gráfico 9), se observa que el género masculino es el predominante en los sectores industrial, de construcción y obras públicas y agrario, mientras que en el sector servicios es el sexo femenino el predominante, si bien, al igual que pasara el año pasado, la distribución es bastante equitativa (un 53,01% de mujeres frente a un 46,99% de hombres).

Gráfico 9: Participantes del Plan FPE por sector económico y sexo. 2017.

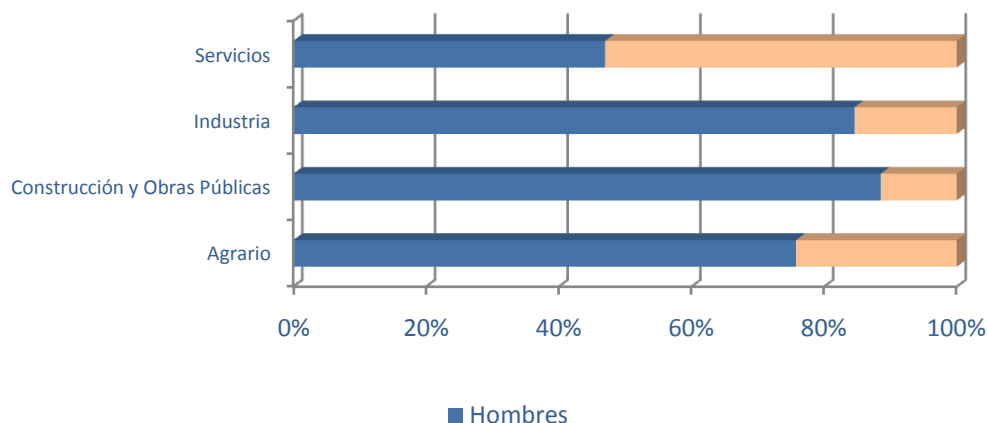


Tabla 32: Participantes en las acciones dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados de FPE según Familia Profesional y sexo 2017.

Código	Familia Profesional	Sector Económico	Alumnado	Hombres	Mujeres
AFD	Actividades Físicas y Deportivas	Servicios	31	17	14
ADG	Administración y Gestión	Servicios	110	34	76
AGA	Agraria	Agrario	192	132	60
ARG	Artes Gráficas	Servicios	9	6	3
ART	Artes y Artesanías	Industria	24	15	9
COM	Comercio y Marketing	Servicios	77	27	50
ELE	Electricidad y Electrónica	Industria	242	230	12
ENA	Energía y Agua	Industria	112	109	3
EOC	Edificación y Obra Civil	Construcción y Obras Públicas	61	54	7
FME	Fabricación Mecánica	Industria	453	424	29
HOT	Hostelería y Turismo	Servicios	217	96	121
IFC	Informática y Comunicaciones	Servicios	137	107	30
IMA	Instalación y Mantenimiento	Industria	157	152	5
IMP	Imagen Personal	Servicios	29	3	26
IMS	Imagen y Sonido	Servicios	53	33	20
INA	Industrias Alimentarias	Industria	75	28	47
MAM	Madera, Mueble y Corcho	Industria	106	85	21
MAP	Marítimo Pesquera	Agrario	130	112	18
QUI	Química	Industria	80	44	36
SEA	Seguridad y Medioambiente	Servicios	224	151	73
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Servicios	318	94	224
TCP	Textil, Confección y Piel	Industria	45	5	40
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Servicios	104	92	12
Total			2.986	2.050	936

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Si nos fijamos en la tabla anterior, observamos que un 23,93% de las mujeres elige formarse en acciones pertenecientes a la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Le siguen, en orden de importancia en número de alumnado femenino, las Familias de Hostelería y Turismo, con un 12,93%, y Administración y Gestión, con un 8,12%. En el caso de los alumnos varones, las Familias Profesionales más elegidas son Fabricación Mecánica (20,68%), Electricidad y Electrónica (11,22%), Instalación y Mantenimiento (7,41%) y Seguridad y Medioambiente (7,37%).

Oferta por familia y duración de los cursos

La distribución de las acciones formativas atendiendo a la Familia Profesional y la duración de los cursos se recoge en la Tabla 33 y Gráfico 10.

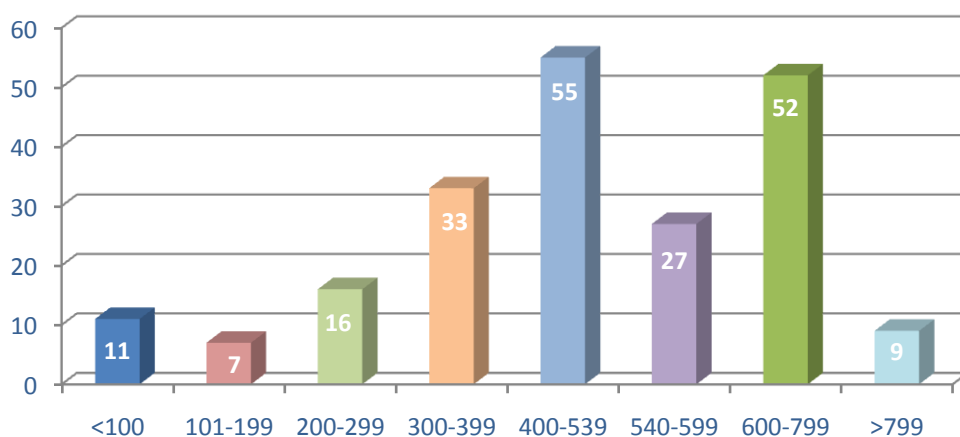
Tabla 33: Acciones formativas del Plan FPE por Familia Profesional según duración de los cursos. 2017.

Código	Familia Profesional	<100	100-199	200-299	300-399	400-539	540-599	600-799	>799	Total
AFD	Actividades Físicas y Deportivas						2			2
ADG	Administración y Gestión		1	3		1		1	1	7
AGA	Agraria		1		4	3	1	5		14
ARG	Artes Gráficas						1			1
ART	Artes y Artesanías					2				2
COM	Comercio y Marketing				1			4		5
EOC	Edificación y Obra Civil			2				3		5
ELE	Electricidad y Electrónica		1		4	7	1	3	1	17
ENA	Energía y Agua					1	6		2	9
FME	Fabricación Mecánica		2			11		22		35
HOT	Hostelería y Turismo			1	6		1	3	4	15
IMP	Imagen Personal							2		2
IMS	Imagen y Sonido					4		1		5
INA	Industrias Alimentarias					2	2	1		5
IFC	Informática y Comunicaciones			1		1	3	4		9
IMA	Instalación y Mantenimiento	2				4	5		1	12
MAM	Madera, Mueble y Corcho					6	2			8
MAP	Marítimo Pesquera	5			2	1				8
QUI	Química	2				3		1		6
SEA	Seguridad y Medioambiente	1		4	5	4	1			15
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	1	2	4	6	2	2	1		18
TCP	Textil, Confección y Piel				2			1		3
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos			1	3	3				7
Total		11	7	16	33	55	27	52	9	210

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

El 26,19% de las acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados tienen una duración comprendida entre las 400 y las 539 horas; el 24,76% tiene una duración entre 600 y 799 horas, el 15,71% de los cursos está entre las 300 y 399 horas, el 12,86% tienen una duración comprendida entre 540 y 599 horas, el 7,62% dura entre 200 y 299 horas, el 5,24% tiene una duración menor a 100 horas, el 4,29% dura más de las 799 horas y el 3,33% tiene una duración comprendida entre las 101 y las 199 horas.

Gráfico 10: Distribución de las acciones formativas del Plan FPE por duración de los cursos. 2017.



Distribución comarcal de los cursos

La distribución comarcal de las acciones formativas dirigidas prioritariamente a desempleados del Plan de Formación Profesional para el Empleo aparece recogida a continuación (Tabla 34):

Tabla 34: Distribución comarcal y municipal del Plan FPE 2017

Comarcas	Cursos	Horas	Hombres	Mujeres	Total
Avilés	29	16.220	258	153	411
Cuencas	17	8.980	173	45	218
Gijón	90	40.234	838	388	1.226
Occidente	1	520	11	2	13
Oriente	2	1.000	18	13	31
Oviedo	71	34.470	752	335	1.087
Total	210	101.424	2.050	936	2.986

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Las comarcas de Oviedo y Gijón agrupan a más de las tres cuartas partes de los participantes en estas acciones formativas, con un 36,40% y un 41,06% respectivamente.

Prácticas no laborales del alumnado de Formación Profesional para el Empleo

En el año 2017, 224 alumnos/as realizaron prácticas no laborales en alguna de las empresas colaboradoras del Principado de Asturias. Además, 115 personas realizaron estas prácticas dentro de la Formación Profesional para el Empleo del Sistema de Garantía Juvenil.

Plan de Formación Profesional para el Empleo gestionado por el Servicio Público de Empleo Estatal

Durante el año 2017, el Servicio Público de Empleo Estatal, dependiente del Ministerio de Trabajo e Inmigración, ha llevado a cabo siete cursos, casi todos dirigidos prioritariamente a trabajadores desempleados del Plan de Formación para el Empleo, dando formación a 110 participantes.

En la Tabla 35 se recoge un resumen de las acciones formativas desarrolladas por el Servicio Público de Empleo Estatal en 2017, mientras que en el Apéndice 3 se detalla esta información, recogiendo la oferta formativa por especialidad.

Tabla 35: Alumnado participante en acciones formativas gestionadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (2017)

Cursos	Participantes			Coste (euros)
	Hombres	Mujeres	Total	
7	95	15	110	130.387,50

Fuente: Servicio Público de Empleo

Si atendemos a la distribución del alumnado por sexos, podemos observar que, al igual que en años anteriores, la participación es mayoritariamente masculina, representando el 86,36% de la total (en el año 2016 representaba un 98,31%). Si nos detenemos en el análisis por sexos (Apéndice 3), cabe destacar que las Familias Profesionales de Informática y Comunicaciones y Transporte y Mantenimiento de Vehículo son las que presentan participantes femeninas. La Familia de que agrupa un mayor número de participantes es la de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, con un 31,82% sobre el total, seguida de las de Edificación y Obra Civil e Informática y Comunicaciones, ambas con un 27,27%. El restante 13,64% de los participantes los agrupa la Familia Profesional de Agraria.

Planes de Formación para Ocupados

Los planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados se llevan a cabo mediante la firma de convenios entre el Principado de Asturias y las organizaciones o entidades beneficiarias de las subvenciones, concedidas en régimen de concurrencia competitiva atendiendo a los principios de objetividad, igualdad, transparencia y publicidad.

Estas acciones formativas tienen como finalidad proporcionar a los trabajadores los conocimientos y prácticas adecuados a las competencias profesionales requeridas en el mercado de trabajo y a las necesidades de las empresas, contribuir a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas y favorecer la formación a lo largo de la vida de los trabajadores, mejorando su capacitación profesional y desarrollo personal.

Cuando las acciones formativas incluyen, en todo o en parte, formación a distancia, ésta debe realizarse con soportes didácticos que supongan un proceso de aprendizaje sistematizado para el participante, que necesariamente será complementado con asistencia tutorial. La modalidad de teleformación se entiende realizada cuando el proceso de aprendizaje de las acciones formativas se desarrolla a través de tecnologías de la información y comunicación telemáticas, posibilitando la interactividad de alumnado, tutores y recursos situados en distinto lugar.

Se pueden suscribir convenios de ámbito autonómico para la ejecución de los siguientes planes de formación:

- Planes de formación dirigidos a trabajadores/as por cuenta ajena: Planes de formación integrados por acciones formativas dirigidas tanto a la adquisición de competencias transversales como de competencias específicas en las distintas familias profesionales para el reciclaje y recualificación de los trabajadores/as.
- Planes de formación intersectoriales dirigidos a los trabajadores y socios de la economía social, siempre que aporten actividad económica.
- Planes de formación intersectoriales dirigidos a trabajadores autónomos.

La valoración de los planes de formación se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Adecuación de la oferta formativa del plan a las necesidades del ámbito al que va dirigida la formación requerida por el mercado de trabajo.
- Capacidad acreditada de la entidad solicitante para desarrollar el plan presentado, teniendo en cuenta experiencias anteriores y los medios personales y materiales propios o ajenos puestos a disposición para la ejecución del plan.
- Aspectos técnicos relativos a las acciones formativas que integran el Plan: objetivos, contenidos, o, instalaciones, medios didácticos, material previsto, mecanismos de seguimiento, evaluación y control del aprendizaje y certificación de las acciones formativas, concediendo prioridad a las

dirigidas a la obtención de un certificado de profesionalidad o carné profesional que habilite para el ejercicio de una profesión.

El resumen de las **acciones de los Planes de Formación para ocupados** que se desarrollaron en el año 2017 aparece contemplado en la siguiente tabla (Tabla 36):

Tabla 36: Planes de Formación Intersectoriales para Ocupados 2017.	
Acciones	389
Participantes	6.057
Horas	31.218

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Durante el año 2017 un total de 6.057 participantes han recibido formación a través de las 389 acciones enmarcadas dentro de los Planes de Formación para Ocupados.

Podrán solicitar subvenciones para financiar la ejecución de los distintos tipos de planes, los centros o entidades colaboradores públicos y privados que cumplan lo establecido en el artículo 9.1 del Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo. A efectos de lo dispuesto en el artículo 9.1.e) del citado Real Decreto, las entidades titulares de los centros deberán estar inscritas o acreditadas en el Registro de centros y entidades de formación para el empleo del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, a excepción de que la formación pretenda impartirse en la modalidad de teleformación, en cuyo caso la acreditación deberá expedirse por el Servicio Público de Empleo Estatal. Se exceptúan de la convocatoria, los Centros propios de la Administración (centros ocupacionales y centros integrados de formación para el empleo).

En la Tabla 37 se resume la distribución de los Planes desarrollados a partir de los convenios suscritos. En su mayoría, se trata de formación vinculada al catálogo, salvo en los casos en que la regulación sectorial exige la acreditación de determinadas unidades de competencia para la expedición de carnés o habilitaciones profesionales y en los cursos organizados por centros de formación de carácter mercantil.

Tabla 37: Resumen de los Planes de Formación para Ocupados 2017			
Tipo	Cursos	Horas	Alumnado
Planes intersectoriales dirigidos a Autónomos	28	1.462	445
Planes intersectoriales dirigidos a trabajadores por cuenta ajena	344	28.631	5.423
Planes intersectoriales dirigidos a la Economía Social	17	1.125	189
Total	389	31.218	6.057

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Pueden participar en las acciones formativas incluidas en los planes descritos los siguientes trabajadores:

- Los trabajadores asalariados que prestan sus servicios en empresas privadas o entidades públicas empresariales y cotizan a la Seguridad Social en concepto de formación profesional.
- Los trabajadores que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:
 - Trabajadores fijos discontinuos en los períodos de no ocupación.
 - Trabajadores que accedan a situación de desempleo cuando se encuentren en período formativo.
 - Trabajadores acogidos a regulación de empleo en sus períodos de suspensión de empleo por expediente autorizado.
- Los trabajadores incluidos en los Regímenes Especiales Agrario, de Autónomos, del Mar y otros de la Seguridad Social que no coticen por la contingencia de formación profesional.
- Los socios trabajadores y de trabajo de las cooperativas, sociedades laborales y empresas y entidades de la economía social.
- Trabajadores inscritos como desempleados en el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias a fecha del inicio de la acción formativa. Los/as trabajadores/as pertenecientes a la plantilla de una entidad de formación que actúe como beneficiaria, podrán participar en las acciones formativas que aquella gestione hasta un límite del 10% del total de participantes sin superar, en ningún caso, el límite del 10% del total de sus trabajadores en plantilla.

Cabe destacar que con el objetivo de garantizar el acceso a la formación de trabajadores con mayor dificultad de inserción o de mantenimiento en el mercado de trabajo, tienen prioridad para participar en las acciones formativas los siguientes grupos:

- Los trabajadores ocupados pertenecientes a los siguientes colectivos: Trabajadores de pequeñas y medianas empresas, mujeres, víctimas de violencia de género, mayores de 45 años, trabajadores de baja cualificación y personas con discapacidad.
- Las personas desempleadas pertenecientes a los siguientes colectivos: Jóvenes, mujeres, víctimas de violencia de género, mayores de 45 años, desempleados de larga duración, personas con discapacidad y colectivos en riesgo de exclusión social.

La distribución de estas acciones por Familia Profesional y género de los participantes se puede observar en la siguiente tabla (Tabla 38).

Tabla 38: Planes de Formación para Ocupados 2017, por Familia Profesional

Código	Familia Profesional	Cursos	Horas	Participantes
ADG	Administración y Gestión	108	7295	1.844
AFD	Actividades Físicas y Deportivas	1	370	15
ARG	Artes Gráficas	9	760	135
COM	Comercio y Marketing	72	4.886	1.185
ELE	Electricidad y Electrónica	5	910	71
EOC	Edificación y Obra Civil	1	190	17
FME	Fabricación Mecánica	7	1000	82
HOT	Hostelería y Turismo	4	480	46
IFC	Informática y Comunicaciones	42	4.121	691
IMA	Instalación y Mantenimiento	4	470	52
IMS	Imagen y Sonido	18	1.150	310
INA	Industrias Alimentarias	2	20	34
SAN	Sanidad	11	845	120
SEA	Seguridad y Medioambiente	31	1.674	510
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	60	5.672	772
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	14	1.375	173
Total		389	31.218	6.057

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Igual que pasara el año pasado, la Familia de Administración y Gestión es la que agrupa un mayor porcentaje de participantes, representando el 30,44% del total. Le siguen en orden de importancia las Familias de Comercio y Marketing, con un 19,56% del total y Servicios Socioculturales y a la Comunidad, con un 12,75%.

En la Tabla 39 se recoge la distribución de los planes de formación para ocupados atendiendo a la comarca en el que se han impartido.

Tabla 39: Planes de Formación para Ocupados 2017, por comarcas

Comarca	Cursos	Participantes	Horas
Avilés	36	3.560	582
Cuencas	5	110	64
Gijón	118	10.601	1.718
Occidente	1	20	13
Oriente	12	461	164
Oviedo	120	9.621	1.863
Sin comarca (Teleformación)	97	6.845	1.653
Total	389	31.218	6.057

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Nuevamente son las comarcas de Oviedo y Gijón las que agrupan un mayor número de cursos y participantes, representando respectivamente el 30,82% y 33,96% de los participantes y el 30,85% y 30,33% de las acciones de los planes de formación. La siguiente opción más elegida es la teleformación, que vuelve a experimentar un aumento en la importancia que tiene en las acciones enmarcadas en estos planes, ya que el 21,93% de los participantes escoge esta modalidad de formación.

Formación en alternancia con el empleo.

La formación en alternancia es aquella que tiene por objeto contribuir a la adquisición de las competencias profesionales de la ocupación mediante un proceso mixto, de empleo y formación, que permite al trabajador compatibilizar el aprendizaje formal con la práctica profesional en el puesto de trabajo.

Se desarrollará a través de la formación de los contratos para la formación y el aprendizaje, denominada Formación Profesional Dual (recordamos que estudiamos en el apartado correspondiente en esta memoria el programa Experimental de Formación Profesional Dual en el ámbito laboral), y de programas públicos de Empleo-Formación, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.

Programas de Empleo - Formación

Bajo la denominación de Programas de Empleo-Formación se encuentran diferentes tipos de proyectos que preparan a los participantes para el mundo laboral real a la vez que se les forma para la obtención del título de la ESO (Enseñanza Secundaria Obligatoria) en el caso de que carezcan del mismo. Durante el 2017, estos programas se han articulado en los siguientes tipos de proyectos:

- a) Las **Escuelas Taller/Casas de Oficios**. Son proyectos de empleo y formación en los que jóvenes desempleados, mayores de 16 años y menores de 25 en el inicio del contrato, reciben formación profesional en alternancia con el empleo, con el objetivo de que adquieran la capacitación necesaria para el desempeño adecuado de un oficio, facilitando así su inserción laboral. Las Casas de Oficios tienen una duración de un año, mientras que las Escuelas Taller tienen una duración de entre uno y dos años, repartidos en dos etapas:
 - Una primera etapa, de seis meses, en la que los alumnos reciben formación profesional teórico práctica, así como los conocimientos necesarios para evitar los riesgos laborales en el trabajo.
 - Una segunda etapa, de entre seis y dieciocho meses, durante la cual los alumnos/as trabajadores suscriben un contrato de trabajo para la formación con la entidad promotora, por el que reciben el 75% del salario mínimo interprofesional vigente cada año, realizan un trabajo de utilidad

pública y social y continúan con el proceso formativo iniciado en la primera parte.

- b) Los **Talleres de Empleo**. Se dirigen a desempleados/as mayores de 25 años, teniendo especial preferencia aquellas personas que tengan especiales dificultades de inserción. Son programas mixtos de empleo y formación que permiten la adquisición de formación profesional y práctica laboral realizando obras y servicios de utilidad pública o interés social relacionados con los nuevos yacimientos de empleo al tiempo que se les posibilita la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria, favoreciendo así su posterior inserción laboral tanto por cuenta ajena como mediante la creación de proyectos empresariales o de economía social. Su duración se establece entre seis meses y un año, y los trabajadores participantes suscriben un contrato en formación con la Entidad Promotora desde el inicio del proyecto.
- c) El **Proyecto "Actívate"**. El programa consiste en el desarrollo de acciones de formación en alternancia con el empleo, que permita a los desempleados de larga duración mayores de 25 años con especiales dificultades para la inserción laboral, la obtención de una formación que les cualifique profesionalmente a través de la obtención de un certificado de profesionalidad de nivel 1 o 2.
- d) El **Proyecto "Joven Ocúpate"**. Este programa es una de las medidas del proyecto de Garantía Juvenil para los jóvenes asturianos. El Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias ha creado el programa "Joven Ocúpate" como una medida de Garantía Juvenil especialmente indicada para los jóvenes sin el graduado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), que busca facilitar la inserción laboral y mejorar su empleabilidad.

Como se puede ver en la Tabla 40, durante 2017 se realizaron un total de 133 proyectos, que proporcionaron formación a 1.357 participantes, de los que un 71,78%, eran hombres. Además, en los Apéndices 4, 5, 6 y 7 se amplía la información sobre estos proyectos y sus participantes.

Tabla 40: Proyectos de Empleo - Formación finalizados en 2017

Programa	N.º de Proyectos	Participantes	Hombres	Mujeres	Coste total de los proyectos	Importe pagado en 2016
Proyecto "Ocúpate"	48	446	330	116	2.621.917,44 €	1.921.381,64 €
Proyecto "Actívate"	62	535	367	168	4.748.507,04 €	3.228.216,35 €
Escuela Taller	8	218	160	58	4.101.086,20 €	-
Taller Empleo	15	158	117	41	2.762.173,50 €	1.075.640,33 €
Total	133	1.357	974	383	14.233.684,18€	6.225.238,32 €

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Como por normativa **las edades** de los participantes objetivo de los distintos proyectos son distintas, en las siguientes tablas (Tabla 41, Tabla 42, Tabla 43 y Tabla 44) estudiaremos por separado las personas que participan en los Programas de Empleo – Formación (siempre reflejando la edad de éstos al inicio del proyecto correspondiente).

Tabla 41: Participantes Proyecto "Ocupate" por edad y sexo 2017

Edad	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
De 16 a 17	39	8,74%	24	5,38%	63	14,13%
De 18 a 19	54	12,11%	22	4,93%	76	17,04%
De 20 a 23	122	27,35%	31	6,95%	153	34,30%
De 24	22	4,93%	4	0,90%	26	5,83%
De 25 a 29	93	20,85%	35	7,85%	128	28,70%
Total	330	73,99%	116	26,01%	446	

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

En la tabla anterior (Tabla 41) se observa que el tramo de edad de los participantes en el Proyecto "Joven Ocupate" 2016/2017 con un mayor peso es el que abarca entre los 20 y los 23 años, representando un 34,30%, seguido del tramo que va de los 25 a los 29 años, con un 28,70%.

Tabla 42: Participantes Proyecto "Actívate" por edad y sexo 2017

Edad	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
De 25 a 29	17	3,18%	10	1,87%	27	5,05%
De 30 a 34	20	3,74%	13	2,43%	33	6,17%
De 35 a 39	25	4,67%	15	2,80%	40	7,48%
De 40 a 44	29	5,42%	30	5,61%	59	11,03%
De 45 a 49	82	15,33%	24	4,49%	106	19,81%
De 50 a 54	86	16,07%	38	7,10%	124	23,18%
De 55 a 59	89	16,64%	28	5,23%	117	21,87%
>= 60	19	3,55%	10	1,87%	29	5,42%
Total	367	68,60%	168	31,40%	535	

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

En el caso del Proyecto "Actívate" casi dos tercios del total (64,86%) tienen una edad comprendida entre los 45 y los 59 años, mientras que sólo el 5,05% tienen una edad inferior a los 30 años.

Tabla 43: Participantes en Escuelas Taller por edad y sexo 2017

Edad	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
De 16 a 17	7	3,21%	1	0,46%	8	3,67%
De 18 a 19	29	13,30%	9	4,13%	38	17,43%
De 20 a 23	98	44,95%	39	17,89%	137	62,84%
De 24	26	11,93%	9	4,13%	35	16,06%
Total	160	73,39%	58	26,61%	218	

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

En la Tabla 43 podemos observar que la mayoría de los participantes en proyectos de Escuelas Taller pertenecen al intervalo de edades que comprende desde los 20 a los 23 años, con un 62,84% del total, manteniendo una proporción muy parecida a la presentada en el año 2015 (en el que este tramo representaba un 62,15%). En el punto contrario está el tramo de edad de los 16 a los 17 años, que representa sólo el 3,67% del total. Esta misma proporción se mantiene para ambos géneros.

Tabla 44: Participantes en Talleres de Empleo por edad y sexo 2017

Edad	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
De 25 a 29	30	18,99%	4	2,53%	34	21,52%
De 30 a 34	16	10,13%	8	5,06%	24	15,19%
De 35 a 39	11	6,96%	8	5,06%	19	12,03%
De 40 a 44	17	10,76%	8	5,06%	25	15,82%
De 45 a 49	13	8,23%	9	5,70%	22	13,92%
De 50 a 54	24	15,19%	3	1,90%	27	17,09%
De 55 a 59	6	3,80%	1	0,63%	7	4,43%
>= 60	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Total	117	74,05%	41	25,95%	158	

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

En el caso del alumnado de Talleres de Empleo durante el 2017, podemos ver que el tramo de edad que agrupa a un mayor número de participantes totales es el que va de los 50 a los 54 años, seguido del tramo que agrupa participantes entre los 30 y los 34 años. En el caso de los hombres, el tramo predominante es el que va de los 25 a los 29 años, mientras que, en el caso de las mujeres, la distribución predominante se reparte de forma bastante equitativa en los tramos de los 30 a los 49 años. Hay que señalar que ningún participante, ni femenino ni masculino, superaba los 59 años.



A continuación, en la Tabla 45 se recogen los participantes en los certificados de profesionalidad impartidos:

Tabla 45: Participantes en los Certificados de Profesionalidad impartidos en Programas de Empleo Formación 2017

Código	Familia Profesional	Proyectos							
		Ocúpate		Actívate		Escuelas Taller		Talleres de Empleo	
		Participantes CdP impartidos	%	Participantes CdP impartidos	%	Participantes CdP impartidos	%	Participantes CdP impartidos	%
AFD	Actividades físicas y deportivas	28	6,28%	8	1,50%	10	4,59%	0	0,00%
ADG	Administración y gestión	73	16,37%	8	1,50%	0	0,00%	0	0,00%
AGA	Agraria	81	18,16%	231	43,18%	40	18,35%	72	45,57%
COM	Comercio y marketing	54	12,11%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
EOC	Edificación y obra civil	59	13,23%	158	29,53%	40	18,35%	42	26,58%
ELE	Electricidad y electrónica	34	7,62%	8	1,50%	20	9,17%	8	5,06%
FME	Fabricación mecánica	0	0,00%	0	0,00%	12	5,50%	0	0,00%
HOT	Hostelería y turismo	8	1,79%	9	1,68%	19	8,72%	6	3,80%
IMS	Imagen y sonido	0	0,00%	9	1,68%	9	4,13%	0	0,00%
IFC	Informática y comunicaciones	12	2,69%	0	0,00%	19	8,72%	0	0,00%
IMA	Instalación y mantenimiento	19	4,26%	0	0,00%	12	5,50%	8	5,06%
MAM	Madera, mueble y corcho	16	3,59%	18	3,36%	9	4,13%	0	0,00%
SEA	Seguridad y medio ambiente	34	7,62%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
SSC	Servicios socioculturales y a la comunidad	10	2,24%	42	7,85%	28	12,84%	22	13,92%
TCP	Textil, confección y piel	9	2,02%	33	6,17%	0	0,00%	0	0,00%
TMV	Transporte y mantenimiento de vehículos	9	2,02%	11	2,06%	0	0,00%	0	0,00%
Total Participantes		446	100%	535	100%	218	100%	158	100%

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Si aunamos todos los participantes de los diferentes proyectos de los Programas de Empleo Formación atendiendo a la Familia Profesional podemos ver (Gráfico 11) que, al igual que ocurriera en el curso pasado, la Familia de Agraria es la que agrupa un mayor porcentaje de alumnos/as, representando el 31,25% del total (en 2016 representaba el 32,20%). En orden de importancia le sigue la Familia de Edificación y Obra Civil, con un 22,03%. En el extremo opuesto se encuentran las Familias de Fabricación Mecánica, que representa sólo el 0,88% del total de participantes, Imagen y Sonido (1,33%) y Transporte y Mantenimiento de Vehículos (1,47%).

Gráfico 11: Participantes en los Certificados de Profesionalidad impartidos en los proyectos de Empleo-Formación 2017



Acreditación de competencias

Tenemos que diferenciar las convocatorias específicas conjuntas llevadas a cabo por las Consejerías de Educación y Empleo para acreditar competencias específicas, y el certificado de profesionalidad expedido por las Consejerías de Empleo.

Convocatorias específicas de acreditación de competencias durante el año 2017:

El Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral, determina el procedimiento único, tanto para el ámbito educativo como para el laboral, que debe aplicarse para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral como de vías no formales de formación. Asimismo, en el artículo 21 b) del referido Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, dispone que, en cada Comunidad Autónoma, las administraciones educativa y laboral competentes establecerán conjuntamente la estructura organizativa responsable del procedimiento.

La Resolución de 24 de junio de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y de la Consejería de Economía y Empleo, regula el procedimiento de reconocimiento, evaluación, acreditación y registro de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o por vías no formales de formación.

En dicha Resolución se atribuyen al Consejo de Asturias de la Formación Profesional responsabilidades en el procedimiento de acreditación de competencias al definirlo como parte de la estructura organizativa del mismo (apartado 1 del artículo 19) y al asignarle las siguientes funciones (apartado tres del artículo 20):

- a) Recoger las necesidades, en relación al procedimiento regulado en esta resolución, detectadas por los agentes sociales.
- b) Realizar el seguimiento y la evaluación del procedimiento.
- c) Elaborar los informes necesarios en cuanto al seguimiento y la evaluación para dar respuesta a lo establecido en el apartado 1.g del presente artículo.

Asimismo, en el artículo 24 de la Resolución mencionada, se establece que el seguimiento y evaluación final del procedimiento de cada convocatoria se realizará mediante una comisión creada a tal efecto en el seno del Consejo de Asturias de la Formación Profesional.

Dicha comisión quedó constituida, por unanimidad de la Comisión Permanente del CAFP celebrada el 13 de julio de 2015, en la forma que sigue:

1. Un/a representante de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
2. Un/a representante de la Consejería de Economía y Empleo.
3. Un/a representante de FADE
4. Un/a representante de CCOO
5. Un/a representante de UGT
6. Jorge Saucedo Guirado, como experto de la comisión plenaria del CAFP
7. Secretario/a del CAFP
8. Presidente/a del CAFP

Cabe destacar que las actividades se han desarrollado coordinadas entre la Consejería de Economía y Empleo y la entonces Consejería de Educación, Cultura y Deporte a través del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias y la Dirección General de Formación Profesional, Desarrollo Curricular e Innovación Educativa, respectivamente. Las actividades desarrolladas en este procedimiento están cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (FSE) en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación del FSE 2014-2020.

Recordamos que a finales del 2011 se publicó la *Resolución de 3 de noviembre de 2011, conjunta de las Consejerías de Educación y Universidades, y de Economía y Empleo*, por la que se convocaba, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, el procedimiento para la evaluación y acreditación de determinadas competencias profesionales adquiridas por las personas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación (PEACP).

Del proceso de admisión y selección resultaron admitidos para ser asesorados y evaluados una primera lista de candidatos y candidatas, estableciéndose reservas para las cualificaciones de *“Atención sociosanitaria a*

personas dependientes en instituciones sociales (SSC320_2)” y de “Atención sociosanitaria a personas en el domicilio (SSC089_2)”. En 2012 se añadía la cualificación de “Educación Infantil”. En el 2013 se producía la segunda ampliación, en el año 2014 se realizaron la tercera y cuarta Ampliación del PEACP sobre la lista de reservas de las Cualificaciones Profesionales de “Atención sociosanitaria a personas en el domicilio”, y finalmente, en el año 2015, se llevó a cabo la quinta y última ampliación del PEAC sobre la lista de reservas de las Cualificaciones Profesionales de “Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales” y de “Atención sociosanitaria a personas en el domicilio”, poniéndose fin a las mismas, así como la habilitación de asesores/as y evaluadores/as de distintas Familias Profesionales.

En 2016 se realizan acciones para el reconocimiento de las competencias profesionales para las cualificaciones siguientes: “Gestión de servicios para el control de organismos nocivos”; “Servicios para el control de plagas”; “Transporte sanitario”; “Atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes”; y “Confección y mantenimiento de artes y aparejos”.

Durante 2017, las actuaciones desarrolladas se concretan en el desarrollo de los procedimientos para el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral de las cualificaciones siguientes:

- “Confección de artes y aparejos”, finalizando el procedimiento convocado en 2016.
- “Atención sociosanitaria a personas dependientes en Instituciones Sociales”, iniciando un nuevo procedimiento.
- “Atención sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio”, iniciando un nuevo procedimiento.

En la tabla siguiente (Tabla 46) se recoge un resumen de los resultados de las distintas fases de estos nuevos procedimientos de Acreditación de Competencias Profesionales en el año 2017.

Tabla 46: Resultados de las distintas fases del Procedimiento de Acreditación de Competencias Profesionales en 2017

		Confección y mantenimiento de artes y aparejos	Atención sociosanitaria a personas dependientes en Instituciones Sociales	Atención sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio	Total
Inicio	Solicitudes presentadas	27	38	77	142
	Admitidas	24	38	77	139
1ª Fase 2017	Convocados	24	38	77	139
	Asesorados	23	38	77	138
	Evaluados	23	38	77	138
	Acreditación parcial	23	38	77	138
	Certificado	23	38	77	138

Fuente: Consejo de Asturias de la Formación Profesional.

Certificados de profesionalidad.

El **Certificado de Profesionalidad**^{*} es el instrumento de acreditación oficial de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP) en el ámbito de la Administración laboral, y es expedido por el Servicio Público de Empleo Estatal y por la Administración laboral competente de cada Comunidad Autónoma, siendo en el caso de Asturias competencia del Servicio Público de Empleo. Cada Certificado tiene carácter oficial y validez para todo el territorio nacional, y acredita el conjunto de competencias profesionales que capacitan para el desarrollo de una actividad laboral identificable en el sistema productivo sin que ello constituya regulación del ejercicio profesional, a la vez que asegura la formación necesaria para su adquisición.

El certificado de profesionalidad se expide a quienes lo solicitan habiendo superado los módulos formativos asociados a las unidades de competencia de la especialidad. A estos efectos, se reconoce la formación homologada de cursos de Formación Profesional Inicial, Formación para el Empleo, de los contratos de formación y aprendizaje y, en su caso, de programas de Escuela Taller y de Taller de Empleo.

Los certificados de profesionalidad, o la acreditación parcial de las competencias del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP), se expiden también a quienes acrediten las unidades de competencia mediante el procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

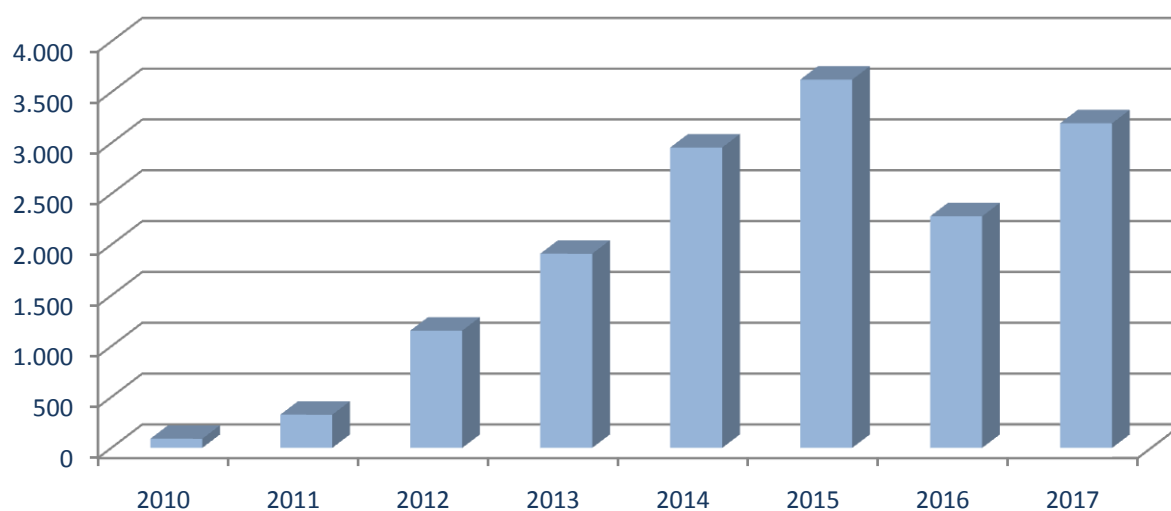
La relevancia que la formación vinculada a los Certificados de Profesionalidad ha ido adquiriendo en los últimos años se puede verificar viendo la evolución de los Certificados emitidos en los últimos años, que aparece recogida en la tabla (Tabla 47) y gráfico (Gráfico 12) siguientes:

^{*} Regulados por el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, posteriormente modificado en el Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, que introduce las modificaciones de la regulación de los certificados de profesionalidad en relación con el nuevo contrato para la formación y el aprendizaje, con la formación profesional dual, así como en relación con su oferta e implantación y con aquellos aspectos que dan garantía de calidad al sistema. También, normaliza los requerimientos para la acreditación de centros con oferta de teleformación, así como de sus tutores-formadores, amplía la participación en la oferta formativa a los centros de iniciativa privada y a las empresas y establece medidas para favorecer la gestión eficaz de esta oferta y para mejorar el seguimiento de la calidad en el desarrollo de la actividad formativa. Asimismo, el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, establece el procedimiento para la expedición de los certificados de profesionalidad o acreditación parcial de las competencias del CNCP.

Tabla 47: Certificados de Profesionalidad emitidos en Asturias 2010-2017	
Año	Número de Certificados emitidos
2010	90
2011	327
2012	1.154
2013	1.911
2014	2.956
2015	3.624
2016	2.279
2017	3.195

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Gráfico 14: Evolución del número de certificados de profesionalidad emitidos en Asturias



Durante el 2017 se emitieron 3.195 certificados de profesionalidad, tal como se puede ver en la tabla anterior. En el Apéndice 8 se presenta la relación de los certificados de profesionalidad vigentes en 2017.

Formación Continua gestionada por otros Departamentos de la Administración del Principado de Asturias

Consejería de Hacienda y Sector Público

Esta Consejería, a través del Instituto Asturiano de Administración Pública Adolfo Posada, se encarga de la formación de los trabajadores de la Administración, exceptuando la formación específica del profesorado que desarrolla la Consejería de Educación y Cultura y otras acciones puntuales de otras Consejerías.

Durante el año 2017, el IAAP Adolfo Posada ha llevado a cabo las siguientes acciones formativas (Tabla 48 y Gráficos 13 y 14).

Tabla 48: Participantes en las acciones formativas de la Consejería de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno. 2017.

Grupo	Duración		Total	Modalidad			
	< 20 horas	> 20 horas		Presencial	Mixta	En línea	Teleformación
A1	5.108	2.309	7.417	4.808	723	20	1.866
A2	7.298	2.742	10.040	6.784	889	28	2.339
C1	2.392	1.887	4.279	2.498	287	6	1.488
C2	4.457	3.703	8.160	3.454	634	9	4.063
Otros grupos	1.099	813	1.912	804	156	1	951
Total 2016	20.354	11.454	31.808	18.348	2.689	64	10.707

Fuente: Instituto Asturiano de Administración Pública Adolfo Posada.

A1: Funcionarios con título universitario del Cuerpo Técnico de Administración General

A2: Funcionarios con título universitario del Cuerpo de Gestión

B: Funcionarios con título de Técnico Superior

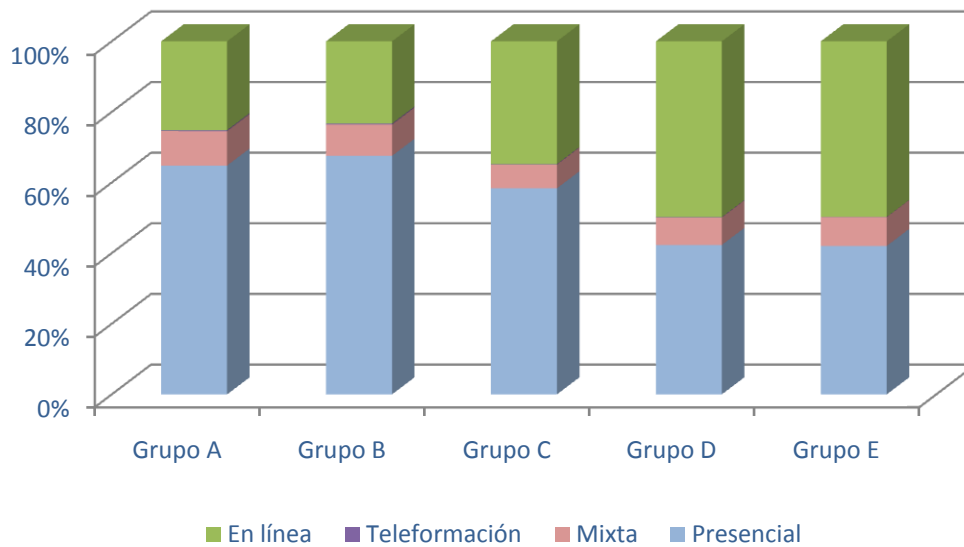
C1: Funcionarios con título de Bachiller o Técnico

C2: Funcionarios con título en Educación Secundaria Obligatoria

En el 2017 nuevamente es la modalidad presencial la preferida del funcionariado a la hora de realizar acciones formativas, con un 57,68%. Esto supone un incremento respecto al año anterior, en el que este tipo de formación agregaba al 54,78% de los participantes. Le sigue en orden de importancia la modalidad de teleformación, con un 33,66%. En el Gráfico 13 aparecen plasmados los porcentajes que representan cada tipo de formación por grupo de participantes.

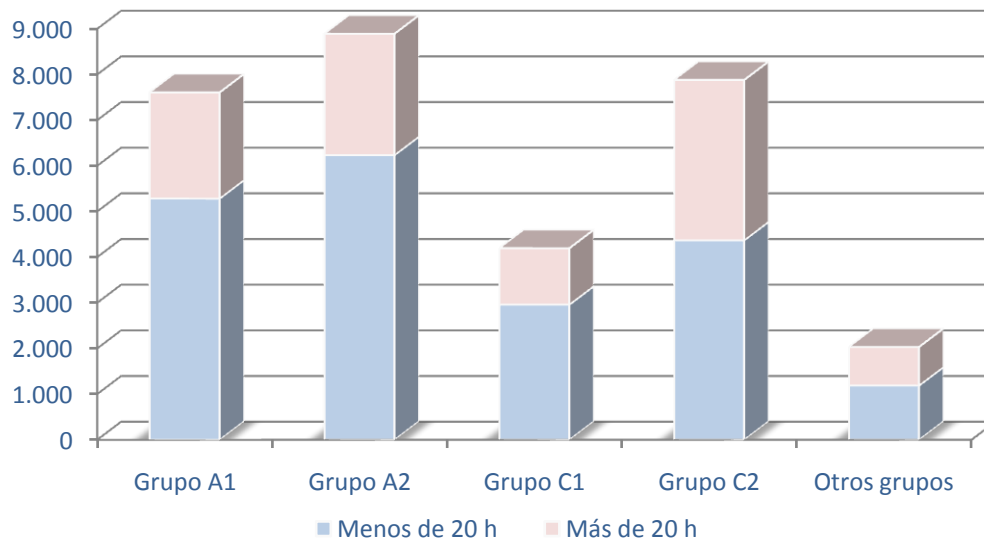


Gráfico 13: Distribución de los participantes de las acciones formativas desarrolladas por el IAAP según modalidad. 2017.



En cuanto al análisis por la duración de las acciones formativas, se observa que en el año 2017 un 63,99% de las acciones tenían una duración inferior a las 20 horas.

Gráfico 16: Distribución de los participantes de las acciones formativas desarrolladas por el IAAP según duración. 2016.



Consejería de Educación y Cultura

El Servicio de Formación del Profesorado y Apoyo a la Innovación Educativa es el órgano encargado de ejercer las competencias en formación del profesorado, y a él le corresponde, entre otras funciones, la de desarrollar el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado y la de organizar y coordinar la red de Centros del Profesorado y de Recursos.

El **Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado** es el instrumento de planificación, desarrollo y evaluación de aquellas actividades que contribuyen a mejorar la preparación científica, didáctica y profesional del profesorado. Se trata de un programa marco para la formación continua del profesorado basado en la mejora de la práctica profesional, la consideración del centro educativo como eje de la formación y la utilización de estrategias diversificadas. Su desarrollo y ejecución se soporta de modo preferente en la red de Centros del Profesorado y de Recursos.

Dentro el plan referente al curso 2016/2017 se han desarrollado varias acciones de Formación Continua dirigidas al profesorado de los diferentes cuerpos docentes a través de distintas vías, tanto dependientes de esta Consejería como de entidades acreditadas. Estas acciones tienen como objetivo responder tanto a las necesidades de formación surgidas de la aplicación de las líneas de trabajo impulsadas por la propia Consejería de Educación y Cultura como a las detectadas a través de los procesos de análisis y diagnóstico puestos en marcha desde los Centros del Profesorado y de Recursos. Así, el Plan de Formación Permanente del Profesorado que nos ocupa recoge las siguientes líneas prioritarias de actuación:

- Promover la Convivencia y participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa en las actividades del centro: profesorado, alumnado, familias y otros agentes sociales, así como la adopción de estrategias específicas que favorezcan la convivencia y el respeto entre iguales.
- Potenciar el uso de estrategias metodológicas que promuevan el desarrollo de las competencias básicas y específicas en todo el alumnado.
- Reconocer la diversidad funcional del alumnado del centro y favorecer el uso de estrategias que refuercen el modelo de Educación Inclusiva.
- Fomentar la igualdad, promoviendo actividades encaminadas a visibilizar y favorecer la ruptura de los estereotipos de género y estrategias que refuercen el modelo de escuela coeducadora. En este marco, es fundamental reforzar la figura del profesorado representante de igualdad en los consejos escolares de los centros educativos organizando actividades de formación específicas.
- Implementar el uso adecuado de las Tecnologías de la información, del aprendizaje y de la comunicación (TIC/TAC). El objetivo es conocer y explorar los posibles usos didácticos que las TIC tienen para el aprendizaje y la práctica de la docencia. El objetivo de las Tecnologías del aprendizaje y de la comunicación (TAC), va más allá de aprender el uso de las TIC y apuesta por la exploración de estas herramientas tecnológicas al servicio del aprendizaje y de la adquisición del conocimiento.

La Red Institucional de Formación, constituida por los Centros del Profesorado y de Recursos y el Área de Formación del Profesorado, ha desarrollado, dentro del área de Formación Profesional y durante el curso

2016/2017, 68 actividades, con un total de 721 participantes, y una duración global de 1.607 horas. Podemos observar las diferentes acciones formativas, por nivel educativo en la siguiente tabla (Tabla 49).

Tabla 49: Acciones formativas de la Consejería de Educación y Cultura por modalidades de formación. 2016/2017

Nivel educativo	Actividades	Horas	Participantes
Formación Profesional	31	614	375
Programa de Formación Profesional Específica	37	993	346
Total	68	1.607	721

Fuente: Servicio de Orientación Educativa y Formación del Profesorado

En la Tabla 50 se recogen los datos relativos a la distribución de los participantes en estos cursos según la modalidad formativa por la que se impartieron los cursos.

Tabla 50: Distribución de los participantes en acciones formativas de la Consejería de Educación y Cultura por modalidad formativa. 2016/2017.

Programa	Modalidad	Actividades	Horas	Participantes
Formación Profesional	Curso	20	325	194
	Grupo de trabajo	5	203	46
	Grupo de trabajo de centro	2	64	18
	Jornadas	4	22	117
Programa de Formación Profesional específica	Curso	10	115	133
	Grupo de trabajo	5	194	61
	Grupo de trabajo de centro	17	564	114
	Seminario de Centro	5	118	38
Total		68	1.607	721

Fuente: Servicio de Orientación Educativa y Formación del Profesorado

Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana

Durante el 2017, las acciones formativas de esta Consejería se encuadran dentro del ámbito de gestión del Instituto Asturiano de Administración Pública Adolfo Posada (IAAP), y que están recogidas por tanto en el apartado correspondiente.

Consejería de Economía y Empleo

Durante el 2017, las acciones formativas de esta Consejería se encuadran dentro del ámbito de gestión del Instituto Asturiano de Administración Pública Adolfo Posada (IAAP), y que están recogidas por tanto en el apartado correspondiente.

Consejería de Servicios y Derechos Sociales

Durante el 2017, las acciones formativas de esta Consejería se encuadran dentro del ámbito de gestión del Instituto Asturiano de Administración Pública Adolfo Posada (IAAP), y que están recogidas por tanto en el apartado correspondiente.

Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente

E Durante el 2017, las acciones formativas de esta Consejería se encuadran dentro del ámbito de gestión del Instituto Asturiano de Administración Pública Adolfo Posada (IAAP), y que están recogidas por tanto en el apartado correspondiente.

Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales

Durante el 2017, las acciones formativas de esta Consejería se encuadran dentro del ámbito de gestión del Instituto Asturiano de Administración Pública Adolfo Posada (IAAP), y que están recogidas por tanto en el apartado correspondiente.

Federación Asturiana de Concejos (FACC)

La Federación Asturiana de Concejos, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas de 22 de marzo de 2010, y según lo regulado en la Resolución de 31 de mayo de 2017 por la que se realiza la convocatoria de subvenciones destinadas a la financiación de Planes de Formación en la Administración Local del Principado de Asturias en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP) organizó durante el ejercicio 2017 cursos dirigidos a los trabajadores de la Administración. A través de esta iniciativa se han desarrollado 14 cursos en los que se han formado 265 personas, de las cuales 84 eran hombres (el 31,70%) y las restantes 181 mujeres (el 68,30%), y cuyo coste total ascendió a 37.534,43 euros. En el Apéndice 9, se recoge el resumen de estas acciones.

Resumen de la formación gestionada por otros Departamentos

En la Tabla 51 tenemos el resumen de estas acciones de Formación Continua dirigidas fundamentalmente a funcionarios y personal laboral del Principado de Asturias o funcionarios de la Administración, pero también a trabajadores de empresas privadas o a público en general.

Tabla 51: Resumen de la oferta de Formación Continua desarrollada por otros Departamentos de la Administración en 2017	
Consejería	Participantes
Hacienda y Sector Público	31.808
Educación y Cultura	721
Federación Asturiana de Concejos	265
Total	32.794



Aprendizaje Permanente y Educación de Personas Adultas

La Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias, y con la participación e implicación de las Administraciones Públicas y de los agentes económicos y sociales, oferta en el Principado de Asturias una serie de actividades formativas, en el marco de las enseñanzas formales y no formales, dirigidas a los mayores de dieciocho años, o en determinados supuestos, a mayores de dieciséis. Estas actividades tienen como objetivo proporcionar una respuesta eficaz y eficiente a las necesidades de la población adulta, permitiéndoles acceder a los distintos niveles del sistema educativo, mejorar su cualificación profesional o adquirir preparación para el ejercicio de otras profesiones, lo cual posibilita que este segmento de la población pueda participar plenamente en la vida social, cultural, política y económica.

La educación de las personas adultas, regulada en los artículos 66 a 70 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificada por la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa, proporciona a los mayores de dieciocho años, o en determinados supuestos a los mayores de dieciséis, la posibilidad de adquirir, completar, ampliar o actualizar conocimientos y aptitudes, contribuyendo a su desarrollo personal y profesional. Este tipo de formación implica acciones formativas de carácter formal y no formal. Se imparte en tres modalidades:

- Presencial, destinada a las personas que pueden acudir con asiduidad al centro que imparte dichas enseñanzas.
- A distancia, para aquellas personas que cumplan los requisitos para este tipo de formación y que no puedan asistir con regularidad a las clases, y que se complementan con tutorías presenciales.
- Abierta, para personas adultas con una mínima base informática, de modo que puedan recibir la formación en soporte telemático.

Aunque este tipo de formación proporciona una amplia gama de posibilidades formativas, en esta Memoria atenderemos sólo a aquéllas que permiten la obtención de una cualificación profesional.

- Formación para el desarrollo cultural y profesional:
 - Enseñanzas Mentor.
 - Lengua y cultura española para los inmigrantes.
 - Iniciación en idioma extranjero.
 - Tratamiento de la información y competencia digital.
 - Curso-prueba de competencias clave para el acceso a Certificados de Profesionalidad nivel 2.
- Preparación de pruebas:
 - Obtención del título de Graduado en Educación Secundaria.
 - Acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio.
 - Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior.
 - Acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

A continuación mostramos el mapa de los ámbitos territoriales en los que se distribuye la impartición de la formación para personas adultas en nuestra Comunidad Autónoma:



El resumen de la actividad formativa de las modalidades de educación de personas adultas en el curso 2017/2018 se recoge en la siguiente tabla (Tabla 52):

Tabla 52: Alumnado matriculado en programas de Aprendizaje Permanente y Educación de Personas Adultas por tipo de enseñanza (curso 2017/18)

Modalidad	Alumnado
Formación para el Desarrollo Personal y Profesional	2.758
Preparación de Pruebas	1.489
Total	4.247

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Formación para el Desarrollo Cultural y Profesional

La Formación para el Desarrollo Cultural y Profesional incluye una serie de enseñanzas orientadas a la capacitación o mejora de la cualificación profesional, cultural o personal, con el fin de aumentar las posibilidades de obtener, mantener o crear un puesto de trabajo, o al enriquecimiento personal o cultural.

En la Tabla 53 aparecen recogidas actividades incluidas en este tipo de formación que se han desarrollado en el curso 2017/2018.

Tabla 53: Alumnado matriculado en cursos de Formación para el Desarrollo Personal y Profesional (curso 2017/2018)

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Total Alumnos/as
Lengua y Cultura Española para Inmigrantes		30	30		111	216	156	8	23		38	612
Programa de competencias clave para acceso a Certificados de Profesionalidad nivel 2	71	58	48	57	251	660	260	173	68	44	57	1.747
Aulas Mentor	7	19	5		47	111	82	14	44	36	34	399
Total	78	107	83	57	409	987	498	195	135	80	129	2.758

1: Centro Oriente; 2: Oriente Costa; 3: Oriente Interior; 4: Villardeveyo; 5: Avilés; 6: Gijón; 7: Oviedo; 8: Caudal; 9: Nalón; 10: Noroccidente; 11: Suroccidente

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

En la tabla anterior podemos observar que el 35,79% de los participantes cursa las acciones en el municipio de Gijón (cifra muy parecida a la que representaba el curso pasado, 36,24%), siendo el que más participantes agrupa, seguido del de Oviedo, con un 18,06%. Por otro lado, el 63,34%, opta por formarse en programas de competencias clave para el acceso a Certificados de Profesionalidad de nivel 2.

En este tipo de formación para personas adultas, están incluidas, entre otras, las Aulas Mentor, que son enseñanzas que no requieren titulación previa, aunque sí una cierta familiarización con los medios informáticos puesto que utilizan la comunicación a través de la red telemática. Se trata de un sistema de formación, apoyado por un tutor a distancia, que permite al matriculado cursar las enseñanzas desde su propio domicilio o desde el Aula Mentor, flexibilizando el ritmo de estudio y adaptándose al horario de que se disponga. En la tabla siguiente (Tabla 54) se recogen los alumnos de este tipo de Aulas atendiendo al área de la enseñanza.

Tabla 54: Alumnado de Aulas Mentor por Áreas de Formación (curso 2017/2018)

Área Formativa	Matrículas
Informática	147
Salud	36
Educación	53
Gestión	74
Idioma	13
Medio Ambiente	11
Diseño y Autoedición	25
Cultura General	11
Instalaciones y Control	12
Medios Audiovisuales	17
Total	399

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Podemos ver que al igual que ocurría en cursos anteriores, el área de Informática es el que agrupa a un mayor número de participantes, con un 36,84% del total, seguida por el área de Gestión, con un 22,55% y el de Educación, con un 13,28%.

Preparación de pruebas

En la siguiente tabla (Tabla 55) se recogen las actuaciones de diez Centros de Educación de Personas Adultas (CEPAs) en la preparación de las diferentes pruebas para acceso a diferentes niveles educativos.

Tabla 64: Alumnado matriculado para la preparación de pruebas (curso 2016/17)

Tipo de Pruebas	Zona											Total Alumnos/as
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
Graduado en ESO – Acceso CCFF GM		109	110	42	174	143	69	133	37	39	83	939
Acceso CCFF GS		20			40		57	13	20	11	11	172
Acceso >25 Universidad	50	21			61	97	104	14	19		12	378
Total	50	150	110	42	275	240	230	160	76	5	106	1.489

1: Centro Oriente; 2: Oriente Costa; 3: Oriente Interior; 4: Villardeveyo; 5: Avilés; 6: Gijón; 7: Oviedo; 8: Caudal; 9: Nalón; 10: Noroccidente; 11: Suroccidente

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

La mitad de los alumnos (50,03%) prepara las pruebas en los municipios de Avilés, Gijón y Oviedo, con un 18,47%, 16,12% y 15,45% respectivamente. Además, el 63,06% de los participantes en las preparaciones de pruebas lo hace para obtener acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio o para graduarse en Educación Secundaria.

Enseñanzas de Régimen Especial

Dentro de las Enseñanzas de Régimen Especial se estudian en esta memoria las Enseñanzas Artísticas (Música, Danza, Arte Dramático, Artes Plásticas y Diseño) y las Deportivas, orientadas a la cualificación profesional en áreas diferentes a las que son propias de la Formación Profesional Reglada del Régimen General. Se organizan en diversos grados profesionales, alcanzando sus titulaciones, niveles equivalentes a los universitarios en algunos casos.

Las Enseñanzas de Régimen Especial fueron impartidas en el curso 2017/2018 por una red compuesta por 28 centros, incluyendo 20 centros de titularidad pública y 8 centros de titularidad privada, tal como se puede ver, ordenado según el tipo de enseñanza impartido, en la siguiente tabla (Tabla 56):

Tabla 56: Red de centros de enseñanzas de Régimen Especial

	Públicos	Privados	Total
Conservatorios de Música	7	0	7
Centros privados autorizados de Música	0	6	6
Conservatorios de Danza	1	0	1
Centros privados autorizados de Danza	0	1	1
Escuelas de Artes Plásticas y Diseño	1	0	1
Escuela Superior de Arte	1	0	1
Escuela Superior de Arte Dramático	1	0	1
Escuelas Oficiales de Idiomas	8	0	8
Escuela del Deporte	1	0	1
Escuela Asturiana de Entrenadores de Fútbol	0	1	1
Total	20	8	28

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Enseñanzas Artísticas

Tienen como finalidad proporcionar una formación artística de calidad que garantice la cualificación de los profesionales de la música, la danza, el arte dramático, las artes plásticas, el diseño y la conservación de bienes culturales.

Enseñanzas de Música

- **Las enseñanzas Elementales.** El propósito de estas enseñanzas es formar y canalizar la vocación del alumnado, con una voluntad clara de orientarlo y formarlo en el conocimiento del instrumento. Está estructurada en cuatro cursos divididos en dos niveles de dos años cada uno.

- **Las Enseñanzas Profesionales.** Tienen un carácter esencialmente **formativo, orientador y preparatorio** ya que se imparte una formación que permite un alto dominio del instrumento musical y se prepara al alumnado para acceder al nivel superior. Están configuradas alrededor de un **recorrido de 6 años**, al finalizar se obtiene el título Profesional de Música.

- **Las Enseñanzas Superiores.** Su finalidad es preparar para el desempeño de los niveles de cualificación más altos e iniciar al alumnado en las metodologías investigadoras del ámbito musical. Las enseñanzas superiores de música, de cuatro años de duración, están encuadradas en el **espacio europeo de educación superior**, impartiendo el Título superior de Música equivalente a todos los efectos a grado universitario. Estas enseñanzas se imparten en el Conservatorio Superior de Música (Oviedo)

El resumen del alumnado para este curso se recoge en la Tabla 57 por Centro y Grado de la enseñanza.

Tabla 57: Alumnado de enseñanzas de música, por centro y nivel 2017/18				
Centros	Tipo			Total
	Elemental	Profesional	Superior	
Centros Privados Autorizados				
Oviedo	80			80
Gijón	164	70		234
Total Centros Privados Autorizados	244	70		314
Centros dependientes de la Administración Local				
Conservatorio Municipal de Avilés	107	125		232
Conservatorio Mancomunidad Valle del Nalón				
Conservatorio Municipal de Música de Mieres-Aller-Lena				
Conservatorio Municipal de Valdés				
Total Centros dependientes de la Administración Local	244	70		314
Centros dependientes de la Administración del Principado de Asturias				
Conservatorio Profesional de Oviedo		342		342
Conservatorio Profesional de Gijón	475	315		790
Conservatorio Superior Eduardo Martínez Torner			236	236
Total Centros Públicos				1.368
Total				

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Enseñanzas de Danza

Estas enseñanzas se imparten en el Conservatorio Profesional de Música y Danza de Gijón, y en el centro privado autorizado “Centro Elemental de Arte, Danza y Música Karel” de Gijón. La Tabla 58 recoge el alumnado matriculado en estos estudios para el curso 2017/18. Estas cifras en totales son idénticas a las presentadas en el curso anterior, en el que se produjeron 133 matriculaciones (35 en grado elemental y 98 en el Profesional).

Tabla 58: Alumnado de enseñanzas de danza por especialidad y grado 2017/18

Centro	Grado Elemental		Grado Medio		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Centro Elemental de Arte, Danza y Música “Karel”	0	21	0	49	70
Conservatorio Profesional de Música y Danza	1	21	6	30	58
Total	1	42	6	79	128

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Cabe destacar que en este curso el 94,53% de las matrículas pertenecían a mujeres, llegando al 100% en el caso de los centros autorizados de danza.

Enseñanzas de Arte Dramático

Tradicionalmente vinculadas al mundo del teatro, hoy en día abarcan una multitud de ámbitos ligados a la interpretación, de especial consideración por la enorme capacidad de dinamización cultural que desarrollan. Estas enseñanzas, de cuatro años de duración, están encuadradas en el espacio europeo de educación superior, impartiendo el Título superior de Arte Dramático equivalente a todos los efectos a grado universitario. Estas enseñanzas se imparten en la Escuela Superior de Arte Dramático (Gijón). La Tabla 59 recoge las matriculaciones para el curso 2017/18 en este tipo de enseñanza:

Tabla 59: Alumnado de Arte Dramático por especialidad y curso 2017/18

Especialidad	Alumnado		
	Hombres	Mujeres	Total
Interpretación	42	67	109
Total	42	67	109

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Podemos ver que las mujeres tienen una representación mayoritaria en las matriculaciones, representando el 61,47% del total.

Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

- **Las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño.** El propósito de estas enseñanzas es formar profesionales en aquellas disciplinas del diseño y las artes plásticas donde los aspectos vinculados a los procesos creativos y la maestría técnica conviven. En Asturias estas enseñanzas se organizan en ciclos formativos de grado superior, con dos años de duración y se imparten en la Escuela de Arte de Oviedo.

- **Las enseñanzas superiores de diseño.** Su finalidad es preparar al alumnado para el desempeño de los niveles de cualificación más altos e iniciarlo en las metodologías investigadoras de su ámbito. Estas enseñanzas, con una duración de cuatro años están encuadradas en el espacio europeo de educación superior, impartiendo el Título superior de Diseño equivalente a todos los efectos a grado universitario. Estas enseñanzas se imparten en la Escuela Superior de Arte (Avilés).

- **Las enseñanzas superiores de conservación y restauración de bienes culturales.** Su finalidad es preparar al alumnado para la intervención y conservación del patrimonio artístico e iniciarlo en las metodologías investigadoras de su ámbito. Estas enseñanzas, con una duración de cuatro años están encuadradas en el espacio europeo de educación superior, impartiendo el Título superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales equivalente a todos los efectos a grado universitario. Estas enseñanzas se imparten en la Escuela Superior de Arte (Avilés).

En las Tablas 60 y 61 se presentan los datos de matrícula de ambas escuelas para el curso 2017/2018.

Tabla 60: Alumnado matriculado en la Escuela de Arte de Oviedo por especialidad y curso (2017/18)

Familia Profesional	Hombres	Mujeres	Total
Amueblamiento	8	37	45
Arquitectura efímera	8	13	21
Artes aplicadas de la piedra	4	4	8
Edición de arte	11	19	30
Grabado y técnicas de estampación	8	23	31
Gráfica impresa	8	24	32
Fotografía	7	30	37
Ilustración	9	24	33
Escultura aplicada al espectáculo	8	11	19
Total	71	185	256

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Un 72,27% del total de matriculaciones pertenecen a alumnado femenino. Es destacable que en la Familia de Artes aplicadas a la piedra el alumnado se distribuye entre hombres y mujeres de forma igualitaria, representando cada género un 50% del total.

Tabla 61: Alumnado matriculado en la Escuela Superior de Arte del Principado de Asturias por especialidad (2017/18)

Especialidad	Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales			Título Superior de Diseño			Total
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Pintura	4	21	25				25
Escultura	4	10	14				14
Documento	3	6	9				9
Diseño Gráfico				27	58	85	85
Diseño Producto				38	51	89	89
Total	11	37	48	65	109	174	222
Total general	222						

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Enseñanzas Deportivas

Las enseñanzas deportivas, que son llevadas a cabo en CIFP del Deporte de Avilés, y en el centro privado Escuela Asturiana de Entrenadores de Fútbol, preparan al alumnado para la actividad profesional en el sistema deportivo y facilitan su adaptación a la evolución del mundo laboral y deportivo y a la ciudadanía activa. Una característica especial de este tipo de enseñanzas es la exigencia de una prueba de acceso de carácter específico, en la que el/la candidata/a debe demostrar un nivel de dominio suficiente de la modalidad o especialidad deportiva para poder seguir con aprovechamiento y seguridad las enseñanzas. Las enseñanzas que conducen a la obtención de los títulos oficiales de Técnico/a Deportivo/a y Técnico/a Deportivo/a Superior se estructuran en dos grados: Medio y Superior, con validez académica en todo el territorio nacional:

- **Grado Medio:** Organizado en dos niveles o ciclos:
 - **Primer nivel o ciclo inicial:** Tiene por objeto proporcionar a los alumnos los conocimientos y la capacitación básica para iniciar a los deportistas y dirigir su participación en competiciones, garantizando la seguridad de los practicantes.
 - **Segundo nivel o ciclo final:** Completará los objetivos formativos previstos para el Grado Medio.
- **Grado Superior:** Comprende un único nivel o ciclo: Entre otras competencias confiere las de dirigir y coordinar a técnicos deportivos de nivel inferior y planificar y dirigir el entrenamiento de deportistas y equipos de alto rendimiento.

En la Tabla 62 se recogen las matriculaciones en el curso 2017/18 en este tipo de enseñanzas. El 88,89% de las matriculaciones pertenecen a hombres, mientras que en el curso anterior este porcentaje era de un 84,09%.

Tabla 62: Alumnos/as de enseñanzas deportivas por especialidad y nivel (2017/18)

	NIVEL I/Ciclo Inicial		NIVEL II/Ciclo Final		NIVEL III/Ciclo Superior		Total		Total Especialidad
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Fútbol (LOGSE)	9	1	12		10		31	1	32
Media Montaña (LOGSE)	12	2					12	2	14
Salvamento y Socorrismo (LOE)			5	3			5	3	8
Total	21	3	17	3	10		48	6	
Total nivel	24		20		10		54		

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Además, en la Tabla 63 aparecen recogidos los datos de matriculación en las actividades formativas en el periodo transitorio. Estas actividades formativas son aquellas modalidades deportivas en las que todavía no se ha publicado el Real Decreto que establezca su Título de Técnico Deportivo, quedando éstas en **periodo transitorio**. El Bloque Común será el establecido para las enseñanzas de régimen especial e impartido en un centro autorizado por el órgano competente en materia de Educación. El plan formativo para cada modalidad o especialidad debe ser establecido por Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes a propuesta de la federación deportiva española correspondiente y con participación de las Comunidades Autónomas. El plan formativo de una modalidad desarrolla el Requisito Específico de Acceso, el Bloque Específico, los Periodos de Prácticas y, en su caso, la oferta parcial de Nivel I.

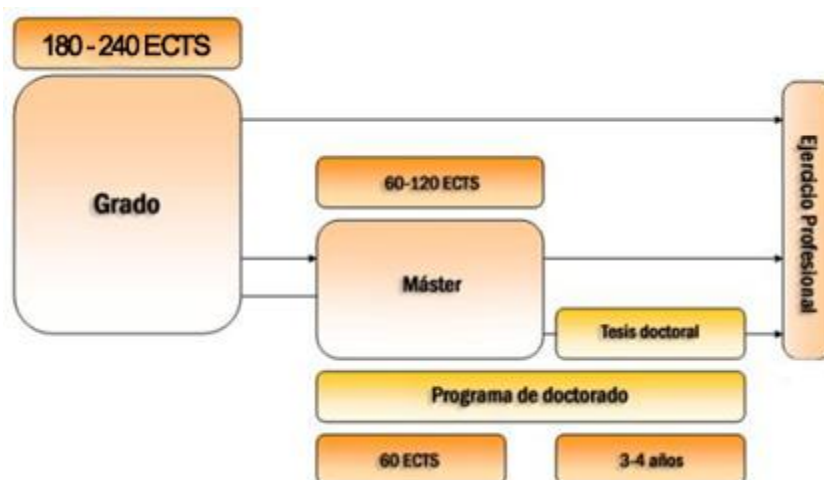
Tabla 63: Actividades Formativas en Periodo Transitorio – Bloque Común LOE por modalidad y nivel (2017/18)

	NIVEL I		NIVEL II		NIVEL III		Total		Total Modalidad
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Surf	11	3					11	3	14
Hockey sobre patines	12	1					12	1	13
Patinaje artístico y danza			5	6			5	6	11
Hockey	10	2					10	2	12
Kárate	24	4					24	4	28
Total	57	10	5	6			62	16	
Total nivel	67		11				78		

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Enseñanzas Universitarias

Los **Estudios de Grado** sustituyen desde septiembre de 2010 a los títulos de Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería y Diplomatura, y se definen como enseñanzas universitarias de primer ciclo que tienen como objetivo lograr una formación académica y profesional del estudiante que le capacite para incorporarse al ámbito laboral europeo, así como para proseguir su formación con el título de Máster o de Doctor. A través del siguiente esquema aclaratorio y de la posterior explicación, presentamos la nueva estructura de la educación universitaria, cuyo objetivo es unificar titulaciones en todos los países que conforman el Espacio Europeo de Educación Superior³.



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

- Primer ciclo: **Grado** → El título de Grado sustituye a los anteriores de Diplomado y Licenciado. Tiene una duración de 180 o 240 créditos ECTS⁴, repartidos en tres o cuatro años académicos (incluido el Trabajo Fin de Grado), y donde el estudiante debe matricularse en un mínimo de 9 créditos y un máximo de 90 en cada curso. Su estructura es la siguiente:

- Asignaturas de formación básica (mínimo 60 créditos)
- Asignaturas obligatorias
- Asignaturas optativas
- Prácticas externas (máximo de 60 créditos)

³ En base a lo establecido en el [Real Decreto 1393/2007](#), por el que se regula la nueva estructura de la educación universitaria española, y modificado por Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado⁴.

⁴La Resolución de 11 de mayo de 2017, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Universidades de 10 de mayo de 2017, por el que se ordenan las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, establece la carga en créditos que pueden tener los títulos de Grado, en función de sus características, si bien en la Universidad de Oviedo, actualmente, todos los títulos de grado son de 240 créditos ECTS. Los **Créditos ECTS** (European Credit Transfer System) son el estándar adoptado por todas las universidades europeas, garantizando así la convergencia de los diferentes sistemas europeos de educación superior y se basan en el trabajo personal del estudiante (horas lectivas, de estudio, elaboración de trabajos y prácticas). Un crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del estudiante. Un curso académico equivale a 60 créditos ECTS, siempre que el estudiante tenga una dedicación a tiempo completo.

- Trabajo Fin de Grado (entre 6 y 30 ECTS)
 - Reconocimiento por actividades culturales (máximo de 6 créditos)
- Segundo ciclo: **Máster**→ Los másteres tienen una duración de entre 60 y 120 créditos ECTS, repartidos en uno o dos años académicos, y tienen como finalidad la especialización del estudiante en su formación académica, profesional o investigadora, culminando con la obtención del título de Máster⁵ que es válido en todos los países firmantes del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
 - Tercer ciclo: **Doctorado**→ Los estudios de Doctorado en España tienen como finalidad la formación avanzada del estudiante en las técnicas de investigación. La duración del programa de doctorado se establece en un plazo máximo de tres años a tiempo completo, pudiendo también cursarlos a tiempo parcial durante cinco años, y, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial existe la posibilidad de solicitar prórrogas.

La composición de la Universidad de Oviedo es la siguiente:

Tabla 64: Composición de la Universidad de Oviedo.	
Facultades (11)	Facultad de Biología
	Facultad de Ciencias
	Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales “Jovellanos”
	Facultad de Derecho
	Facultad de Economía y Empresa
	Facultad de Filosofía y Letras
	Facultad de Formación al Profesorado y Educación
	Facultad de Geología
	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
	Facultad de Psicología
	Facultad de Química
Escuelas	Escuela de Ingeniería de Minas, Energía y Materiales de Oviedo
	Escuela de Ingeniería Informática
	Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón
	Escuela Politécnica de Mieres
	Escuela Profesional de Medicina de la Educación Física y el Deporte
	Escuela Superior de la Marina Civil
Centros adscritos	Facultad Padre Ossó
	Facultad de Enfermería de Gijón
	Facultad de Turismo de Oviedo
Otros centros	Centro Internacional de Posgrado
	Escuela de Doctorado

Fuente: Centro de Orientación e Información al Estudiante (C.O.I.E.) – Universidad de Oviedo.

⁵ Tanto el título de Grado como el de Máster están vinculados a las siguientes ramas de conocimiento: Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, e Ingeniería y Arquitectura.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) y su posterior reforma con el Real Decreto Ley 5/2016, de 9 de diciembre, modifica los requisitos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de Grado desde el título de Bachiller o equivalente, desde el título de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior, así como para los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros. Para acceder a estudios universitarios oficiales desde el Bachillerato, es imprescindible haber aprobado la fase de acceso de la prueba de evaluación del Bachillerato para el acceso a la Universidad (EBAU). Por su parte, los estudiantes que estén en posesión de los títulos de técnico superior de Formación Profesional, técnico superior de artes plásticas y diseño, o técnico deportivo superior podrán acceder sin necesidad de realizar dicha prueba, salvo que deseen acudir a la fase de admisión para subir su nota. En el caso de los Ciclos Formativos de Formación Profesional, la nota de acceso será la nota media del ciclo cursado, pero como comentamos cabe la posibilidad de examinarse en la fase de admisión de la EBAU para subir esa nota.

Es posible también el reconocimiento de créditos de un ciclo de Grado Superior en un Grado universitario. Este reconocimiento depende de qué estudios de Formación Profesional y Grados estemos hablando. La Universidad de Oviedo y la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias han colaborado con el objeto de que sean reconocidos créditos entre determinados ciclos formativos de grado superior de la Formación Profesional y determinados Grados universitarios.

En la tabla siguiente (Tabla 65) se muestra la distribución del alumnado matriculado en el curso 2017/18 por estudio y qué parte accede desde los Ciclos Formativos de Formación Profesional. Además, se recoge el número de matriculados/as de Formación Profesional que solicitan reconocimiento de créditos y los créditos reconocidos.

Tabla 65: Alumnado matriculado por estudio. 2017/2018

Estudio	Nº total solicitudes admitidas	Nº solicitudes FP admisión	Porcentaje que representan las solicitudes de FP sobre el total	Nº total solicitudes admitidas de FP con Fase Admisión EBAU	Nº de solicitantes de FP que solicitaron reconocimiento de créditos	Total de créditos reconocidos correspondientes a estudiantes de FP	Nº medio de créditos reconocidos por estudiante de FP
Grado en Administración y Dirección de Empresas	234	9	3,85%	1	7	438	63
Grado en Biología	101	5	4,95%	4			
Grado en Biotecnología	40						
Grado en Comercio y Marketing	177	23	12,99%		23	1.017	44
Grado en Contabilidad y Finanzas	75	6	8,00%	1	2	98	49
Grado en Economía	113						
Grado en Enfermería	102	25	24,51%	15	21	462	22
Grado en Enfermería (Facultad de Enfermería Gijón)	69	31	44,93%	23	26	810	31
Grado en Física	55						
Grado en Fisioterapia	63	18	28,57%	14	16	510	32
Grado en Geología	24	2	8,33%	1	2	24	12

Tabla 65: Alumnado matriculado por estudio. 2017/2018

Estudio	Nº total solicitudes admitidas	Nº solicitudes FP admisión	Porcentaje que representan las solicitudes de FP sobre el total	Nº total solicitudes admitidas de FP con Fase Admisión EBAU	Nº de solicitantes de FP que solicitaron reconocimiento de créditos	Total de créditos reconocidos correspondientes a estudiantes de FP	Nº medio de créditos reconocidos por estudiante de FP
Grado en Gestión y Administración Pública (Online)	11	1	9,09%				
Grado en Ingeniería Civil	35	1	2,86%		1		
Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos	9						
Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales	95	1	1,05%		1	26	26
Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras	22						
Grado en Ingeniería Eléctrica	57	4	7,02%		3	160	53
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	83	2	2,41%		2	96	48
Grado en Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación	97	3	3,09%		2	70	35
Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural	25	5	20,00%		4	146	37
Grado en Ingeniería Geomática	8	1	12,50%		1	18	18
Grado en Ingeniería Informática del Software	149	2	1,34%		1	36	36
Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información	99	5	5,05%		3	116	39
Grado en Ingeniería Mecánica	155	6	3,87%		5	14	3
Grado en Ingeniería Química	39	1	2,56%				
Grado en Ingeniería Química Industrial	36						
Grado en Logopedia	30	5	16,67%	2	1		
Grado en Maestro en Educación Infantil (Fac. de Formación del Profesorado y Educación)	137	43	31,39%	3	36	1.477	41
Grado en Maestro en Educación Infantil (Facultad Padre Ossó)	38	7	18,42%		7	571,5	82
Grado en Maestro en Educación Primaria (Fac. de Formación del Profesorado y Educación)	202	22	10,89%	3	1	48	48

Tabla 65: Alumnado matriculado por estudio. 2017/2018

Estudio	Nº total solicitudes admitidas	Nº solicitudes FP admisión	Porcentaje que representan las solicitudes de FP sobre el total	Nº total solicitudes admitidas de FP con Fase Admisión EBAU	Nº de solicitantes de FP que solicitaron reconocimiento de créditos	Total de créditos reconocidos correspondientes a estudiantes de FP	Nº medio de créditos reconocidos por estudiante de FP
Grado en Maestro en Educación Primaria (Facultad Padre Ossó)	80	4	5,00%				
Grado en Matemáticas	35						
Grado en Medicina	150	6	4,00%	4	5	210	42
Grado en Odontología	25	7	28,00%	7	5	149	30
Grado en Pedagogía	98	7	7,14%				
Grado en Psicología	118	1	0,85%	1			
Grado en Química	82	3	3,66%	1	1	45	45
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	59	7	11,86%		3	135	45
Grado en Trabajo Social	69	7	10,14%	1	3	153	51
PCEO Grado en Administración y Dirección de Empresas / Grado en Derecho	115						
PCEO Grado en Ingeniería Civil / Grado en Ing. de los Recursos Mineros y Energéticos	18						
PCEO Grado en Matemáticas / Grado en Física	59						
Total general	3.288	270	8,21%	81	182	6.830	38

Fuente: Vicerrectorado de Estudiantes. Universidad de Oviedo

Podemos observar que 3288 alumnos/as se han matriculado en Grados de la Universidad de Oviedo en el curso 2017/18. Hay que destacar que además, 75 alumnos/as se han matriculado en enseñanzas universitarias pertenecientes a licenciaturas y diplomaturas previas a la aparición de los grados.

Un 8,21% del alumnado matriculado en enseñanzas universitarias en el Principado de Asturias procede de la Formación Profesional (270 alumnos/as). Es interesante también destacar que un 74,36% de los grados universitarios asturianos presenta un porcentaje de su alumnado que proviene de la Formación Profesional en mayor o menor medida.

El Grado en Enfermería es el que agrupa un mayor porcentaje de alumnado proveniente de la Formación Profesional, con un 32,75% del total de matrículas (agrupando el alumnado de este grado de las facultades de Medicina de Oviedo y de Enfermería en Gijón). Le sigue en orden de importancia el Grado en Maestro de Educación Infantil (sumando el alumnado tanto de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación y de la Facultad Padre Ossó) y de Fisioterapia, ambos con un 28,57% de alumnado proveniente de los Ciclos Formativos de Formación Profesional, y el Grado de Odontología, con un 28%.

Hay que destacar que 81 de los 270 solicitantes provenientes de la FP acceden a la Universidad realizando la EBAU (Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad) para subir su nota, lo que representa un 30% del total de las solicitudes.

Además, un 67,41% del alumnado universitario que accede desde la Formación Profesional solicita el reconocimiento de créditos para el Grado en el que se matricula, reconociéndose para este curso escolar una media de 38 créditos por estudiante que solicita esta opción

Titulaciones Universitarias

Si nos fijamos ahora en las titulaciones expedidas por la Universidad de Oviedo en el curso 2016/2017 (Tabla 66), vemos que las carreras correspondientes al área de Ciencias Sociales y Jurídicas son las que representan un mayor porcentaje de alumnos/as titulados/as sobre el total del curso, con un 37,47%, seguida del área de Ingeniería y Arquitectura (26,58%), las carreras pertenecientes a Ciencias de la Salud (20,60%), Artes y Humanidades (7,75%), y por último, las del área de Ciencias (7,60%).

Tabla 66: Titulaciones universitarias por Área y estudio. 2016/2017

Área	Oferta formativa	Titulaciones
Artes y Humanidades	Grado en Estudios Clásicos y Románicos	12
	Grado en Estudios Ingleses	40
	Grado en Filosofía	13
	Grado en Historia	32
	Grado en Historia del Arte	17
	Grado en Historia y Ciencias de la Música	11
	Grado en Lengua Española y sus Literaturas	30
	Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas	42
Total Artes y Humanidades		197
Ciencias	Grado en Biología	84
	Grado en Biotecnología	26
	Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	10
	Grado en Geología	14
	Grado en Matemáticas	11
	Grado en Química	49
	PCEO Grado en Matemáticas / Grado en Física	8
Total Ciencias		202
Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería	90
	Grado en Enfermería (Facultad de Enfermería Gijón)	58
	Grado en Física	27
	Grado en Fisioterapia	61
	Grado en Logopedia	22

Tabla 66: Titulaciones universitarias por Área y estudio. 2016/2017

Área	Oferta formativa	Titulaciones
	Grado en Medicina	147
	Grado en Odontología	23
	Grado en Pedagogía	39
	Grado en Psicología	83
Total Ciencias de la Salud		550
Ciencias Sociales y Jurídicas	Grado en Administración y Dirección de Empresas	134
	Grado en Comercio y Marketing	96
	Grado en Contabilidad y Finanzas	36
	Grado en Derecho	166
	Grado en Economía	58
	Grado en Educación Social (Facultad Padre Ossó)	4
	Grado en Gestión y Administración Pública	8
	Grado en Gestión y Administración Pública (On line)	0
	Grado en Maestro en Educación Infantil (Facultad de Formación del Profesorado y Educación)	106
	Grado en Maestro en Educación Infantil (Facultad Padre Ossó)	12
	Grado en Maestro en Educación Primaria (Facultad de Formación del Profesorado y Educación)	159
	Grado en Maestro en Educación Primaria (Facultad Padre Ossó)	14
	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	31
	Grado en Terapia Ocupacional (Facultad Padre Ossó)	26
	Grado en Trabajo Social	53
	Grado en Turismo (Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales "Jovellanos")	49
	Grado en Turismo (Facultad de Turismo de Oviedo)	14
	PCEO Grado en Administración y Dirección de Empresas / Grado en Derecho	11
	Diplomado en Ciencias Empresariales	1
	Licenciado en Derecho	30
Total Ciencias Sociales y Jurídicas		1.008
Ingeniería y Arquitectura	Grado en Ingeniería Civil	41
	Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos	21
	Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales	61
	Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras	37
	Grado en Ingeniería Eléctrica	31
	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	37
	Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía	3
	Grado en Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación	45
	Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural	20
	Grado en Ingeniería Geomática	0
	Grado en Ingeniería Informática del Software	37
	Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información	23
	Grado en Ingeniería Mecánica	109

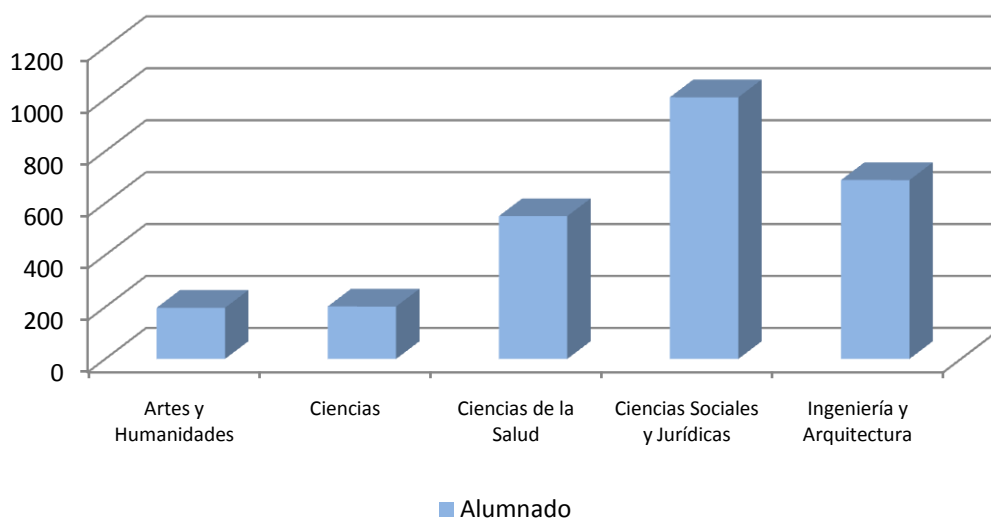
Tabla 66: Titulaciones universitarias por Área y estudio. 2016/2017

Área	Oferta formativa	Titulaciones
	Grado en Ingeniería Química	21
	Grado en Ingeniería Química Industrial	18
	Grado en Marina	15
	Grado en Náutica y Transporte Marítimo	9
	PCEO Grado en Ingeniería Civil / Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos	0
	Ingeniero de Telecomunicación	18
	Ingeniero en Informática	78
	Ingeniero Industrial	65
Total Ingeniería y Arquitectura		689
Total general		2.646

Fuente: Vicerrectorado de Estudiantes. Universidad de Oviedo

En el gráfico siguiente (Gráfico 15) se plasma esta información de manera más visual.

Gráfico 15: Distribución de los titulados/as de Enseñanzas Universitarias 2016/17



Conclusiones

CONTROL INDUSTRIAL



Expuestos y analizados los datos recogidos en la Memoria, podemos extraer una serie de conclusiones relevantes sobre la realidad de la Formación Profesional en Asturias.

Conclusiones sobre la **Formación Profesional Inicial**

- Formación Profesional Básica.
 - Respecto a la matriculación en ciclos de Formación Profesional Básica, que rempazan a los Programas de Cualificación Profesional Inicial, nuevamente se presenta un incremento en las matrículas, siendo la de este año casi cinco puntos porcentuales superior a la matrícula del curso anterior.
 - Al igual que en el curso anterior, la Familia Profesional de Transporte y Mantenimiento de Vehículos es la más elegida a la hora de matricularse, representando un 22,78% del total. En orden de importancia le siguen las Familias de Imagen Personal (con un 15,95%) y Fabricación Mecánica (con un 13,55%).
 - El 75,90% de las matrículas corresponden a hombres, manteniendo la proporción observada en años anteriores.
 - La tasa global de titulación es del 25%, seis puntos inferior a la presentada en el curso anterior (31%). Las Familias Profesionales con mayores tasas globales de titulación son las de Informática y Comunicaciones (33%) y Fabricación Mecánica (26%).
 - En el estudio sobre la inserción laboral de estos ciclos, vemos que la tasa de inserción media es de un 11,65%. Destaca la tasa de inserción de la Familia de Madera y Mueble, en la que un 67% de los alumnos/as con seguimiento obtienen trabajo al terminar sus estudios.
 - También es interesante destacar que un 74,76% del alumnado con seguimiento continúa sus estudios tras la obtención del título.

- Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior.
 - Se presenta un incremento del 0,47% en la matrícula en Ciclos Formativos con respecto al curso anterior, alcanzando los 15.098 alumnos/as. Hay que destacar que este aumento viene explicado en su totalidad por el incremento en las matriculaciones en Grado Superior (de casi cuatro puntos porcentuales), ya que en el caso de los ciclos de Grado Medio se experimenta una reducción en el número de alumnos/as matriculados/as.
 - El reparto por género en la matrícula de los Ciclos Formativos es bastante igualitario, representando las mujeres un 42,69% del total. Cabe destacar que en las Familias Profesionales de Textil, Confección y Piel e Imagen Personal se presenta más de un 90% de alumnado femenino, mientras que en las de Fabricación Mecánica; Transporte y Mantenimiento de Vehículos; Electricidad y Electrónica; Marítimo Pesquera y Energía y Agua presentan más del 90% de matrícula masculina.

- En la modalidad presencial son predominantes las matriculaciones masculinas, con un 59,85% sobre el total.
- En los Ciclos Formativos en la modalidad de “a distancia” el alumnado femenino es mayoritario, representando un 52,84% del total.
- La modalidad a distancia representa algo más del 20% de las matriculaciones totales, asentándose así la importancia creciente de esta modalidad.
- Durante el curso 2017/2018 se han implantado seis nuevas titulaciones dando respuesta al mercado laboral que requiere personal titulado para determinadas ocupaciones, dos de Grado Medio y cuatro de Grado Superior.
- Las Familias Profesionales más demandadas a la hora de matricularse en los Ciclos Formativos son las de Sanidad (20,55%), Administración y Gestión (10,41%) y Electricidad y Electrónica (9,62%).
- Las titulaciones en los Ciclos Formativos, al igual que en el curso anterior, se han reducido en un 6,51%, en consonancia con la menor matrícula en cursos anteriores.
- Las Familias Profesionales que concentran mayor porcentaje de personas tituladas son Sanidad (19,54%), Administración y Gestión (10,80%) y Servicios Socioculturales y a la Comunidad (9,71%).
- En los Ciclos Formativos de Grado Medio, la Familia Profesional que aporta más titulados/as es también la de Sanidad, con un 27,85% del total, seguida de las de Administración y Gestión (8,35%) y Electricidad y Electrónica (7,79%).
- En el caso de los Ciclos Formativos de Grado Superior son las Familias de Administración y Gestión (13,10%); Servicios Socioculturales y a la Comunidad (12,33%) y Sanidad (11,71%) las que agrupan un mayor número de titulaciones.
- Los resultados de las tasas globales de titulación son del 50% en Grado Medio y del 60% en Grado Superior, tasas casi idénticas a las del curso anterior.
- 3.831 alumnos/as realizaron el módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT). Las Familias Profesionales con más participantes en él son, en los ciclos formativos de Grado Medio, las de Sanidad (23,10%), Transporte y Mantenimiento de Vehículos (9,61%) y Administración y Gestión (10,18%). En el caso de los Ciclos Formativos de Grado Superior son las de Servicios Socioculturales y a la Comunidad (13,12%), Sanidad (13,07%) y Administración y Gestión (12,84%).

- Se recibió un total de 14.259 solicitudes de admisión a ciclos formativos. De ellas, el 31,31% eran solicitudes para cursar ciclos en la modalidad de "a distancia".
- Un 90,14% de las solicitudes para la modalidad presencial obtiene plaza en su primera opción.
- La tasa media de inserción laboral de los Ciclos Formativos se sitúa en un 62,23%, algo más de cinco puntos porcentuales superior a la del curso pasado. Esto asienta la tendencia al alza observada en los cursos anteriores. Los porcentajes de inserción laboral en el curso 2016/2017 se sitúan en un 65,31% en caso de Grado Medio y en un 61,28% en Grado Superior.
- Cabe destacar que la Familia Profesional de Energía y Agua presenta una tasa de inserción laboral del 100%. Las Familias de Textil, Confección y Piel e Industrias Alimentarias presentan unas tasas de inserción superiores al 80%.
- Un 68,07% del alumnado de los Ciclos Formativos trabajan en la misma profesión para la que se han formado, y un 31,50% lo hace además en la misma empresa en la que realizó el módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT), cifras muy similares a las del curso anterior.

Conclusiones sobre la **Formación Profesional para el Empleo**.

- 2.986 participantes se formaron en las 210 acciones dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados. De ellos un 68,65% eran hombres. Las Familias Profesionales que agrupan a mayor número de participantes son las de Fabricación Mecánica (15,17%), Servicios Socioculturales y a la Comunidad (10,65%) y Electricidad y Electrónica (8,10%).
- La mitad de las acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados está en los tramos de duración que van entre las 400 y las 539 horas y las 600 y las 799 horas.
- 224 alumnos/as realizaron prácticas no laborales en alguna de las empresas colaboradoras.
- En cuanto a los planes de Formación para Ocupados, las Familias de Administración y Gestión, con un 30,44% de los participantes, Comercio y Marketing (19,56%) y Servicios Socioculturales y a la Comunidad (12,75%) son las que agrupan un mayor número de participantes.
- En los Programas de Empleo –Formación han participado 1.357 alumnos/as (frente a los 1.329 del curso anterior), de los que el 71,78% eran hombres.
 Los tramos de edad mayoritarios dentro de los Programas de Empleo – Formación son los que van de los 20 a los 23 años en el caso de las Escuelas Taller, los que van de los 50 a los 54 años en el caso de los Talleres de Empleo, de los 20 a los 23 años en caso del proyecto “Joven Océate” y de los 45 a los 59 años en el proyecto “Actívate”.
 La totalidad de acciones enmarcadas dentro de los proyectos de Empleo – Formación son conducentes a la obtención de un Certificado de Profesionalidad.
- En el curso 2014/2015 se puso en marcha el Programa Experimental de Formación Dual en Asturias, con la participación de tres Centros Integrados de Formación Profesional (CIFP) y 15 empresas. En el año

2017, año en el que finaliza el programa, 26 de los 49 participantes iniciales lo finalizan, obteniendo el título 23 de ellos/as.

- En 2017 se inició el proceso de acreditación de competencias para las cualificaciones de *Atención sociosanitaria a personas dependientes en Instituciones Sociales* y *Atención sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio*, y se finalizó el proceso de *Confección de artes y aparejos*, iniciado en 2016.
- Durante el año 2017 se otorgaron 3.195 certificados de profesionalidad.



Apéndices

Apéndice 1. Oferta Formación Profesional 2017/2018

Código Familia	Familia Profesional	FP Básica	Grado Medio	Grado Superior
AFD	Actividades Físicas y Deportivas		Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural	Enseñanza y Animación Sociodeportiva
ADG	Administración y Gestión	Servicios Administrativos	Gestión Administrativa	Administración y Finanzas
				Asistencia a la Dirección
AGA	Agraria	Aprovechamientos Forestales	Producción Agroecológica	Gestión Forestal y del Medio Natural
			Jardinería y Floristería	
			Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural	
ARG	Artes Gráficas		Impresión Gráfica	Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia
			Preimpresión Digital	
COM	Comercio y Marketing	Servicios Comerciales	Actividades Comerciales	Comercio Internacional
				Gestión de Ventas y Espacios Comerciales
				Transporte y Logística
				Marketing y Publicidad
EOC	Edificación y Obra Civil			Proyectos de Edificación
				Proyectos de Obra Civil
ELE	Electricidad y Electrónica	Electricidad y Electrónica	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	Mantenimiento Electrónico
			Instalaciones de Telecomunicaciones	Sistemas Electrotécnicos y Automatizados
				Automatización y Robótica Industrial
				Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos
				Electromedicina Clínica
ENA	Energía y Agua			
FME	Fabricación Mecánica	Fabricación y Montaje	Mecanizado	Construcciones Metálicas
			Soldadura y Calderería	Diseño en Fabricación Mecánica
				Programación de la Producción en Fabricación Mecánica
HOT	Hostelería y Turismo	Cocina y Restauración	Cocina y Gastronomía	Agencias de Viajes y Gestión de Eventos
		Alojamiento y Lavandería	Servicios en Restauración	Gestión de Alojamientos Turísticos
				Guía, Información y Asistencias Turísticas
				Dirección de Servicios de Restauración
				Dirección de Cocina
IMP	Imagen Personal	Peluquería y Estética	Estética y Belleza	Estética Integral y Bienestar
			Peluquería y Cosmética Capilar	

Apéndice 1. Oferta Formación Profesional 2017/2018

Código Familia	Familia Profesional	FP Básica	Grado Medio	Grado Superior
IMS	Imagen y Sonido		Video, Disc-Jockey y Sonido	Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen
				Producción de Audiovisuales y Espectáculos
				Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos
				Sonido para Audiovisuales y Espectáculos
INA	Industrias Alimentarias		Elaboración de Productos Alimenticios	Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria
			Panadería, Repostería y Confeitería	
IFC	Informática y Comunicaciones	Informática de Oficina	Sistemas Microinformáticos y Redes	Administración de Sistemas Informáticos en Red
				Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
				Desarrollo de Aplicaciones Web
IMA	Instalación y Mantenimiento		Mantenimiento Electromecánico	Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos
			Instalaciones de Producción de Calor	Mecatrónica Industrial
			Instalaciones Frigoríficas y de Climatización	Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos
				Prevención de Riesgos Profesionales
MAM	Madera y Mueble	Carpintería y Mueble		
			Carpintería y Mueble	
MAP	Marítimo-Pesquera		Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones	Transporte Marítimo y Pesca de Altura
			Navegación y Pesca de Litoral	Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones
QUI	Química		Operaciones de Laboratorio	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
				Química Industrial
				Química Ambiental
SAN	Sanidad		Farmacia y Parafarmacia	Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
			Emergencias Sanitarias	Documentación y Administración Sanitaria
			Cuidados Auxiliares de Enfermería	Higiene Bucodental
				Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear
				Laboratorio Clínico y Biomédico
				Prótesis Dentales
				Radioterapia y Dosimetría
				Audiología Protésica
	Salud Ambiental			
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad		Atención a Personas en Situación de Dependencia	Animación Sociocultural y Turística
				Educación Infantil
				Integración Social
				Mediación Comunicativa

Apéndice 1. Oferta Formación Profesional 2017/2018

Código Familia	Familia Profesional	FP Básica	Grado Medio	Grado Superior
				Promoción de Igualdad de Género
TCP	Textil, Confección y Piel		Confección y Moda	
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Mantenimiento de Vehículos	Carrocería	Automoción
			Electromecánica de Vehículos Automóviles	

Apéndice 2. Empresas participantes en los Programas de Formación Profesional Dual. 2017.

ASTURFEITO

DANIEL ALONSO

DAORJE

DERMASA

FERJOVI

GAM ESPAÑA SERV MAQUINARIA SL

IMASA

LUMINOSOS ALES

PERFILES LLANEZA

PROASUR S.L.

NESTER

TALLERES ALVAREZ CASTRO

TALLERES ZITRON SA

THYSSENKRUPP AIRPORT SYSTEMS SA

THYSSENKRUPP NORTE SA

Apéndice 3. Alumnado participante en acciones formativas gestionadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE). 2017.

FAMILIA PROFESIONAL	DENOMINACIÓN	H	M	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	MODALIDAD	Nº DE CURSOS	HORAS	COSTE	DEMANDA > OFERTA	ALUMNOS PRÁCTICAS
AGA-AGRARIA	ACT. AUXILIARES VIVEROS, JARDINES Y CENTROS	15		LLANERA	ORG. AUTONÓMO TRABAJO PENITENCIARIO	PRESENCIAL	1	330	15.592,5	No	12
EOC-EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	OPERAC. AUX. DE PINTURA	15		LLANERA	ORG. AUTONÓMO TRABAJO PENITENCIARIO	PRESENCIAL	1	400	18.900,0	No	NO
EOC-EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	OPERAC. AUX. ALBAÑ.FABRICAC.Y CUBIERTAS	15		LLANERA	ORG. AUTONÓMO TRABAJO PENITENCIARIO	PRESENCIAL	1	320	15.120,0	No	7
IFC-INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	GRAB. Y TRATAM. DATOS Y DOC.	9	6	LLANERA	ORG. AUTONÓMO TRABAJO PENITENCIARIO	PRESENCIAL	1	150	7.087,5	No	NO
IFC-INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	GRAB. Y TRATAM. DATOS Y DOC.	14	1	LLANERA	ORG. AUTONÓMO TRABAJO PENITENCIARIO	PRESENCIAL	1	150	7.087,5	No	NO
TMV-TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	CONDUCCIÓN DE AUTOBUSES	14	6	SIERO	MINISTERIO DE DEFENSA	PRESENCIAL	1	415	37.350,0	No	Pendiente
TMV-TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	TRANSPORTE VIAJEROS POR CARRETERA (CAP)	13	2	SIERO	MINISTERIO DE DEFENSA	PRESENCIAL	1	325	29.250,0	NO	Pendiente
TOTALES		95	15				7	2.090	130.387,5		

Apéndice 4. Proyectos Joven Océate 2016/2017

FAMILIA PROFESIONAL	ALUMNADO
Administración y Gestión	9
Actividades Físicas y Deportivas	9
Actividades Físicas y Deportivas	11
Actividades Físicas y Deportivas	8
Administración y Gestión	8
Administración y Gestión	10
Administración y Gestión	8
Administración y Gestión	12
Administración y Gestión	9
Administración y Gestión	8
Administración y Gestión	9
Agraria	7
Agraria	8
Agraria	8
Agraria	9
Agraria	13
Agraria	9
Agraria	9
Agraria	11
Agraria	7
Comercio y Marketing	14
Comercio y Marketing	11
Comercio y Marketing	11
Comercio y Marketing	10
Comercio y Marketing	8
Edificación y Obra Civil	10
Edificación y Obra Civil	13
Edificación y Obra Civil	8
Edificación y Obra Civil	8
Edificación y Obra Civil	11
Edificación y Obra Civil	9
Electricidad y Electrónica	8
Electricidad y Electrónica	9
Electricidad y Electrónica	9
Electricidad y Electrónica	8
Hostelería y Turismo	8
Informática y Comunicaciones	12
Instalación y Mantenimiento	10

Apéndice 4. Proyectos Joven Ocúpate 2016/2017

FAMILIA PROFESIONAL	ALUMNADO
Instalación y Mantenimiento	9
Madera, Mueble y Corcho	8
Madera, Mueble y Corcho	8
Seguridad y Medio Ambiente	8
Seguridad y Medio Ambiente	8
Seguridad y Medio Ambiente	10
Seguridad y Medio Ambiente	8
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	10
Textil, Confección y Piel	9
Transporte y Mantenimiento de Vehículos	9
Nº FAMILIAS: 14	446

Apéndice 5. Proyectos Joven Actívate 2016/2017

FAMILIA PROFESIONAL	Nº ALUMNOS
Actividades Físicas y Deportivas	8
Administración y Gestión	8
Agraria	9
Agraria	8
Agraria	8
Agraria	8
Agraria	8
Agraria	12
Agraria	8
Agraria	8
Agraria	8
Agraria	9
Agraria	8
Agraria	8
Agraria	8
Agraria	9
Agraria	8
Agraria	10
Agraria	8
Agraria	8
Agraria	9
Agraria	8
Agraria	9
Agraria	8
Agraria	8
Agraria	10
Agraria	12
Agraria	8
Edificación y Obra Civil	8
Edificación y Obra Civil	8
Edificación y Obra Civil	8
Edificación y Obra Civil	10
Edificación y Obra Civil	10
Edificación y Obra Civil	12
Edificación y Obra Civil	10

Apéndice 5. Proyectos Joven Actívate 2016/2017

FAMILIA PROFESIONAL	Nº ALUMNOS
Edificación y Obra Civil	8
Edificación y Obra Civil	9
Edificación y Obra Civil	9
Edificación y Obra Civil	8
Edificación y Obra Civil	9
Edificación y Obra Civil	8
Edificación y Obra Civil	9
Edificación y Obra Civil	8
Edificación y Obra Civil	8
Edificación y Obra Civil	8
Edificación y Obra Civil	8
Electricidad y Electrónica	8
Hostelería y Turismo	9
Imagen y Sonido	9
Madera, Mueble y Corcho	8
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	8
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	9
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	9
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	8
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	8
Textil, Confección y Piel	8
Textil, Confección y Piel	8
Textil, Confección y Piel	9
Textil, Confección y Piel	8
Transporte y Mantenimiento de Vehículos	11
Nº FAMILIAS: 11	535

Apéndice 6. Proyectos Escuelas Taller 2016/2017

FAMILIA PROFESIONAL	Nº ALUMNOS
Actividades Físicas y Deportivas	10
Agraria	9
Agraria	14
Agraria	8
Agraria	9
Edificación y Obra Civil	8
Edificación y Obra Civil	11
Edificación y Obra Civil	10
Edificación y Obra Civil	11
Electricidad y Electrónica	11
Electricidad y Electrónica	9
Fabricación Mecánica	12
Hostelería y Turismo	9
Hostelería y Turismo	10
Imagen y Sonido	9
Informática y Comunicaciones	11
Informática y Comunicaciones	8
Instalación y Mantenimiento	12
Madera, Mueble y Corcho	9
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	11
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	8
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	9
Nº FAMILIAS: 11	218

Apéndice 7. Proyectos Talleres de Empleo 2016/2017

FAMILIA PROFESIONAL	Nº ALUMNOS
Agraria	10
Agraria	10
Agraria	7
Agraria	8
Agraria	11
Agraria	8
Agraria	10
Agraria	8
Edificación y obra civil	8
Edificación y obra civil	8
Edificación y obra civil	8
Edificación y obra civil	8
Edificación y obra civil	10
Electricidad y electrónica	8
Hostelería y turismo	6
Instalación y mantenimiento	8
Servicios socioculturales y a la comunidad	8
Servicios socioculturales y a la comunidad	7
Servicios socioculturales y a la comunidad	7
Nº FAMILIAS: 6	158

Apéndice 8. Relación de Certificados de Profesionalidad vigentes. 2017,

CERTIFICADO	DESCRIPCION DEL CERTIFICADO	TOTAL CERTIFICADOS
ADGD0108	GESTIÓN CONT Y GESTI ADMI AUDI	40
ADGD0110	ASISTENCIA GESTIÓN PROCED TRIB	9
ADGD0208	GESTIÓN INTEG RECURSOS HUMANOS	37
ADGD0210	CREACIÓN Y GESTIÓN DE MICROEMP	18
ADGD0308	ACTIVIDADES GESTION ADMINISTRA	40
ADGG0108	ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN	4
ADGG0208	ACTIVIDADES ADMI RELAC CLIENTE	42
ADGG0308	ASISTENCIA DOCUM GEST DESP OFI	27
ADGG0408	OPERACIONES AUX SERV ADM GENER	35
ADGG0508	OPERACIONES GRABAC TRAT DAT DO	34
ADGN0108	FINANCIACIÓN DE EMPRESAS	11
AFDA0110	ACONDICIONAMIENTO FI G SOP MUS	18
AFDA0210	ACONDICIONAMIENTO FÍSICO SALA	9
AFDA0211	ANIMACIÓN FÍSICO-DEPORT Y RECR	7
AFDA0310	ACTIVIDADES DE NATACIÓN	8
AFDA0311	INSTRUCCIÓN EN YOGA	10
AFDA0411	ANIMACIÓN FÍSICO-DEP Y R DISCA	8
AFDP0109	SOCORRISMO EN INSTALACION ACUA	16
AFDP0209	SOCORRISMO EN ESPACIO ACUÁ NAT	1
AGAF0108	FRUTICULTURA	5
AGAJ0108	ACTIVIDADES AUXILIARES FLORIST	4
AGAO0108	ACTIVIDADES AUX VIV JARDINERIA	30
AGAO0208	INSTALACIÓN MANT JARD ZO VERDE	75
AGAR0208	REPOBLACIONES FOREST TRAT SILV	12
AGAR0309	ACTIVIDADES AUX CONSERV MEJ MO	9
AGAU0108	AGRICULTURA ECOLÓGICA	14
AGAU0110	PRODUCCIÓN D SEMILLAS Y PL VIV	9
AGAX0208	ACTIVIDADES AUX EN AGRICULTURA	9
ARGG0110	DISEÑO DE PRODUCTOS GRÁFICOS	1
ARGN0110	DESARROLLO PRODUC EDITOR MULTI	8
ARGN0210	ASISTENCIA A LA EDICIÓN	7
ARTA0111	TALLA DE ELEMENTOS DECO EN MAD	2
ARTN0110	REPRODUCCIONES MOLD PIE CERÁ A	4
ARTN0111	MOLDES Y MATRICERÍAS ART CERAM	4
ARTN0209	ALFARERÍA ARTESANAL	11
COML0110	ACTIVIDADES AUXILIA DE ALMACÉN	23
COML0209	ORGANIZACIÓN TRANSP DISTRIBUCC	8
COML0309	ORGANIZACIÓN GESTIÓN ALMACENES	11

Apéndice 8. Relación de Certificados de Profesionalidad vigentes. 2017,

CERTIFICADO	DESCRIPCION DEL CERTIFICADO	TOTAL CERTIFICADOS
COMM0110	MARKETING Y COMPRAVENTA INTERN	13
COMM0112	GESTIÓN DE MARKETING Y COMUNIC	6
COMT0110	ATENCIÓN AL CLIENT, CONSU Y US	31
COMT0210	GESTIÓN ADMIN Y FIN COMER INTE	9
COMT0211	ACTIVIDADES AUXILIARES COMERCI	9
COMT0411	GESTIÓN COMERCIAL DE VENTAS	11
COMV0108	ACTIVIDADES DE VENTA	15
ELEE0109	MONTAJE MTO INST ELEC BAJA TEN	29
ELEE0110	DESARROLLO PROY INST EL EDIFIC	8
ELEE0210	DESARROLLO PROY RED ELEC B Y A	12
ELEE0310	GESTIÓN Y SUPERV MON Y MAN I E	8
ELEM0110	DESARROLLO D PROY SIST AUT IND	11
ELEM0111	MONTAJE Y MANT S DOMÓT Y INMÓT	24
ELEM0211	GESTIÓN Y SUPERV MONTA Y MTO S	8
ELEM0311	MONTAJE Y MTO DE SIST AUTO IND	20
ELEQ0108	INSTALACIÓN Y MANTEN SIST ELEC	8
ELEQ0111	OPERACIONES AUX MONT MANT EQ E	5
ELES0108	MONTAJE Y MANTEN INFRA TELE ED	8
ELES0109	MONTAJE MTO INST MEGAFO SONOR	3
ELES0110	DESARROLLO D PROY INFR TELECR	7
ELES0208	OPERACIONES AUX MTJE INS ELECT	26
ELES0209	MONTAJE MTO SIST TELEFON INFRA	2
ENAE0111	OPERACIONES BÁSICAS MONTA MTO	1
ENAE0208	MONTAJE MTO INST SOLAR TÉRMICA	11
ENAS0110	MONTAJE,PU,SER,MANT,INS,REV,IN	18
ENAT0108	MONTAJE MANT REDES AGUA	1
EOCA10	PINTOR	1
EOCA70	SOLADOR-ALICATADOR	2
EOCB0108	FABRICAS DE ALBAÑILERÍA	19
EOCB0109	OPERACIONES AUX REVEST CONT CO	18
EOCB0110	PINTURA DECORATIVA EN CONSTRU	14
EOCB0208	OPERACIONES AUX ALBAÑ FABR CUB	38
EOCB0209	OPERACIONES AUX ACAB RIG URBAN	8
EOCB0211	PAVIMENTOS Y ALBAÑILERÍA URBAN	15
EOCB0310	REVESTIMIENTOS CON PIEZAS RÍGI	12
EOCB0311	PINTURA INDUSTRIAL EN CONSTRU	9
EOCE0109	LEVANTAMIENTOS Y REPLANTEOS	18
EOCJ0311	OPERACIONES BÁSICAS REVESTIMIE	1

Apéndice 8. Relación de Certificados de Profesionalidad vigentes. 2017,

CERTIFICADO	DESCRIPCION DEL CERTIFICADO	TOTAL CERTIFICADOS
EOCO0108	REPRESENTACIÓN PROYECT EDIFICA	9
EOCO0109	CONTROL PROYECT OBRAS CONSTRUC	7
EOCO0208	REPRESENTACIÓN PROY OBRA CIVIL	2
FMEC0108	FABRICACIÓN Y MONT INS TUB IND	38
FMEC0110	SOLDADURA ELECTRODO REVES TIG	34
FMEC0208	DISEÑO DE CALDERERÍA ESTR META	20
FMEC0209	DISEÑO DE TUBERÍA INDUSTRIAL	6
FMEC0210	SOLDADURA OXIGÁS SOLD MIG/MAG	27
FMEE0108	OPERACIONES AUX FABRIC MECANIC	21
FMEH0109	MECANIZADO POR ARRANQUE VIRUTA	21
FMEH0409	MECANIZADO POR ABRASIÓN, ELECT	3
FMEL10	CALDERERO INDUSTRIAL	1
FMEL30	CARPINTERO METALICO Y DE PVC	2
FMEL40	MONTADOR ESTRUCTURAS METALICA	1
FMEM0109	GESTIÓN DE LA PRODUC FABR MECA	7
HOTA0108	OPERACIONES BAS PISOS ALOJAMIE	12
HOTG0108	CREACIÓN GEST VIAJ COMBI EVENT	10
HOTG0208	VENTA D PRODUCTOS Y SERVIC TUR	4
HOTI0108	PROMOCIÓN TURIST LOCAL INF VIS	14
HOTR0108	OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA	43
HOTR0109	OPERACIONES BÁSICAS PASTELERÍA	9
HOTR0208	OPERACIONES BASIC REST Y BAR	22
HOTR0308	OPERACIONES BASIC DE CATERING	3
HOTR0408	COCINA	10
HOTR0409	GESTIÓN PROC SERV RESTAURACION	11
HOTR0508	SERVICIOS DE BAR Y CAFETERÍA	26
HOTR0509	REPOSTERÍA	8
HOTR0608	SERVICIOS DE RESTAURANTE	13
IEXD0409	COLOCACIÓN DE PIEDRA NATURAL	7
IFCD0110	CONFECCIÓN Y PUBLIC PÁGINA WEB	17
IFCD0111	PROGRAMACIÓN EN LENGUAJ ESTR A	1
IFCD0210	DESARROLLO APLIC CON TECNO WEB	36
IFCT0109	SEGURIDAD INFORMÁTICA	4
IFCT0209	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS	42
IFCT0210	OPERACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁT	4
IFCT0309	MONTAJE Y REPA SISTEMA MICROIN	2
IFCT0509	ADMINISTRACIÓN SERVI INTERNET	4
IMAI0108	OPERACIONES FONTAN Y CALEF-CLI	28

Apéndice 8. Relación de Certificados de Profesionalidad vigentes. 2017,

CERTIFICADO	DESCRIPCION DEL CERTIFICADO	TOTAL CERTIFICADOS
IMAI0110	INSTALACIÓN Y MTO.SIST AISL TÉ	4
IMAQ0108	MANTENIMIENTO MJE MEC EQU INDU	34
IMAQ0208	PLANIFICACIÓN GEST REAL MTO SU	10
IMAR0108	MONTAJE Y MANTE INSTALA FRIGOR	9
IMAR0109	DESARROLLO PROY INST CLIM VENT	7
IMAR0208	MONTAJE Y MANT INST CLIM VENT-	10
IMAR0209	DESARROLLO PROY INSTAL FRIGORI	5
IMAR0408	MONTAJE MTO INSTALAC CALORIFIC	7
IMPE0108	SERVICIOS AUX DE ESTÉTICA	12
IMPE0209	MAQUILLAJE INTEGRAL	1
IMPE0211	CARACTERIZACIÓN DE PERSONAJES	4
IMPP0108	CUIDADOS ESTÉTICOS MANOS PIES	13
IMPP0208	SERVICIOS ESTE HIGI DEP MAQUIL	13
IMPQ0108	SERVICIOS AUXIL DE PELUQUERÍA	29
IMPQ0109	PELUQUERÍA TÉCNICO-ARTÍSTICA	7
IMSE0109	LUMINOTECNIA PARA EL ESPECTÁCU	1
IMSE0111	ANIMACIÓN MUSICAL Y VISUAL VIV	7
IMSI40	TECNICO DE SONIDO	2
IMSI50	TECNICO EN AUDIOVISUALES	1
IMST0109	PRODUCCIÓN FOTOGRAFICA	1
IMST0110	OPERACIONES PRODUC.LAB.IMAGEN	1
IMSV0108	ASISTENCIA A PRODUC CINE OBR A	2
IMSV0109	MONTAJE Y POSTPRODUC AUDIVISUA	5
IMSV0209	DESARROLLO PROD AUDIOV MULT IN	10
IMSV0308	CÁMARA DE CINE, VÍDEO Y TELEVI	1
IMSV0408	ASISTENCIA DIREC CINEMATOG OB	2
INAF0108	PANADERÍA Y BOLLERÍA	4
INAF0109	PASTELERÍA Y CONFITERÍA	10
INAI0108	CARNICERÍA Y ELAB PRODUC CARNI	29
INAI0208	SACRIFICIO,FAENADO DESP ANIMAL	1
INAJ0109	PESCADERÍA ELAB PESCA ACUICULT	12
MAMB0110	PROYECTOS DE INSTAL Y AMUEBLAM	10
MAMD0209	TRABAJOS CARPINTERÍA Y MUEBLE	5
MAMR0108	MONTAJE MUEBL ELEM CARPINTERÍA	1
MAMR0308	MECANIZADO MADERA DERIVADOS	6
MAMR0408	INSTALACIÓN DE MUEBLES	9
MAMS0108	INSTALACIÓN ELEMENTOS CARPINTE	7
MAPN0310	AMARRE DE PUERTO Y MONOBOYAS	11

Apéndice 8. Relación de Certificados de Profesionalidad vigentes. 2017,

CERTIFICADO	DESCRIPCION DEL CERTIFICADO	TOTAL CERTIFICADOS
MAPN0410	OPERACIONES EN TRANSP MARÍT PE	4
MAPN0712	OPERACIONES PORTUARIAS DE CARG	16
QUIA0208	ENSAYOS MICROBIOLOG BIOTECNOLO	23
QUIE0108	OPERACIONES BAS PLANTA QUÍMICA	5
QUIE0308	OPERACIONES AUX ALM IND LAB QU	2
SANT0108	ATENCIÓN SANIT MULT VICT CATAS	51
SANT0208	TRANSPORTE SANITARIO	98
SEAD0212	VIGILANCIA, SEGUR PRIV PRO EXP	64
SEAD0411	OPERACIONES DE VIGI Y EXT INC	9
SEAD0412	ADIESTRAMIENTO DE BASE EDU CAN	17
SEAD0512	INSTRUCCIÓN CANINA EN OPE SEG	11
SEAG0108	GESTIÓN DE RESIDUOS URB E INDU	19
SEAG0109	INTERPRETACIÓN Y EDUCACIÓN AMB	9
SEAG0110	SERVICIOS PARA CONTROL PLAGAS	96
SEAG0209	LIMPIEZA ESPAC ABIE E INST IND	15
SEAG0211	GESTIÓN AMBIENTAL	15
SEAG0212	MANTENIMIENTO HIGIÉNICO-SANIT	2
SEAG0311	GESTIÓN DE SERVICIOS P CONTRO	64
SSCB0109	DINAMIZACIÓN COMUNITARIA	7
SSCB0110	DINAMIZACIÓN,PROGR Y DESA AC C	11
SSCB0111	PRESTACIÓN DE SERVICIOS BIBLIO	15
SSCB0209	DINAMIZACION ACTIV TIEM LIB ED	31
SSCB0211	DIRECCIÓN Y COORD ACTI TI LIBR	17
SSCE0109	INFORMACIÓN JUVENIL	12
SSCE0110	DOCENCIA FORMACI PROFE EMPLEO	137
SSCE0111	PROMOCIÓN E INTERV SOCIOEDUCAT	5
SSCE0112	ATENCIÓN ALUMNADO NECESID EDUC	8
SSCF10	FORMADOR OCUPACIONAL	1
SSCG0109	INSERCIÓN LABORAL DE PERS DISC	16
SSCG0111	GESTIÓN DE LLAMADAS TELEASISTE	21
SSCG0209	MEDIACIÓN COMUNITARIA	13
SSCI0109	EMPLEO DOMÉSTICO	2
SSCM0108	LIMPIEZA SUPERF MOBI EDIF LOCA	36
SSCS0108	ATENCIÓN SOCIOSAN PERS DOMICIL	40
SSCS0208	ATENCIÓN SOCIOSA PER DEPE INST	198
TCPF0109	ARREGLOS ADAP PREN ART TEX PIE	6
TCPF0212	CONFECIÓN DE VESTUARIO A MEDI	7
TCPF0309	CORTINAJE Y COMPLEMENTOS DECOR	16

Apéndice 8. Relación de Certificados de Profesionalidad vigentes. 2017,		
CERTIFICADO	DESCRIPCION DEL CERTIFICADO	TOTAL CERTIFICADOS
TMVG0109	OPERACIONES AUX MTO ELECTROM V	22
TMVG0209	MANTENI.SIST ELECT ELECTRO VEH	18
TMVG0309	MANTENIMIENTO SIS TRANS FUER T	15
TMVG0409	MANTENIMIENTO MOTOR SIST AUXIL	19
TMVI0108	CONDUCCIÓN DE AUTOBUSES	26
TMVI0208	CONDUCCIÓN VEHICUL PESADOS TMC	10
TMVL0109	OPERACIONES AUX MTO CARROC VEH	13
TMVL0209	MANTENIMIE ELEM NO ESTRU CARR	13
TMVL0309	MANTENIMIE ESTRUC CARRO VEHICU	5
TMVL0409	EMBELLECIMIENTO DECO.SUPERF.VE	5
TMVL0509	PINTURA DE VEHÍCULOS	9
TMVL0609	PLANIFICACIÓN CONTR AREA CARRO	1
TMVU0210	OPERACIONES AUX MTO ELEM ESTRU	9
TOTAL :		3.195

Apéndice 9. Acciones desarrolladas por la Federación Asturiana de Concejos (FACC). 2017.

DENOMINACIÓN	HORAS	MODALIDAD	PLAZAS	H	M	MAYOR DEMANDA QUE OFERTA	COSTE DE LA ACCIÓN FORMATIVA
PACTO DE LOS ALCALDES POR LA SOSTENIBILIDAD	4	Presencial	35	18	17	X	734 €
INVENTARIO DE BIENES MUNICIPALES. LOCALGIS	12	Presencial	15	7	8	X	1.080 €
PRIMEROS AUXILIOS PEDIÁTRICOS	12	Presencial	15	1	14	X	1.120 €
CONTRATACIÓN EN LAS ENTIDADES LOCALES. NOVEDADES QUE SE DERIVARÁN DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE TRASPOSICIÓN DE DIRECTIVAS EUROPEAS	200	Semipresencial on-line	25	9	16	X	11.500 €
FISCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICO FINANCIERA	100	Semipresencial on-line	15	6	9	X	4.000 €
GESTIÓN RECAUDATORIA EN LAS ENTIDADES LOCALES	100	Semipresencial on-line	15	5	10	X	4.000 €
INGLÉS PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	20	Teleformación	20	4	16	X	1.500 €
PROYECTOS Y FONDOS EUROPEOS PARA TU AYUNTAMIENTO. MANUALES Y PRÁCTICA	150	Semipresencial on-line	15	7	8	X	5.600 €
GESTIÓN POSITIVA DE CONFLICTOS EN EL ÁMBITO LOCAL	20	Presencial	15	5	10	X	1.200 €
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA. VISIÓN PRÁCTICA	16	Presencial	25	7	18	X	2.000 €
IGUALDAD EN POLÍTICAS MUNICIPALES	50	Teleformación	15	5	10	X	2.000 €
BÚSQUEDA DE EMPLEO EN ENTORNOS DIGITALES	40	Semipresencial on-line	15	2	13	X	2.300 €
LA COMUNICACIÓN DE TÚ A TÚ: DE LA RED A LA MANO	4	Presencial	20	2	18	X	200 €
TALLER FORMATIVO "CONCEJOS MEDIADORES	4	Presencial	20	6	14	X	300 €
TOTALES	732		265	84	181		37.534 €



Glosario
de
términos

GLOSARIO DE TÉRMINOS

AP	Aula Profesional
CFGM / CCFF GM	Ciclos Formativos de Grado Medio
CFGS / CCFF GS	Ciclos Formativos de Grado Superior
CCOO	Comisiones Obreras
CEPA	Centros de Educación de Personas Adultas
CF	Centro de Formación
CFO	Centro de Formación Ocupacional
CFP	Centro de Formación Profesional
CIFP	Centro Integrado de Formación Profesional
CNFO	Centro Nacional de Formación Ocupacional
CNCP	Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales
CP	Certificado de Profesionalidad
CPFO	Centro Público de Formación Ocupacional
CPR	Centro de Profesorado y Recursos
DGFP	Dirección General de Formación Profesional
E-F	Empleo - Formación
ESO	Enseñanza Secundaria Obligatoria
ET/EETT	Escuelas Taller
FACC	Federación Asturiana de Consejos
FADE	Federación Asturiana de Empresarios
FAPAS	Federación Asturiana de Padres de Alumnos
FCT	Formación en Centros de Trabajo
FEDER	Fondo Europeo de Desarrollo Regional
FEMETAL	Federación de Empresarios del Metal y Afines del Principado de Asturias
FOC	Formación Ocupacional y Continua
FOL	Formación y Orientación Laboral
FOREM	Fundación Formación y Empleo de Asturias
FORMIC	Fundación para el Desarrollo de la Formación en las Comarcas Mineras del Carbón
FP	Formación Profesional
FPC	Formación Profesional Continua
FPE	Formación Profesional para el Empleo
FSE	Fondo Social Europeo
FUCOMI	Fundación de Comarcas Mineras
GISS	Gestión Informática de la Seguridad Social
GS	Garantía Social
HOLA	Herramienta para la Orientación Laboral de Asturias
IES	Instituto de Enseñanza Secundaria
INCUAL	Instituto Nacional de Cualificaciones
INE	Instituto Nacional de Estadística

GLOSARIO DE TÉRMINOS

INEM	Instituto Nacional de Empleo
LOE	Ley Orgánica de Educación
LOGSE	Ley de Ordenación General del Sistema Educativo
MECES	Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior
OOSS	Organizaciones Sindicales
OPEAS	Orientación Profesional para el empleo y Asistencia para el Autoempleo
PCPI	Programas de Cualificación Profesional Inicial
PEACP	Procedimiento para la Evaluación y Acreditación de Competencias Profesionales
PFOC	Plan de Formación Ocupacional y Continua
PNFIP	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
RD	Real Decreto
SADEI	Sociedad Asturiana de Estudios e Investigación
SINTRAFOR	Sistema Informático de Gestión de la Formación Ocupacional y Continua
SPEE	Servicio Público de Empleo Estatal
TE	Taller Específico
TIC	Tecnología de la Información y Comunicación
TP	Taller Profesional
UGT	Unión General de Trabajadores
UNED	Universidad Nacional de Educación a Distancia
UPD	Unidad de Promoción y Desarrollo
FAMILIAS PROFESIONALES	
ADG	Administración y Gestión
ADM	Administración
AFD	Actividades Físicas y Deportivas
AGA	Actividades Agrarias
AMP	Actividades Marítimo Pesqueras
ARG	Artes Gráficas
ART	Artes y Artesanías
CIS	Comunicación, Imagen y Sonido
COM	Comercio y Marketing
ELE	Electricidad y Electrónica
ENA	Energía y Agua
EOC	Edificación y Obra Civil
FCO	Formación Complementaria
FME	Fabricación Mecánica
HOT	Hostelería y Turismo
IEX	Industrias Extractivas
IFC	Informática y Comunicaciones

GLOSARIO DE TÉRMINOS

IMA	Instalación y Mantenimiento
IMP	Imagen Personal
IMS	Imagen y Sonido
INA	Industrias Alimentarias
INF	Informática
MAM	Madera y Mueble
MSP	Mantenimiento y Servicios a la Producción
MVA	Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados
QUI	Química
SAN	Sanidad
SEA	Seguridad y Medioambiente
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
TCP	Textil, Confección y Piel
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos